

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Presentación Editorial

Fundador

Editor (1995-2016)

Prof. Dr. Mario Biondi

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Gestión Open Journal System

Cra. Magalí Yamila Méndez

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Diseño y Administrador de Contenidos

Responsable de Maquetación

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Responsable de Logística y Distribución

Sra. Rosana E. Giusti

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

Autoridades de la Facultad vinculadas con los Institutos de Investigación

Decano

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña

Secretario de Investigación

Mg. Adrián Horacio Ramos

Subsecretaría de Investigación en Contabilidad

Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Subsecretaría de Investigación en Economía

Lic. Julián Leone

Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y

Métodos Cuantitativos para la Gestión

Directora: Dra. María Teresa Casparri

Sección de Investigaciones Contables

Directora: Dra. Luisa Fronti de García

Subdirector: Dr. Juan Carlos Viegas

Centro de Modelos Contables

Director: Dr. Carlos Luis García Casella

Subdirectora: Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Centro de Investigación en Auditoría y Responsabilidad Social

Directora: Dra. María del Carmen Rodríguez de Ramirez

Subdirector: Dr. Miguel Marcelo Canetti

Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental

Director: Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña

Subdirectora: Mg. Ana María Campo

Centro de Investigación en Contabilidad Social

Directora: Dra. Inés Mercedes García Fronti

Subdirectora: Dra. Paula Alejandra D'Onofrio

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Publicación de la Sección de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo”

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Comité Editorial

Carolina Asuaga	<i>Universidad de la República, República Oriental del Uruguay</i>
Myriam Lilian Cecilia De Marco	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
Luisa Fronti de García	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Mauricio Gómez Villegas	<i>Universidad Nacional de Colombia, Colombia</i>
María del Carmen Granada Abarzuza	<i>Universidad de Salamanca, España</i>
Fernando Augusto Lagoeiro de Oliveira	<i>Investigador Independiente, Brasil</i>
Jorge Mario López Lavoine	<i>Investigador Independiente, República Argentina</i>
Marino José Palacios Copete	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
Graciela María Scavone	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Elsa Beatriz Suarez Kimura	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
Jorge Tua Pereda	<i>Universidad Autónoma de Madrid, España.</i>
Juan Carlos Viegas	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Publicación de la Sección de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo”

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Comisión Arbitral

Luiz Pedro Antunes	<i>Universidade Federal Fluminense, Brasil</i>
John Cardona Arteaga	<i>Universidad de Antioquía, Colombia.</i>
Antonio Castilla	<i>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile</i>
Carlos A. Changmarin	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
Juan José Fermín del Valle	<i>Universidad de San Andrés, República Argentina</i>
Carmen Fernández Cuesta	<i>Universidad de León, España</i>
Jorge Manuel Gil	<i>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, República Argentina</i>
Hugo Alberto Luppi	<i>Universidad Austral, República Argentina</i>
Héctor Carlos Ostengo	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
Jorge Orlando Pérez	<i>Universidad Católica de Córdoba, República Argentina</i>
Carlos Federico Torres	<i>Universidad Nacional del Litoral, República Argentina</i>
Carmen Stella Verón Medina	<i>Universidad Nacional de Rosario. República Argentina</i>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2016

Dr. Luisa Fronti de García

Contabilidad y auditoría

Estimado Director

Me es grato dirigirme a usted para informarle que el Comité Científico Asesor del CONICET ha decidido confirmar la permanencia de la publicación Contabilidad y auditoría ISSN 1515-2340 (Impresa), ISSN 1852-446X (En línea), que usted dirige, en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

Esta acreditación será válida para el período agosto 2016-julio 2019. Cumplido el mismo, la revista deberá presentarse a una nueva evaluación, a fin de revalidar su pertenencia a este núcleo. Se adjunta a esta nota, el dictamen elaborado por el Comité y también la evaluación editorial de la publicación. Si su revista ha recibido observaciones, solicitamos a Ud. tomarlas en cuenta para futuras presentaciones dado que serán incluidas en su expediente y estarán disponibles para la consulta del Comité que realizará la evaluación en 2019.

La incorporación de la revista al Núcleo Básico constituye una garantía de la excelencia de la publicación y permite acceder sin otra evaluación al Portal SciELO Argentina. Si su revista no participa aún en esta biblioteca electrónica de acceso abierto, le solicito que se comunique con nosotros al correo electrónico secretaria@caicyt.gov.ar a fin de concertar una fecha para la realización del curso de la Metodología SciELO en el CAICYT que le permitirá la conversión de los archivos electrónicos a formato compatible con este Portal.

El listado completo de las revistas incluidas en el Núcleo Básico está disponible para su consulta en el sitio del CAICYT: <http://www.caicyt.gov.ar>.

Solicitamos a Ud. actualizar sistemáticamente los datos del director, la dirección editorial, correo electrónico de consulta y del director para mantener al día la información de contacto y facilitar la comunicación.

Permítame hacerle llegar mi felicitación y el deseo de que este mecanismo contribuya a mejorar día a día la calidad de las publicaciones científicas argentinas.

Saludos cordiales,



Prof. María Angelina Bosch
Directora
CAICYT – CONICET





Criterio de Evaluación de Calidad Editorial del Sistema Latindex

Actualización de criterios a julio de 2016

Contabilidad y Auditoría *Investigaciones en Teoría Contable*

(Buenos Aires)
ISSN 1515-2340 e ISSN 1852-446X

Resultado de la Evaluación en julio de 2016

Puntaje obtenido 2016: **30** (Versión impresa: mínimo 25 – máximo 33)

Nivel 1

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

sic@fce.uba.ar

<https://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

Eliana Werbin, Martín Quadro y Mariano Pellegrinet <i>Reconocimiento de activos intangibles: Una aplicación empírica en empresas argentinas.</i>	15 - 60
Cecilia R. Ficco <i>Los activos intangibles en la normativa contable argentina y en las normas internacionales de información financiera.</i>	61 - 108
Carlos R. Changmarín <i>La formación integral del contador público panameño con crecientes regulaciones en una economía digital y de la big data.</i>	109 - 138
Gustavo R. Rondi, Maria del Carmen Casal y Valeria Giai Levra <i>Análisis de los principales indicadores de desempeño utilizados en la actividad hotelera.</i>	139 - 182
Inés M. García Fronti <i>Aproximación a la obra de Mattessich sobre los fundamentos filosóficos de la Contabilidad.</i>	183 - 198
<i>Índice por Autor de la Publicación Contabilidad y Auditoría Investigaciones del N° 1 al 49 y Números Extraordinarios.</i>	199 - 230
<i>Normas Básicas</i>	

NÚMERO 50 – AÑO 25 – DICIEMBRE DE 2019

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p. 15/60

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS

Autores:

ELIANA WERBIN

emwerbin@yahoo.com.ar

MARTÍN QUADRO

MARIANO PELLEGRINET

Universidad Nacional de Cordoba

Dra. ELIANA WERBIN

- Contadora Pública – Magíster en Dirección de Negocios – Doctora en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad.
- Categoría II Programa de Incentivos
- Profesor Asociado FCE UNC
- Miembro de CIECS FCE UNC Unidad Vinculada a CONICET
- Directora de Instituto de Investigación de Contabilidad FCE UNC
- Co Directora Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría FCE UNC
- Coordinadora de Prácticas Profesionales Supervisadas FCE UNC

Publicación:

- Presentada el 14/08/2019
- Aprobada el 23/08/2019
- Publicada en Octubre de 2019

Esp. MARTÍN QUADRO

- Contador Público – Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría
- Categoría II Programa de Incentivos
- Profesor Titular FCE UNC
- Miembro de CIECS FCE UNC Unidad Vinculada a Conicet
- Profesor Titular FCEyA UCC
- Consejero Titular FCE UNC
- Director de Departamento de Contabilidad FCE UNC 2009-2014

MARIANO PELLEGRINET

- Contador Público – Magíster en Dirección de Negocios
- Coordinador de Becarios en Instituto de Contabilidad FCE UNC
- Profesor Adscripto FCE UNC
- Business Controlling Manager en Globant

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS

SUMARIO

Palabras Clave

Key Words

Resumen

Abstract

- 1. Introducción**
- 2. Revisión Bibliográfica**
- 3. Aplicación empírica**
 - 3.1 Hipótesis**
 - 3.2 Sujetos del análisis**
 - 3.3 Certeza y validez**
 - 3.4 Metodología**
 - 3.5 Resultados y discusión**
- 4. Conclusiones**
- 5. Bibliografía**
 - Anexo I**
 - Anexo II**

Palabras Clave

Activos Intangibles – Información Financiera – NIIF – Normas Contables - Contabilidad

Key Words

Intangible Assets – Financial Information – IFRS – Accounting Standards – Accounting

Resumen

La mayoría de los autores citados coinciden en que, a pesar de no aparecer en los estados financieros de las compañías, los intangibles están entre los principales determinantes del valor de las empresas.

El objetivo del presente trabajo es analizar el reconocimiento y la relevancia de los intangibles para las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para el periodo 2006-2010 (previo a la utilización de NIIF) y 2013-2017 (luego de la implementación de NIIF).

Los resultados encontrados son consistentes con la literatura previa, concluyendo que existen activos no reconocidos en los balances que son tomados en cuenta por el mercado.

Abstract

Most of the cited authors agree that, despite not appearing in the financial statements of

companies, intangibles are among the main determinants of the value of companies.

The objective of this paper is to analyze the recognition and relevance of intangibles for the leading companies of the Buenos Aires Stock Exchange for the period 2006-2010 (prior to the use of IFRS) and 2013-2017 (after the implementation of IFRS).

The results found are consistent with the previous literature, concluding that there are assets not recognized in the balance sheets that are taken into account by the market.

1. Introducción

La contabilidad financiera surge luego de la crisis de 1930, con el fin de satisfacer necesidades de personas ajenas a la conducción de la empresa en particular, de manera de realizar una “rendición de cuentas” por parte de los administradores a los accionistas.

A fines de los años sesenta, este enfoque cambia, en lo que Beaver (1981) dio en llamar la “revolución contable”, pasándose a utilizar la contabilidad financiera para ayudar a diferentes usuarios de la información en la toma de decisiones. Se identifica a los usuarios, principalmente inversores y acreedores, que son quienes financian a las empresas, pero no se involucran en su administración. Este paradigma domina actualmente en la disciplina, se da en llamar “utilidad de la información contable para la toma de decisiones”.

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas por parte de los distintos actores que se sirven de ellos. La importancia de los informes financieros deviene

entonces de sus consecuencias, es decir, de las decisiones que los usuarios toman en función de ellos, teniendo la habilidad de alterar sus creencias. Mediante el análisis acabado de la información financiera pueden obtenerse resultados y conclusiones de carácter predictivo o confirmatorio.

En el mundo actual, la capacidad de generación de riqueza no se entiende ya relacionada con activos materiales, sino que son los activos de carácter intangible los que asumen el papel central en la generación y el mantenimiento de ventajas competitivas, que determinan la capacidad de creación de valor y crecimiento, tanto a nivel empresarial como de la economía nacional. Hoy los activos más valiosos ya no necesariamente son las maquinarias, los edificios, las instalaciones, los inventarios o los depósitos en los bancos.

Moreno y otros (2019) expresan que *“desde comienzos del siglo XXI se está prestando una atención especial a la incorporación en los procesos decisionales de los aspectos intangibles, subjetivos y emocionales asociados al elemento clave de la Sociedad del Conocimiento, el factor humano”*. Puede verse esto en la gran cantidad de estudios que existen al respecto.

Desde el enfoque de la utilidad para la toma de decisiones antes enunciado, diversos autores argumentan que en las actuales prácticas contables aplicadas para la publicación de informes financieros existe una distorsión de la información. Lev (2004), señala que existe un acuerdo general acerca de que la contabilidad financiera tradicional no ha podido proporcionar información adecuada acerca de los activos intangibles y de su impacto económico, especialmente, con relación a los internamente generados en las organizaciones.

Puede apreciarse en general una creciente diferencia existente entre el valor de mercado y el valor contable de las empresas. En ese sentido, Lev y Zarowin (1999) han documentado un importante incremento en el ratio precio/valor libros, de un nivel de 0.81 en 1973 a 1.69 en 1992, lo que

significa que un importante porcentaje del valor de mercado de las compañías no está reflejado en la información contable. De esto se infiere que el modelo contable tradicional, que se desarrolló para empresas industriales y comerciales, debe ser modificado o por lo menos ampliado, con el fin de contemplar a los activos intangibles, que son parte significativa en la formación del valor de las empresas. Saunders y Brynjolffson (2016) expresan que...*”los activos intangibles de una empresa no son bien capturados por el balance...”*

Esta distorsión sobre los criterios para el reconocimiento, medición y depreciación de los activos intangibles, entre la contabilidad y las finanzas, podría influir para que ciertas empresas logren capitales en los mercados financieros, al alterar las decisiones de los usuarios de la información.

El objetivo del presente trabajo es analizar el reconocimiento y la relevancia de los intangibles en la información financiera de las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la República Argentina para el periodo 2006-2010 (previo a la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y para el período 2013-2017 (luego de la implementación de las NIIF). Se utiliza información disponible públicamente para las acciones del panel de líderes que cotizan en el mercado de valores argentino, evaluando en un primer lugar la relación existente entre el precio de mercado, el valor de libros, el resultado y el valor de los intangibles reconocidos. Posteriormente, se determina la proporción de activos intangibles no reconocidos contablemente para dichas empresas.

Se plantean tres secciones, la primera es un repaso de la literatura existente referida al tema en cuestión, la segunda describiendo la

hipótesis, el modelo, la muestra utilizados en el estudio, los resultados y su discusión, y cerrando finalmente con una conclusión.

2. Revisión Bibliográfica

El significado general del concepto intangible es la carencia de sustancia física, el Diccionario Webster define al término intangible como: *“No tangible; incapaz de ser percibido por el tacto; impalpable; imperceptible”*. Según Sanhueza (2005) *“la contabilidad utiliza expresiones y palabras con un sentido propio que pueden diferir del significado común; por eso, la definición anteriormente dada de intangible, aunque explica en esencia el significado de este concepto, no describe todo el alcance que puede tomar en el lenguaje contable, ni mucho menos da un significado preciso de ese término”*.

Desde el punto de vista de las normas contables, la International Accounting Standards Board (IASB) en su norma NIC N° 38 (2004) y en las NIIF para PYMES define a los intangibles de la siguiente manera: *“Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”*. Por otra parte, la Financial Accounting Standard Board (FASB) de Estados Unidos emitió en 2001 su norma FAS N° 142, donde trata la contabilización de activos intangibles adquiridos individualmente o con un grupo de otros activos (excluidos los recibidos en una combinación de negocios), y presenta una definición muy similar a la anteriormente mencionada del IASB. En particular y de acuerdo al Pronunciamiento Conceptual N° 5 de FASB (1985), el reconocimiento es el proceso de registrar formalmente o incorporar una partida en los estados contables o financieros de una entidad como un activo, pasivo, ingresos, gastos, o similares. El reconocimiento incluye la descripción de una partida en palabras y números, con el monto incluido en los totales de los estados financieros. Para un activo o pasivo, el reconocimiento involucra no sólo la

registración de la adquisición o incurrimento de la partida sino también los cambios posteriores en él.

Si analizamos los criterios de reconocimiento de tales activos encontraremos que su incorporación a los informes contables no es uniforme, ya que aún no se ha desarrollado una serie de criterios generalmente aceptados para la identificación y medición de los mismos, la revelación de información relevante sobre ellos y su influencia en la situación financiera de la empresa. Por lo tanto, el problema fundamental es determinar bajo qué circunstancias un elemento intangible puede ser considerado como un activo.

Hay autores que sostienen que los intangibles deberían recibir el mismo tratamiento que el resto de los activos materiales, y otros que no. Stickney y Weil (1994) señalan dos problemas fundamentales asociados al reconocimiento y medición de los intangibles:

- a) si debieran ser capitalizados basándose en que representan una inversión que probablemente generará suficientes beneficios futuros o bien si debieran ser considerados como gastos si no los generan, y,
- b) cómo deberían ser amortizados a lo largo de su vida estimada.

Hendriksen (1982) establece que la incertidumbre asociada a los beneficios futuros esperados de ciertos intangibles, la falta de usos alternativos y la dificultad para su separación del resto de la empresa, hace que los criterios empleados para el reconocimiento y valoración de los activos tangibles no sea de aplicación a los intangibles. Por el contrario, Lev y Zarowin (1999) argumentan que no hay diferencias significativas entre los activos tangibles y los activos intangibles, y que deberían ser contabilizados utilizando el mismo método aplicado para los elementos tangibles.

Desde la investigación contable existe una aproximación mayor a la opinión de estos últimos autores, pero desde el punto de vista de la praxis, el reconocimiento y la exposición en los estados contables se rige por las normas contables, que se acercan más a la opinión conservadora de Hendriksen (1982). Apoyando esta idea, Cañibano, García-Ayuso y Sánchez (1999) expresan que, aunque los organismos reguladores están dando ahora una gran importancia a la medición de las inversiones intangibles, las normas vigentes tienen una visión bastante restringida que impide que los estados financieros sean capaces de presentar una información suficientemente relevante o pertinente (además de confiable) sobre el valor de los intangibles en la empresa. Bryan y otros (2017) expresan que ...” *El aumento de los activos intangibles, como las marcas, la investigación y el desarrollo, las patentes y otras formas de capital abstracto, como las plataformas digitales y los flujos de datos, ha confundido las medidas existentes y los conceptos de capital y acumulación...*”

Son varios los trabajos que afirman que los recientes cambios tecnológicos y económicos han hecho aumentar la importancia de los intangibles en las empresas, siendo su tratamiento contable el principal motivo de la reducción de la utilidad de los estados financieros y de la pérdida en la pertinencia valorativa del resultado contable en el tiempo (pueden citarse, entre otros, Collins, Maydew y Weiss -1997, Brown, Lo y Lys -1999, Francis y Schipper -1999 y Lev y Zarowin -1999). Hay evidencia creciente, surgida fundamentalmente a partir del trabajo de Ohlson (1995), respecto de que sólo una baja proporción de variabilidad en el precio de las acciones es explicada por el beneficio neto reportado a través de los estados financieros. En este sentido, Lev & Zarowin (1999) encontraron que, aunque durante los años cincuenta del 18 al 22 % de las variaciones en el precio de las acciones estaban relacionadas con las variaciones en las cifras de resultados, en los años ochenta sólo el 7 % de

las rentabilidades de las acciones pueden explicarse a la vista de los resultados contables.

Tal como señala Scott (2006), existe evidencia acerca de que el beneficio neto reportado explica solamente una pequeña parte de la variación de los precios de los títulos en los días cercanos a los anuncios del beneficio y luego esta porción explicada va decreciendo. El trabajo de Lev (1989) ha mostrado que sólo del 2 % al 5 % de la variabilidad anormal de los rendimientos de los títulos, en una ventana estrecha alrededor de la fecha de anuncio del beneficio, puede ser atribuido a las ganancias por sí mismas.

Gazzera y Vargas Martínez (2018) indican que la existencia de los intangibles en las empresas *“ha propiciado el surgimiento de un nuevo enfoque dentro de la gestión empresarial: la gestión del conocimiento y la medición del capital intelectual”*. Por otra parte, Mesquita & Cañibano (2006) expresan que *“el actual sistema contable, (...) con base en el coste, (es) bueno para una era industrial, pero ya no sirve para empresas de la era del conocimiento”*. Finalmente, Lim y otros (2019) expresan que...*“una proporción sustancial y creciente de activos corporativos consiste en activos intangibles”...*

La justificación de esta pérdida en la pertinencia de los estados financieros puede hallarse en el hecho de que la omisión de los activos intangibles en los balances debería tener un efecto debilitador de la fortaleza en la relación entre resultados y valor de la empresa, principalmente debido al incumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos cuando las inversiones en intangibles se llevan directamente a resultados (Iñiguez y López – 2003).

Así, tal y como indican Lev y Zarowin (1999), es en la contabilidad de los intangibles donde los sistemas contables actuales fracasan en su objetivo de reflejar el valor y la actuación de la empresa. El principal

problema a resolver se centra en que estos activos son difíciles de identificar y sus beneficios futuros esperados son a menudo muy inciertos. Amir y Lev (1996) encuentran evidencia de que el patrimonio contable y el resultado de las empresas con niveles significativos de activos intangibles tienden a estar infravalorados con relación a sus valores de mercado. Choi, Kwon y Lobo (2000) proponen una metodología para examinar la valoración aplicada en el mercado estadounidense. Durante el periodo 1978-1994 los resultados de su estudio confirman que los mercados financieros valoran positivamente los activos intangibles divulgados por las empresas en sus estados financieros, mostrando la existencia de una relación positiva entre activos intangibles y precio de mercado.

Cabe aclarar que no todos los autores opinan igual, ya que algunos indican que la falta de objetividad en la valoración de los activos intangibles no llevaría a una mejor información, sino a una mayor manipulación de los resultados. También otros atribuyen la diferencia entre el valor de mercado y el valor de libros, al incremento de partidas no recurrentes o a la mayor volatilidad de los mercados, y no a la falta de reconocimiento de los activos intangibles (Collins et al. -1997, y Francis y Schipper -1999). Ely y Waymire (1999), trabajando con una muestra de empresas del año 1927, que exponían importantes cantidades de activos intangibles en sus estados, debido a que los directivos gozaban de bastante libertad para su capitalización; concluyen que los inversores tenían una visión escéptica de estos activos, y que la evidencia sugiere que proporcionar a los directivos de mayor libertad para capitalizar intangibles puede que no incremente de forma clara la cantidad de información fiable disponible para los inversores

Algunos estudios se enfocan en cierto tipo de intangibles. Pueden mencionarse los de Amir, Harris y Venutti (1993), Chauvin y Hirschey (1994) y McCarthy y Schneider (1995), que documentan la existencia de

una relación positiva y significativa entre el fondo de comercio y el valor de mercado de la empresa, y como contrapartida el de Jennings, Robinson, Thompson y Duvall (1996), quienes encuentran escasa evidencia acerca de la existencia de una relación entre la amortización del fondo de comercio y los valores de mercado.

Trabajando con costos de investigación y desarrollo, Lev y Sougiannis (1996) muestran que los precios de las acciones reflejan los activos intangibles, al menos parcialmente, encontrando una relación positiva entre los precios y estimaciones efectuadas por ellos de este tipo de activos. Aboody y Lev (1998) trabajan sobre el mercado estadounidense, con una muestra de 163 empresas en el periodo 1987-1995, examinando la relevancia de la información sobre la capitalización de los costos de desarrollo de software. Los resultados de su estudio muestran que los costos de desarrollo de software capitalizados están relacionados positivamente con las rentabilidades de mercado, no encontrándose evidencia de que la subjetividad que implica la capitalización o no de estos costos haga decrecer la calidad del beneficio.

Por otra parte Kohlbeck y Warfield (2002) realizan su estudio sobre el sector bancario, tratando de analizar el impacto de los activos intangibles no reconocidos sobre el valor de mercado de las acciones. Basan su hipótesis en la existencia de resultados anormales siguiendo el modelo de Ohlson (1995). Sus resultados muestran una relación positiva entre los intangibles no reconocidos y los resultados anormales. Dutordoir, Verbeeten y De Beijer (2010) también encuentran que los anuncios relacionados con el valor de las marcas (un tipo de intangible) llevan a rendimientos anormales significativos de las acciones de las empresas relacionadas.

Otros trabajos que han utilizado medidas concretas de intangibles son los de Ittner y Larcker (1998), Barth, Clement, Foster y Kasznik (1998) y Black, Carnes y Vernon (1999), confirmando la relación de los mismos con los precios de mercado.

Algunos autores que han trabajado en países distintos de Estados Unidos, también encuentran una relación positiva entre los activos intangibles capitalizados y los precios de mercado. Pueden mencionarse a Barth y Clinch (1998) y Goodwin (2002) que estudian empresas australianas, a Sahut y Boulerne (2010) que muestran el impacto de las NIIF en la información sobre intangibles en Europa, y a Larrán, Monterrey y Mulero (2000) y Cañibano, García-Ayuso y Sánchez (2000) que trabajan con empresas de España

Finalmente, hay algunos autores que aplican la medición de intangibles en organizaciones sin fines de lucro, tal como Núñez Guerrero y Rodríguez Monroy (2015) que trabajan con Instituciones de Educación Superior en el Caribe y España.

3. Aplicación empírica

En este trabajo, se replicará el estudio empírico llevado a cabo por Iñiguez y López (2003) en el mercado de valores español, para empresas argentinas líderes que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el periodo 2006 a 2010 (pre NIIF) y 2013 a 2017 (NIIF). Los autores citados intentan comprobar si en el mercado de capitales de España, el nivel de intangibles capitalizados afecta a la valoración y rentabilidad de las acciones. También indagan si los inversores, teniendo en cuenta la normativa contable española, perciben los activos intangibles como legítimos. Adicionalmente analizan si el nivel de intangibles no contabilizados afecta a la rentabilidad.

Los autores argumentan que el reconocimiento contable de los activos intangibles ha sido una creciente preocupación de los organismos emisores de normas, con el objetivo de aumentar la utilidad contenida en los estados financieros. En primer lugar, analizan la normativa referida a los activos intangibles, concluyendo que existen restricciones para el reflejo en el balance de este tipo de bienes. A continuación, estudian si existe una parte de activos intangibles sin posibilidad de ser registrados contablemente que el inversor valora como parte fundamental del patrimonio real de la empresa, y concluyen que, al ser la normativa tan estricta con respecto al reconocimiento de los intangibles, los estados financieros no son capaces de informar sobre la importante fuente de valor que representa este tipo de activos en las compañías.

El trabajo aporta evidencia acerca del distanciamiento existente en la actualidad entre el valor contable de las empresas y el valor de mercado, y de la diferencia entre los activos intangibles presentados en el balance y el valor real de los mismos.

3.1 Hipótesis

Tal como lo afirman la mayoría de los trabajos citados en la revisión bibliográfica, es de esperarse que el valor de mercado supere al valor contable de las empresas, indicando de esta manera la existencia de algunos activos intangibles que no han sido incorporados en los estados financieros.

Se espera encontrar una relación positiva y significativa entre el valor de mercado y el valor contable del patrimonio neto, el resultado del periodo, los activos intangibles reconocidos y el valor del resto de la empresa.

Las hipótesis para el presente trabajo podrían derivarse de la siguiente manera:

“Hipótesis 1: El valor de mercado de las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para el periodo 2006-2010 y 2013-2017 supera en promedio al valor contable de las mismas.”

“Hipótesis 2: El valor de mercado de las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para el periodo 2006-2010 y 2013-2017 tiene una relación positiva y significativa con las dos variables fundamentales presentadas por Olhson (1995), esto es, el valor contable del patrimonio neto y el resultado del periodo, siguiendo el modelo de Iñiguez y López (2003).”

“Hipótesis 3: El valor de mercado de las empresas líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para el periodo 2006-2010 y 2013-2017 también tiene una relación positiva y significativa con las tres variables presentadas por Iñiguez y López (2003), esto es, el resultado del periodo, los activos intangibles reconocidos y el valor contable del resto de la empresa.”

“Hipótesis 4: Se encontrarán diferencias entre los valores estudiados en el período pre NIIF (2006-2010) y NIIF (2013-2017) por las discrepancias entre lo planteado en el reconocimiento de intangibles en la normativa argentina y la internacional.”

3.2 Sujetos del análisis

Se trabaja con todas las empresas que cotizan en el panel de las líderes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al momento de realizar el presente trabajo, lo que arroja un total de 18 empresas para el período 2006-2010 y 18 empresas en el período 2013-2017. Para cada una de ellas, se consideran los valores en los cierres de los años 2006 a 2010 y

2013 a 2017 en la medida que las mismas hubieran cotizado y presenten información en esos periodos. En total, se consiguen 87 observaciones con las cuales se realiza el estudio para la primera muestra y 82 para la segunda.

Los datos se obtienen de la página oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y de la Comisión Nacional de Valores de Argentina (www.cnv.gob.ar). Se trabaja con las series de precios y estados financieros que figuran en estos sitios oficiales para las compañías mencionadas.

En el Anexo I del presente trabajo se incluye un listado de las empresas utilizadas.

3.3 *Certeza y validez*

Para asegurarse de que los datos representan lo que efectivamente se quiere evaluar, la medición de los ítems incluidos en los estudios empíricos y su transformación en variables se deben someter a pruebas de certeza y validez. La medición se enfoca en la relación entre los indicadores de los estudios empíricos (las respuestas observables) y los conceptos ocultos fundamentales (conceptos teóricos). Si esta relación es significativa, el análisis de indicadores empíricos puede llevar a inferencias útiles acerca de las relaciones entre los conceptos teóricos fundamentales.

Para determinar que los indicadores empíricos utilizados representan un concepto teórico dado, se han efectuado las siguientes pruebas:

- Certeza: Se relaciona negativamente con el error aleatorio (no sistemático) y se define como la capacidad de que el procedimiento de medición genere los mismos resultados en ensayos repetidos (resultados coherentes). Las fuentes típicas de error son los

problemas en la codificación, en las instrucciones ambiguas, en el énfasis dado al emplear palabras diferentes, etc. En este trabajo, las fuentes comunes de error fueron controladas utilizando estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.

- Validez: Se relaciona negativamente con el error no aleatorio (sistemático) y se define como la capacidad que tiene cualquier ítem del instrumento de medición de medir lo que se intenta medir. La fuente típica de error son las escalas empleadas, la cual será controlada utilizando los estados contables y datos suministrados por los sujetos del estudio, sometidos a una auditoría externa, y revisados y publicados por los organismos de contralor, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Se consideran los siguientes tipos de validez:

- Validez del contenido: Se refiere a la capacidad que una medida empírica tiene para reflejar un dominio específico del contenido. En este trabajo, todos los datos se han tomado de fuentes públicas y los estudios se diseñaron teniendo en mente el dominio del contenido pertinente para la unidad de análisis definida.
- Validez de los conceptos: Implica que la relación entre los múltiples indicadores diseñados para representar un concepto teórico dado y las variables externas pertinentes son semejantes en términos de dirección, fuerza y consistencia. Idealmente, la validez de las relaciones implica hallar una pauta de conclusiones coherentes entre diferentes investigadores que utilizan diversas estructuras teóricas a lo largo de varios estudios. Para controlar este tipo de validez, siempre que ha sido posible, se han empleado las medidas y escalas ya utilizadas en estudios previos.

Además, se han tomado precauciones adicionales tales como la especificación a priori de la relación teórica entre los conceptos y el examen a posteriori de la relación empírica entre las medidas de los conceptos.

- Validez Interna: Permite que obtengamos conclusiones válidas de este estudio. Por lo tanto, se ha prestado especial atención para evitar deficiencias en el diseño de la investigación y para controlar los errores de falta de datos.
- Validez Externa: Se refiere a la generalización de los resultados a otros escenarios y muestras, normalmente un incremento de la validez externa implica un sacrificio de la validez interna. Como se ha explicado, los resultados de este estudio están restringidos principalmente a las empresas líderes en Argentina entre los años 2006 y 2010, por lo que a priori se ha dado más preeminencia a la validez interna. Sin embargo, se procura proveer cierta validez externa al replicar estudios diseñados y ejecutados en diferentes entornos.

3.4 Metodología

La prueba empírica consiste en replicar una parte del modelo que aplican Iñiguez y López (2003) al mercado de capitales español. Estos autores parten del trabajo de Ohlson (1995), quien indica que el valor contable del patrimonio neto y el resultado contable son las dos variables fundamentales para los usuarios de la información financiera, y que deben determinar y conducir los precios de mercado de las acciones de las empresas.

Para mostrar esta relación, Iñiguez y López (2003) trabajan con dos ecuaciones de regresión lineal múltiple:

$$P_{it} = a + b BV_{it} + c X_{it} + e \quad (\text{Modelo 1})$$

Donde para cada empresa i:

P_t : valor de mercado de las acciones en el momento t

BV_t : valor contable del patrimonio neto en el momento t

X_t : resultado contable del periodo (t-1, t)

$$P_{it} = a + b TgBV_{it} + c X_{it} + d Intg_{it} + e \quad (\text{Modelo 2})$$

Donde para cada empresa i:

P_t : valor de mercado de las acciones en el momento t

$Intg_t$: Activos intangibles reconocidos en el balance en el periodo t

$TgBV_t$: valor contable de los activos tangibles en el periodo t (esto es, BV del modelo 1 menos la variable Intg)

X_t : resultado contable del periodo (t-1, t)

El Modelo 1 se vincula directamente con la Hipótesis 2 de este trabajo y el Modelo 2 con la Hipótesis 3. Las Hipótesis 1 y 4 se derivan del estudio descriptivo de los datos y comparaciones de los dos modelos respectivamente.

El análisis de regresión tiene por objetivo establecer una relación, expresada mediante una ecuación, entre una variable dependiente y otra/s independiente/s, lo que permite cuantificar la incidencia de la/s misma/s sobre la variable explicada. La meta del análisis de regresión es desarrollar un modelo estadístico que se pueda usar para predecir los valores de una variable dependiente o de respuesta basados en los valores de al menos una variable independiente o explicativa.

Un modelo de regresión lineal simple puede expresarse como:

$$y = a + bx + e$$

Donde b es la pendiente de la recta, midiendo el cambio esperado en y por unidad de cambio en x . Significa la cantidad promedio del cambio de y (ya sea positivo o negativo) para una unidad de cambio dada en x . La ordenada al origen a representa el valor promedio de y cuando x es igual a cero. El último componente, e , constituye el error aleatorio en y para cada observación. Para estimar la pendiente y la ordenada al origen, se utiliza el método de los mínimos cuadrados, que minimiza la suma de los cuadrados de los residuales. Este modelo de regresión lineal simple se puede extender si se supone que hay una relación lineal entre la variable dependiente y más de una variable explicativa, siendo entonces la ecuación:

$$y = a + bx_1 + cx_2 + \dots + dx_n + e$$

Donde $x_1, x_2 \dots x_n$ son las variables independientes que explican a y ; a es la ordenada al origen; $b, c \dots d$ son los coeficientes para cada variable independiente; y e es el término de error.

Volviendo a las regresiones particulares planteadas en este trabajo,

$$P_{it} = a + b BV_{it} + c X_{it} + e$$

$$P_{it} = a + b TgBV_{it} + c X_{it} + d Intg_{it} + e$$

Como puede observarse, en la primera regresión se trata la relevancia valorativa de las dos variables contables pertinentes en el contexto anteriormente citado de Ohlson (1995): el resultado contable y el valor contable del patrimonio neto. Los resultados esperados deben indicar la significatividad de ambas variables, con signos positivos, lo que confirmaría la hipótesis de relevancia de dichas variables. En la segunda regresión, el valor contable total se descompone en dos partes, el valor

contable de los elementos tangibles (TgBV) y el valor contabilizado de los activos intangibles (Intg). Si los coeficientes son positivos y significativos, se mostraría la relevancia valorativa del patrimonio neto tangible, los resultados y de los activos intangibles reconocidos. Esto implicaría que los inversores perciben a dichos intangibles como activos legítimos de la empresa y no como activos inexistentes o provenientes de la manipulación de partidas contables.

Al igual que lo hacen Iñiguez y López (2003), para atenuar el denominado *efecto escala* (que se produce por la diferencia de escala y tamaño entre las empresas grandes y pequeñas), se utiliza el precio de mercado al inicio del período como deflactor.

Utilizando el aplicativo Microsoft Excel se arma un archivo, con los casos en las filas y las variables en las columnas que se utiliza como base de datos. Las variables contables (BV_{it} , X_{it} , $TgBV_{it}$ e $Intg_{it}$ según la nomenclatura utilizada), se obtienen de los estados financieros, y la variable de mercado (valor de mercado P_{it}) multiplicando el precio de la acción obtenido de las series de precio por la cantidad de acciones tomada de los estados financieros. Todos estos datos se encuentran disponibles en las páginas de Internet oficiales mencionadas anteriormente. Utilizando el programa estadístico SPSS, con el método de estimación hacia atrás, para eliminar el problema de la multicolinealidad, se determinan las rectas de regresión, conforme el modelo descripto.

Resultados y discusión

En primer lugar, se muestra una tabla resumen con los estadísticos descriptivos de las variables del estudio.

Tabla 1a: Estadística resumen de las variables utilizadas en el estudio (en miles de pesos) para empresas años 2006-2010

	Media	Mediana
Valor de mercado	30.748.396	4.344.525
Valor contable del patrimonio neto	15.946.725	2.642.224
Activos intangibles reconocidos	1.136.737	91.654
Resultado	3.079.159	344.339
Activo total	35.866.443	9.759.222

Tabla 1b: Estadística resumen de las variables utilizadas en el estudio (en miles de pesos) para empresas años 2013-2017

	Media	Mediana
Valor de mercado	99.671.488	21.445.891
Valor contable del patrimonio neto	13.764.400	3.464.111
Activos intangibles reconocidos	738.823	108.518
Resultado	1.991.798	913.099
Activo total	58.853.333	13.986.409

Puede verse aquí que el valor contable es claramente inferior al valor de mercado, lo que indica la existencia de ratios de Valor Libro / Valor Mercado menores a uno. Esto mostraría la falta de reconocimiento de ciertos activos intangibles por parte de la contabilidad, apoyando la hipótesis de Lev y Zarowin (1999). También permite confirmar la primera

hipótesis de este trabajo, referida a que el valor promedio de mercado superaría para las empresas estudiadas a su valor contable.

Si se realiza la comparación entre muestras, tomando la salvedad que no se refieren exactamente a las mismas empresas (dado que algunas dejan o empiezan a cotizar en los años analizados), puede verse que en el período NIIF (2013-2017) la intensidad de la diferencia entre Valor de mercado y Valor libro es mayor que en el período pre NIIF (2006-2010). Esto puede deberse a que las normas NIIF son más estrictas en el reconocimiento de ciertos activos, particularmente los intangibles.

A continuación, se transcriben los resultados obtenidos del procesamiento en el programa SPSS de las dos ecuaciones de regresión planteadas en la sección anterior, identificadas como modelo 1 y 2. En el Anexo II al presente trabajo se agrega toda la salida estadística del programa referido.

Tabla 2a: Coeficientes de las ecuaciones de regresión – Período 2006-2010

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	5394,710	1733,884		3,111	,003
	BV	,271	,099	,165	2,729	,008
	X	6,373	,465	,828	13,715	,000

2	(Constante)	4862,802	1770,479		2,747	,007
	X	6,145	,493	,798	12,477	,000
	Intg	,902	,480	,044	1,880	,064
	TgBV	,293	,100	,171	2,924	,004

Tabla 2b: Coeficientes de las ecuaciones de regresión – Período 2013-2017

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	-14.992,195	10.520,417		-1,378	,172
	BV	9,780	0,388	0,920	25,187	,000
	X	12,325	2,077	0,217	5,934	,000
2	(Constante)	-15.110,071	10.369,977		-1,457	,149
	X	13,304	2,114	0,234	6,292	,000
	Intg	56,617	25,427	0,343	2,2227	,029
	TgBV	6,645	1,744	0,586	3,810	,000

La evidencia obtenida indica la existencia de una relación positiva y significativa entre el precio de mercado y las dos variables contables fundamentales mencionadas por Olhson (1995): el valor contable del patrimonio neto y el resultado del periodo. Esto puede verse en el modelo

1, donde los coeficientes (indicados en la columna B, esto es, 0,271 y 6,373 para el primer período analizado y 9,780 y 12,325) son positivos y significativos. Estos resultados son consistentes con la literatura previa, y permiten confirmar la segunda hipótesis del presente trabajo.

Cuando se pasa al modelo 2, descomponiendo el valor contable en los intangibles reconocidos en el activo y el resto de los elementos de la empresa, puede confirmarse la relevancia de todos los elementos (el resultado, el valor de los intangibles y del resto), ya que los coeficientes también son positivos (en el primer período analizado 6,145 para el resultado, 0,902 para los intangibles y 0,293 para el valor contable de los bienes tangibles; en el segundo período analizado 13,304 para el resultado, 56,617 para los intangibles y 6,645 para el valor contable de los bienes tangibles) y significativos. Tal como lo hacen Iñiguez y López (2003), esto indica que los inversores tienen en cuenta la variable “activos intangibles reconocidos” a la hora de fijar el precio de las acciones.

Estos resultados son consistentes con la literatura previa, y permiten confirmar la tercera hipótesis del presente trabajo, si bien la magnitud de activos intangibles no reconocidos se muestra bastante inferior a la documentada por Iñiguez y López (2003).

Finalmente, y en relación a la cuarta hipótesis, con la salvedad de que las empresas de las muestras no son exactamente las mismas y los períodos también difieren (lo cual modifica la situación macroeconómica que incide en el precio de las acciones), puede apreciarse que hay una mayor diferencia entre los valores contables del patrimonio neto y los intangibles reconocidos respecto a los valores de mercado en el período donde se aplican NIIF. Tal como se había comentado anteriormente, esto puede deberse a que las normas NIIF son más estrictas en el reconocimiento de ciertos activos, particularmente los intangibles.

4. Conclusiones

La mayoría de los autores citados coinciden en que, a pesar de no aparecer en los estados financieros de las compañías (principalmente debido a la incapacidad de los principios y normas de contabilidad actuales para prescribir cómo hacerlo de forma adecuada), los intangibles están entre los principales determinantes del valor de las empresas.

Hay un extenso número de trabajos que aportan evidencia empírica sobre la relevancia de los intangibles para la valoración de la empresa y que señalan la necesidad de tomarlos en consideración en las decisiones de inversión y crédito, así como en las de gestión (Cañibano et al. – 1999). Estos y otros autores muestran evidencia que indica que la incapacidad para identificar y estimar el valor de los intangibles y la falta de información sobre ellos en los estados financieros, conduce generalmente a la subvaloración de las compañías, dificulta la adopción de decisiones eficientes y facilita la aparición de ineficiencias en el mecanismo de formación de los precios. La limitación del modelo contable actual con respecto a los intangibles, implica que los estados contables son incapaces de reflejar fielmente la posición financiera de la empresa, en consecuencia, la información contable no estaría permitiendo a los usuarios estimar el verdadero valor de la misma.

En el presente trabajo se replicó el modelo utilizado por Iñiguez y López (2003), concluyendo que el valor de mercado para las empresas líderes que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para los períodos 2006-2010 y 2013-2017 es en promedio inferior a su valor contable. Posteriormente se mostró una relación significativa y positiva entre el valor de mercado y el valor de las variables contables fundamentales (el valor contable del patrimonio neto y el resultado del periodo). A continuación, también se documentó una relación positiva y

significativa entre el valor de mercado, por un lado, y el resultado del periodo y el valor contable descompuesto entre activos intangibles y tangibles, por otro.

Los resultados encontrados son consistentes con la literatura previa y permiten aceptar las cuatro hipótesis del presente trabajo, concluyendo que existen activos no reconocidos en los balances que sí son tomados en cuenta por el mercado al momento de fijar los precios, si bien la magnitud de dichos activos se muestra en este caso inferior a la encontrada por el estudio de Iñiguez y López (2003).

Es necesario que los estados contables tengan información más comprensiva, fiable y oportuna sobre los intangibles. Lev y Zarowin (1999) indican que esto podría hacerse ampliando el modelo contable e incentivando a los directivos a que revelen información voluntariamente, explicando el impacto que los intangibles pueden tener en la rentabilidad futura de la empresa. También podrían plantearse otras alternativas como permitir un reconocimiento menos estricto de intangibles o la exposición de indicadores financieros y no financieros vinculados a la gestión de este tipo de activos.

Más allá de las diferentes maneras en que la información relevante podría incorporarse a los estados financieros (esto es, en el cuerpo propiamente dicho de los estados o como información complementaria), lo que sí es cierto es que la contabilización de los intangibles constituye uno de los retos fundamentales a los que actualmente se enfrenta la Contabilidad. La evidencia previa y la que aporta este trabajo muestran claramente que el mercado a la hora de valorar las empresas tiene en cuenta ciertos activos que no son reconocidos en los estados financieros. Con la mejora de esta situación, la Contabilidad cumplirá con la función

encomendada bajo el paradigma actual, la de brindar información útil para la toma de decisiones.

5. Bibliografía

ABOODY, D. Y LEV, B. (1998) - "*The Value Relevance of Intangibles: The Case of Software Capitalization*" - Journal of Accounting Research – Supplement – pp. 161-191.

AMIR, A.; HARRIS, T. S. Y VENUTI, E. K. (1993) - "*A comparison of the Value-Relevance of US versus Non-US GAAP Accounting Measures Using 20-F Reconciliations*" - Journal of Accounting Research – Vol 31 – pp. 230-264.

AMIR, E. Y LEV, B. (1996) - "*Value-Relevance of Nonfinancial Information: The Wireless Communications Industry*" - Journal of Accounting and Economics - Vol 22 - pp 3-30.

BARTH, M.; CLEMENT, M.; FOSTER, G. Y KASZNIK, R. (1998) - "*Brand Values and Capital Market Valuations*" - *Review of Accounting Studies* – pp. 41-68.

BARTH, M. Y CLINCH, G. (1998) - "*Revalued Financial, Tangible, and Intangible Assets: Associations with Share Prices and Non-Market-Based Value Estimates*" - Journal of Accounting Research – Supplement – pp. 199-233.

BEAVER, W.H. (1981) – "*Financial reporting: An Accounting Revolution*" – Prentice Hall - Nueva Jersey.

BLACK, E. L.; CARNES, T. A. Y VERNON, J.R. (1999) - *"The market valuation of firm reputation"* - Working Paper - University of Arkansas and University of Kansas.

BRYAN D., RAFFERTY M. Y WIGAN D. (2017) – *"Capital unchained: finance, intangible assets and the double life of capital in the offshore world"* – Review of International Political Economy – Vol 24 – Issue 1.

BROWN, S., LO, K. Y LYS, T. (1999) - *"Use of R2 in Accounting Research: Measuring Changes in Value Relevance over the Last Four Decades"* - Journal of Accounting and Economics - Vol 28 – N° 2 – pp. 83-115.

CAÑIBANO, L.; GARCÍA-AYUSO COVARSI, M.; SÁNCHEZ, M. P. (1999) – *"La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de las empresas: Revisión de la Literatura"* - Revista Española de Financiación y Contabilidad – Extraordinario N° 100 – pp. 17-88.

CAÑIBANO, L.; GARCÍA-AYUSO, M. Y SÁNCHEZ, M.P. (2000) - *"La Valoración de los Intangibles: Estudios de Innovación vs Información Contable-Financiera"* - Análisis Financiero – pp. 6-24.

CHAUVIN K. W. Y HIRSCHHEY, M. (1994) - *"Goodwill, Profitability, and the Market Value of the Firm"* - Journal of Accounting and Public Policy - Vol 13 – pp. 15-180.

CHOI, W. W.; KWON, S. S Y LOBO, G. J. (2000) - *"Market valuation of Intangible Assets"* - Journal of Business Research- Vol 49 - pp 35-45.

COLLINS, D. W., MAYDEW, E. I. Y WEISS, I. S. (1997) - "*Changes in the Value- Relevance of Earnings and Book Values Over the Past Forty Years*" - Journal of Accounting and Economics - Vol 24 - pp 39-67.

DUTORDOIR, M., VERBEETEN, F. AND DE BEIJER, D. (2010) – "*The Magnitude and Determinants of Stock Price Reactions to Brand Value Announcements*" - (October 28, 2010) - Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1344523>

ELY, K. Y WAYMIRE, G. (1999) - "*Intangible Assets and Stock Prices in the Pre-SEC Era*" - Journal of Accounting Research - Vol 37 – Supplement - pp 17-51.

Financial Accounting Standard Board (1985) – "*Pronunciamiento Conceptual n° 5*".

Financial Accounting Standard Board (2001) – "*FAS N° 142*".

FRANCIS, J. Y SCHIPPER, K. (1999) - "*Have Financial Statement Lost Their Relevance?*" - Journal of Accounting Research - Vol. 37 – N° 2 – Autumn - pp 319-352.

GAZZERA, MARÍA ALEJANDRA Y VARGAS MARTÍNEZ, ELVA ESTHER (2018) – "*El valor de los intangibles en las empresas prestadoras de servicios turísticos – caso hotelería en Toluca, México*" - Gestión Turística - pp. 9-26 - Julio 2018.

GOODWIN, J. (2002) - *"Longitudinal Earnings Value Relevance and Intangible Assets: Evidence from Australian Firms, 1975-1999"* - Working paper - La Trobe University.

HENDRIKSEN, E.S. (1982) – *"Accounting Theory"* – Burr Ridge, Irwin, 4^o ed.

International Accounting Standards Board (2004) – *"IAS N°38"*.

International Accounting Standards Board (2009) – *"NIIF para las PYMES"*.

ÑÍGUEZ, R. Y LÓPEZ, G. (2003) – *"Valoración de los activos intangibles en el mercado de capitales español"* – Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas – Primera Edición - Abril 2003.

ITTNER, C. Y LARCKER, D. (1998) - *"Are Nonfinancial Measures Leading Indicators of Financial Performance? An Analysis of Customer Satisfaction"* - Journal of Accounting Research – Supplement – pp. 1-35.

JENNINGS, R.; ROBINSON, J.; THOMPSON II, R. B. Y DUVALL, L. (1996) - *"The Relation between Accounting Goodwill Numbers and Equity Values"* - Journal of Business Finance and Accounting - Vol 23 – pp. 513-533.

KOHLBECK, M. Y WARFIELD, T. (2002) - *"The Role of Unrecorded Intangible Assets in Residual Income Valuation: The Case of Banks"* - Working Paper - University of Wisconsin–Madison.

LARRÁN, M.; MONTERREY, J. Y MULERO, E. (2000) - *"Una evaluación empírica del fondo de comercio"* - Revista de Contabilidad - Vol. 3 – N°5 – pp. 101-126.

LEV, B. (1989). *"On the Usefulness of Earnings: Lessons and Directions from Two Decades of Empirical Research"* - Journal of Accounting Research – Supplement – pp. 153-192.

LEV, B. Y SOUGIANNIS, T. (1996) - *"The Capitalization, Amortization, and Value-Relevance of R&D"* - Journal of Accounting and Economics – February – pp. 107-138

LEV, B. Y ZAROWIN, P. (1999) - *"The Boundaries of Financial Reporting and How to Extend Them"* - Journal of Accounting Research – Autumn - pp 353-385.

LEV, B. (2004) – *"Intangibles en la encrucijada"* - Revista de Contabilidad y Dirección – 1 – pp. 15-30.

LIM S., MACIAS A. Y MOELLER T. – *"Intangible Assets and Capital Structure"* - Available at SSRN:
<https://ssrn.com/abstract=2514551> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2514551>

MCCARTHY, M. G. Y SCHNEIDER, D. K. (1995) - *"Market Perception of Goodwill: Some Empirical Evidence"* - Accounting and Business Research - Vol 26 – pp. 69-81.

MESQUITA, F. Y CAÑIBANO, L. (2006) – *“Midiendo el capital intelectual de las empresas: propuesta de dos proxies”* - Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos - 3(3) – pp. 297-310.

MORENO-LOSCERTALES, JOSÉ MARÍA, MORENO-JIMÉNEZ, JOSE MARÍA Y TURÓN LANUZA, ALBERTO (2019) – *“Incorporación de aspectos intangibles en el análisis de la viabilidad del transporte urbano de Zaragoza”* - Estudios de Economía Aplicada - vol. 37 – pp. 80-104 – Enero.

NÚÑEZ GUERRERO, YILSY MARÍA Y RODRÍGUEZ MONROY, CARLOS (2015) – *“Gestión de Recursos Intangibles en Instituciones de Educación Superior”* - Revista de Administração de Empresas - 55 (Enero-Febrero).

OHLSON, J. A. (1995) - *“Earnings, Book Values, and Dividends in Equity Valuation”* - Contemporary Accounting Research - Vol 11- N° 2 – Spring – pp. 661-687.

SAHUT, J.M. Y BOULERNE, S. (2010) – *“Have IFRS Standards Improved the Information Content of Intangibles?: The Case of French Listed Companies”* - Revue Comptabilité-Contrôle–Audit. - Vol. 1 - pp. 7-32 - Abril 2010.

SANHUEZA, R.H. (2005) – *“Los activos intangibles: presentación de algunos modelos desarrollados”* – Horizontes Empresariales – Año 4 – Número 1 – Noviembre de 2005 – pp. 47-60.

SAUNDERS, A y BRYNJOLFFSON E. (2016) – *“Valuing Information Technology related Intangible Assets”* – MIS Quarterly – Vol 40 – N° 1 – pp. 83-110 – March 2016.

Contabilidad y Auditoría N° 50 - año 25 – Diciembre 2019

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

TÍTULO: RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS

AUTORES: ELIANA WERBIN; MARTIN QUADRO; MARIANO PELLEGRINET

SCOTT, W. (2006) – *“Financial Accounting Theory”* -. Ed. Prentice Hall, Canadá.

STICKNEY, C. P. Y WEIL, R. L. (1994) – *“Financial Accounting”* – Forth Worth – The Dryden Press.

www.websters-online-dictionary.org/

ANEXO I

LISTADO DE EMPRESAS ESTUDIADAS 2006 a 2010

Denominación empresa	Cierres computados
ALUAR Aluminio Argentino	2006 a 2010
Petroleo Brasileiro	2006 a 2009
Banco Hipotecario	2006 a 2010
Banco Macro	2006 a 2010
Banco Patagonia	2007 a 2010
Edenor	2007 a 2010
Siderar	2006 a 2010
Banco Francés	2006 a 2010
Grupo Financiero Galicia	2006 a 2010
Ledesma	2006 a 2010
Mirgor	2006 a 2010
Molinos Rio de la Plata	2006 a 2010
Pampa Energía	2006 a 2010
Petrobrás Argentina	2006 a 2010
Telecom	2006 a 2010
Transener	2006 a 2010
Tenaris	2006 a 2010
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	2006 a 2010

LISTADO DE EMPRESAS ESTUDIADAS 2013 a 2017

Denominación empresa	Cierres computados
ALUAR Aluminio Argentino	2013 a 2017
Banco Macro	2013 a 2017
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	2017
Central Puerto S.A.	2013 a 2017
Sociedad Comercial del Plata S.A.	2013 a 2017
Cable Visión Holding S.A.	2017
Edenor S.A.	2013 a 2017
Banco Francés	2013 a 2017
Grupo Financiero Galicia	2013 a 2017
Mirgor	2013 a 2017
Pampa Energía	2013 a 2017
Grupo Supervielle	2013 a 2017
Transportadora de Gas del Norte	2013 a 2017
Transportadora de Gas del Sur	2013 a 2017
Transener	2013 a 2017
Ternium Argentina S.A.	2013 a 2017
Grupo Financiero Valores	2013 a 2017
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	2013 a 2017

ANEXO II – DESCRIPCIÓN Y SALIDAS DEL PROGRAMA SPSS

El programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) es uno de los programas de mayor uso en los Estados Unidos de Norteamérica así como en América Latina. Los procedimientos estadísticos que incluye son de mucha utilidad para aquellas organizaciones que necesiten desarrollar y subsecuentemente analizar bases de datos para aplicaciones prácticas o para diversas necesidades de investigación. Además, ofrece diversas posibilidades para crear vínculos con otros programas comunes tales como Microsoft Word, Microsoft Excel, y Microsoft Power Point. Finalmente, SPSS permite manejar bancos de datos de gran magnitud y también efectuar análisis estadísticos muy complejos.

Es posible descargar una versión de prueba desde la web.

AÑOS 2006 A 2010 – MODELO 1

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Xit def, Bvit def ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,986 ^a	,972	,972	9223,3720368547 77000

a. Predictores: (Constante), Xit def, Bvit def

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	678583310712,0 16	2	339291655356, 008	1474,4 07	,000 ^b
	Residuo	19330143124,92 5	84	230120751,487		
	Total	697913453836,9 41	86			

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Predictores: (Constante), Xit def, Bvit def

Coeficientes^a

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	5394,710	1733,884		3,111	,003
	Bvit def	,271	,099	,165	2,729	,008
	Xit def	6,373	,465	,828	13,715	,000

a. Variable dependiente: Valor mercado def

AÑOS 2006 A 2010 – MODELO 2

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Tangibles def, Intangibles def, Xit def ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,986 ^a	,973	,972	9223,37203685 4777000

a. Predictores: (Constante), Tangibles def, Intangibles def, Xit def

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	GI	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	678994675347,692	3	226331558449,231	992,956	,000 ^b
	Residuo	18918778489,250	83	227937090,232		
	Total	697913453836,941	86			

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Predictores: (Constante), Tangibles def, Intangibles def, Xit def

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	4862,802	1770,479		2,747	,007
Xit def	6,145	,493	,798	12,477	,000
Intangibles def	,902	,480	,044	1,880	,064
Tangibles def	,293	,100	,171	2,924	,004

a. Variable dependiente: Valor mercado def

AÑOS 2013 A 2017 – MODELO 1

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Xit def, Bvit def ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,946 ^a	,895	,892	9223,37203685 4777000

a. Predictores: (Constante), Xit def, Bvit def

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	5369406113143,469	2	2684703056571,734	335,66 2	,000 ^b
	Residuo	631860244703,067	79	7998230945,608		
	Total	6001266357846,536	81			

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Predictores: (Constante), Xit def, Bvit def

Coefficientes^a

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	-14492,195	10520,417		-1,378	,172
Bvit def	9,780	,388	,920	25,187	,000
Xit def	12,325	2,077	,217	5,934	,000

a. Variable dependiente: Valor mercado def

AÑOS 2013 A 2017 – MODELO 2

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Tangibles def, Xit def, Intangibles def ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,948 ^a	,899	,895	9223,37203685 4777000

a. Predictores: (Constante), Tangibles def, Xit def, Intangibles def

ANOVA^a

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	5395753024272,870	3	1798584341424,290	231,687	,000 ^b
Residuo	605513333573,666	78	7762991456,073		
Total	6001266357846,536	81			

a. Variable dependiente: Valor mercado def

b. Predictores: (Constante), Tangibles def, Xit def, Intangibles def

Coeficientes^a

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
	B	Desv. Error	Beta	t	
1 (Constante)	-15110,071	10369,977		-1,457	,149
Xit def	13,304	2,114	,234	6,292	,000
Intangibles def	56,617	25,427	,343	2,227	,029
Tangibles def	6,645	1,744	,586	3,810	,000

a. Variable dependiente: Valor mercado def

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p.61/108

LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA NORMATIVA CONTABLE ARGENTINA Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Autora:

CECILIA R. FICCO

ceciliaficc@[yahoo.com](mailto:ceciliaficc@yahoo.com)

Universidad Nacional de Cordoba

Dra. CECILIA R. FICCO

- Doctora en Ciencias Económicas – Mención Ciencias Empresariales – Orientación Contabilidad por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
- Doctora en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales por la Universidad de Burgos (España).
- Profesora Asociada Efectiva en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Profesora Adjunta en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.
- Docente-investigadora con categoría II en el Programa Nacional de Incentivos.
- Directora y co-directora de proyectos y programas de investigación desde 2001.

Publicación:

- Presentada el 28/04/2019
- Aprobada el 20/08/2019
- Publicada en Octubre de 2019

LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA NORMATIVA CONTABLE ARGENTINA Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUMARIO

Palabras Clave

Key Words

Resumen

Abstract

- 1. Introducción**
- 2. Algunas definiciones de activos intangibles**
- 3. Tratamiento de activos intangibles en las Normas contables argentinas**
 - 3.1.Reconocimiento**
 - 3.2.Medición inicial y periódica**
- 4. Tratamiento de activos intangibles en las Normas internacionales de información financiera**
 - 4.1.Reconocimiento**
 - 4.2.Medición inicial y periódica**
- 5. Síntesis de los aspectos principales que caracterizan a ambos cuerpos normativos**
- 6. Conclusiones**
- 7. Referencias bibliográficas**

Palabras Clave

Activos intangibles – Reconocimiento – Medición – Normas contables argentinas – Normas internacionales de información financiera

Key Words

Intangible assets – Recognition – Measurement – Argentine accounting standards – International financial reporting standards

Resumen

Este trabajo se inserta dentro del problema que produce la falta de información, en los estados financieros tradicionales, sobre muchos elementos intangibles que son determinantes de la capacidad de creación valor de las empresas, en el actual contexto que configura la economía del conocimiento. En este marco, tiene como objetivo fundamental analizar, en detalle, las cuestiones referidas al reconocimiento y medición de los activos intangibles en las normas contables argentinas y en las normas internacionales de información financiera del IASB. Para cumplir con tal propósito, se realiza una investigación descriptiva, de tipo documental, concretada a través de la revisión de la normativa contable pertinente y de la literatura más relevante en la materia.

Abstract

This paper is framed in the problem that produces the lack of information, in the traditional financial statements, about many intangible elements that are determinants of the value creation capacity of companies, in the current context of knowledge economy. Its fundamental objective is to analyze, in detail, the issues related to the recognition and measurement of intangible assets in the Argentine accounting standards and in the international financial reporting standards of IASB. To fulfill this purpose, a documentary descriptive research is carried out by the review of the referred accounting regulations and the most relevant literature on the subject.

1. Introducción

El mundo actual asiste a un proceso acelerado y complejo de cambio económico en el cual el conocimiento se ubica en el centro del escenario en la explicación de la creación de valor (Torrent, 2016), en una fase histórica conocida como economía del conocimiento. El conocimiento se convierte así, en el recurso estratégico por excelencia, lo que determina que la generación de riqueza se encuentre asociada, fundamentalmente, a elementos de carácter intangible (Bueno, Salmador & Merino, 2008), los que parecen erigirse como la principal fuente duradera de ventaja competitiva (Azofra, Ochoa, Prieto & Santidrián, 2017).

Este nuevo entorno económico y productivo tiene profundas implicaciones para la contabilidad (Zambon, 2017), la cual aún utiliza como medio de difusión de la información a los estados financieros

tradicionales, que, como indica Cañibano (2007), han sido desarrollados para una economía industrial, por lo que no brindan una imagen adecuada de la situación financiera de las empresas en el actual contexto.

En efecto, aun cuando los principales organismos emisores de normas contables han adoptado el enfoque de la utilidad de la información para la toma de decisiones (Scott, 2009), bajo el cual el criterio de utilidad para el usuario constituye el punto de partida para el establecimiento del contenido de los estados financieros, la postura dominante que han tenido con relación a los intangibles ha sido conservadora.

Los fundamentos de esta postura se asocian a las dificultades que entraña la medición fiable de muchos recursos y actividades intangibles, junto a las que plantea la delimitación clara de su control o propiedad por parte de la empresa (Cañibano & Gisbert, 2007). Estas dificultades han generado importantes restricciones para el reconocimiento de los intangibles, lo que ha sido un elemento común en los ordenamientos contables de la mayoría de los países.

Esta perspectiva dominante ha dado lugar a que solo unos pocos intangibles queden incluidos en los estados financieros dentro del rubro “activos intangibles”, y que muchos importantes factores de naturaleza inmaterial, determinantes del éxito empresarial, queden fuera de dichos informes, por no cumplir con los requisitos previstos para su reconocimiento contable. Son ejemplos de estos elementos los que habitualmente se engloban bajo el concepto de capital intelectual, que involucra el conocimiento de los empleados y otros aspectos relacionados con el capital humano, las rutinas organizativas, la calidad de los procesos, productos y servicios, el capital tecnológico, la capacidad de innovación, las relaciones con los clientes, las alianzas estratégicas con distintos *stakeholders*, entre otros.

La falta de información sobre estos intangibles, que son clave en el proceso de creación de valor de las empresas, ha dado lugar a importantes cuestionamientos a la utilidad de la información que se produce bajo los modelos contables actuales. La conocida brecha existente entre el valor en libros y el valor de mercado de las empresas cotizantes en las bolsas de valores, documentada inicialmente por Lev (2001) y que se ha mantenido como una tendencia a través el tiempo que

se observa hasta en las investigaciones más recientes (Beattie & Thomson, 2005; Kimouche & Rouabhi, 2016, entre otras), constituye una evidencia clara de las deficiencias informativas de la contabilidad financiera tradicional.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), han favorecido una mayor flexibilidad en el reconocimiento de activos de naturaleza intangible, principalmente, luego de las revisiones acaecidas a partir de 2004. Por su parte, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha emitido sus Resoluciones Técnicas (RT), entre las que se incluyen las que regulan la contabilización de activos intangibles, propendiendo a su armonización con las NIIF. Sin embargo, estos avances resultan aún insuficientes para dar respuesta a las actuales necesidades de información sobre intangibles.

Este es el marco problemático en el que se inserta el presente estudio, que tiene como objetivo analizar en detalle las cuestiones referidas al reconocimiento y medición de los activos intangibles en las normas contables argentinas (NCA) y en las NIIF, por ser éstas las aplicables para la elaboración de estados financieros en Argentina. Se pretende, asimismo, dejar plasmadas las similitudes y las principales diferencias entre ambos cuerpos normativos. Cabe destacar que el trabajo se enfoca en las dos categorías fundamentales de activos intangibles que surgen de su clasificación de acuerdo al criterio de identificabilidad (Belkaoui, 1992), a saber: llave de negocio¹ y otros activos intangibles

¹ La expresión “llave de negocio” es la de uso común en Argentina, tanto en la literatura como en las normas contables. En España se utiliza el término “fondo de comercio”, mientras que en otros países de Latinoamérica se lo refiere como “crédito mercantil”. En el idioma inglés, se emplea la expresión *goodwill*, la que, en las NIIF, ha sido traducida al español, por el propio IASB, como “plusvalía”. En este trabajo se empleará el término “llave de negocio”, excepto cuando se realicen citas de autores o de cuerpos normativos que empleen alguna de las otras expresiones antes aludidas, en cuyo caso se respetará la terminología usada por la fuente.

identificables, que son, además, las que las normas antes referidas han diferenciado para regular su tratamiento contable.

Desde el punto de vista metodológico, se ha realizado una investigación descriptiva y de tipo documental, concretada a través de la revisión y análisis de la normativa contable pertinente emitida por la FACPCE y el IASB y de la literatura más relevante en la materia.

En lo que respecta a la estructura del trabajo, tras esta introducción, su desarrollo se presenta dividido en cuatro partes. En la primera de ellas, se recogen algunas definiciones que permiten configurar el concepto contable de activo intangible. Luego se presenta el análisis del tratamiento contable que establece la normativa argentina para dichos activos, seguido del que regulan las NIIF. En la cuarta parte se sintetizan los aspectos fundamentales que permiten caracterizar a ambos cuerpos normativos, focalizando en aquellos que los distinguen. Finalmente, se exponen las conclusiones de este estudio.

2. Algunas definiciones de activos intangibles

No resulta sencillo exponer una definición de “activos intangibles”, ya que no existe acuerdo general sobre la misma.

El significado general del término intangible tiene que ver con la carencia de sustancia física o corpórea. Así, el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 2014) lo define como aquello “que no debe o no puede tocarse”. No obstante, aunque este significado expresa la esencia del concepto, no es suficiente -tal como señala Hendriksen (1974)- para brindar una definición ni para describir el alcance que tiene en el lenguaje contable.

Stolowy & Jeny (1999), indican que, en general, hay dos enfoques básicos para abordar la definición de activos intangibles: uno conceptual y otro basado en la enumeración de los diferentes activos que involucran. Dentro del enfoque conceptual algunas definiciones se presentan en sentido positivo, es decir, realizando un genuino esfuerzo conceptual por

determinar lo que es un activo intangible, mientras que otras lo hacen por oposición, o sea, indicando lo que no es.

Dentro de estas últimas se encuentra la que propone Egginton (1990), quien indica que los activos tangibles son aquellos que conllevan derechos legales en relación con personas específicas y aquellos activos que tienen sustancia física. Y, por oposición, define a los activos intangibles como aquellos que conllevan derechos en relación con las personas en general (tales como licencias, patentes o marcas), o bien, conllevan expectativas de beneficios económicos que no suponen ningún derecho legal (llave de negocio). La RT 9 de FACPCE² también define a los activos intangibles por oposición, agregando además una enumeración no exhaustiva de los activos que se incluyen dentro de los mismos. Así, indica que activos intangibles “son aquellos representativos de franquicias, privilegios u otros similares, incluyendo los anticipos por su adquisición, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros, y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos. Incluyen, entre otros, los siguientes: Derechos de propiedad intelectual - Patentes, marcas, licencias, etc. - Gastos de organización y preoperativos – Gastos de desarrollo”.

En la línea de las definiciones realizadas en sentido positivo, Belkaoui (1992) los define como aquellos activos sin sustancia física provenientes de derechos legales y contractuales, que posiblemente generen beneficios en el futuro y Nevado & López (2002) entienden como activo intangible a todo aquel elemento que tiene una naturaleza inmaterial y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por la empresa. Por su parte, Biondi (2005) indica que “los bienes inmateriales o intangibles se definen como aquellos bienes no materiales, no corpóreos, no mensurables físicamente, invisibles y con inestabilidad manifiesta debido a su dependencia casi exclusiva de las

² La RT 9 sobre *Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios* fue emitida en 1987 por la FACPCE, pero ha sido modificada por otras resoluciones técnicas en los años 2000, 2002, 2009, 2011 y 2014.

fluctuaciones del negocio, cuya vida depende de los resultados favorables del ente” y aclara que son “activados por su capacidad de generar utilidades en el futuro” (p. 583).

El IASB, en su Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38³, establece que “un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (párrafo 8); definición en la que se indican las condiciones inherentes a los activos intangibles propiamente dichos, entre las cuales se destacan dos que -como se verá en el cuarto epígrafe- están asociadas a su reconocimiento contable: la característica de identificabilidad (que se cumple si el activo puede ser separado de la entidad para tener la posibilidad de ser comercializado, o bien, surge de derechos contractuales o de otro tipo legal) y el cumplimiento de las condiciones correspondientes a todo activo, a saber: control por la empresa como resultado de sucesos pasados y esperanza de beneficios económicos futuros.

Esta definición es, tal y como señalan Vázquez & Bongianino (2005), una aproximación conceptual más completa que la que brinda la RT 9. No obstante, la incorporación, por parte del IASB, del requisito de identificabilidad plantea la distinción entre activos inmateriales y llave de negocio (López, Santanatoglia, Pedroni, Albanese & Milanese, 2013), lo que para Fowler (2005) resulta una distinción inadecuada, debido a que la llave de negocio también puede ser considerada, en ciertos casos, como un activo intangible, pero no es identificable. Específicamente, Fowler (2005) remarca esta cuestión en los siguientes términos: “dada su definición de intangibles, la NIC 38 no debería fijar reglas para los no identificables y, sin embargo, lo hace” (p. 669).

³ La NIC 38 sobre *Activos intangibles* fue originalmente emitida por el *International Accounting Standards Committee* (IASC) en 1998, habiendo sido adoptada por el IASB en abril de 2001. El IASB la revisó en 2004 y la modificó en 2008 y en 2014. Otras normas internacionales de información financiera, entre 2011 y 2017, han realizado modificaciones de menor importancia en la NIC 38.

Independientemente de lo anterior, la definición del IASB deja patente, al igual que la mayoría de las que han sido aportadas por la doctrina contable, que van más allá de una conceptualización, ya que también involucran requisitos para que el elemento intangible pueda ser reconocido como activo, los cuales limitan el alcance del concepto, dejando fuera de la definición a una gran variedad de inversiones que integran el capital intelectual de las empresas.

3. Tratamiento de activos intangibles en las normas contables argentinas

Las RT 16, 17, 18 y 21 de la FACPCE⁴ son las que regulan las cuestiones atinentes al reconocimiento y medición inicial de los intangibles, así como el tratamiento a aplicar una vez que el elemento intangible ha sido reconocido como activo.

3.1. Reconocimiento

Para que un activo intangible sea reconocido como tal debe cumplir, en principio, con la definición de activo y, además, con los requisitos específicos de la RT 17.

⁴ La RT 16 referida al *Marco conceptual de las normas contables profesionales* fue emitida en el año 2000, pero ha sido modificada por otras resoluciones técnicas en 2009, 2010 y 2011. La RT 17 sobre *Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general* fue emitida en 2000, pero ha sido modificada por otras resoluciones técnicas en los años 2002, 2003, 2004, 2009, 2011, 2013 y 2015. La RT 18 sobre *Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular* fue también emitida en 2000 y fue modificada por otras resoluciones técnica en 2002, 2003 y 2009. La RT 21 sobre *Normas contables profesionales: valor patrimonial proporcional – consolidación de estados contables – información a exponer sobre partes relacionadas* fue emitida en 2003 y modificada en 2009.

La RT 16, en la sección 4.1., establece la definición de activo del siguiente modo:

Un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente).

(...) En cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por sí o en combinación con otros activos) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo. De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.

La contribución de un bien a los futuros flujos de efectivo o sus equivalentes debe estar asegurada con certeza o esperada con un alto grado de probabilidad, y puede ser directa o indirecta.

(...) El carácter de activo no depende ni de su tangibilidad ni de la forma de su adquisición (compra, producción propia, donación u otra) ni de la posibilidad de venderlo por separado ni de la erogación previa de un costo ni del hecho de que el ente tenga la propiedad.

Tal y como señalan Bertolino, Díaz & Suardi (2008), se pueden identificar tres características esenciales en la definición de activo que brinda el marco conceptual:

- que el activo tenga aptitud para generar *beneficios económicos futuros*, es decir, para contribuir, por sí mismo o en combinación con otros activos, a los flujos futuros de efectivo, ya sea de manera directa o indirectamente;
- que el ente tenga *control* sobre esos beneficios, lo que implica tanto la capacidad para obtener beneficios económicos futuros como para excluir a otros de la obtención de los mismos;

- que exista un *hecho ya ocurrido*, una transacción o un evento, que da lugar al control sobre los beneficios económicos futuros por parte del ente.

No obstante, para que un elemento sea reconocido como activo, la RT 16 exige también que exista certeza o un alto grado de probabilidad de ocurrencia respecto de la generación de los beneficios económicos futuros.

Además, el marco conceptual argentino establece condiciones para el reconocimiento de los elementos patrimoniales, vinculadas tanto a la necesidad de medir en unidades monetarias como a los atributos de la información contable. Así, indica que deben reconocerse los elementos que cumplan con la definición de activo si tienen “atributos a los cuales puedan asignárseles mediciones contables que permitan cumplir el requisito de confiabilidad” (sección 5, RT 16). Sin embargo, agrega que, aunque un elemento significativo no se reconozca, por la imposibilidad de asignarle mediciones contables confiables, deberá ser informado en los estados contables.

Las RT 17, 18 y 21 agregan requisitos específicos para el reconocimiento de los activos intangibles. Y, para abordar la cuestión, establecen una primera diferenciación de los mismos separándolos en dos categorías: “Llave de negocio” (sección 5.12, RT 17) y “Otros activos intangibles” (sección 5.13, RT 17), donde la segunda tipología involucra a los activos intangibles identificables y deriva de un criterio de agrupamiento vinculado a la “posible identificación” (Vázquez & Bongianino, 2005, p. 16) del activo.

Para la categoría *otros activos intangibles* se establecen cuestiones diferenciadas entre los activos intangibles adquiridos y los generados internamente y, dentro de los primeros, también hay una diferencia de tratamiento entre los adquiridos en forma independiente y los adquiridos en una combinación de negocios.

Así, la sección 5.13.1 de la RT 17 establece que:

Los activos intangibles adquiridos y los producidos solo se reconocerán como tales cuando:

- a) pueda demostrarse su capacidad para generar beneficios económicos futuros;
- b) su costo pueda determinarse sobre bases confiables;
- c) no se trate de:
 - 1) costos de investigaciones efectuadas con el propósito de obtener nuevos conocimientos científicos y técnicos o inteligencia;
 - 2) costos erogados en el desarrollo interno del valor llave, marcas, listas de clientes y otros que, en sustancia, no puedan ser distinguidos del costo de desarrollar un negocio tomado en su conjunto (o un segmento de dicho negocio);
 - 3) costos de publicidad, promoción y reubicación o reorganización de una empresa;
 - 4) costos de entrenamiento (excepto aquellos que por sus características deben activarse en gastos pre-operativos).

Puede apreciarse entonces que para el reconocimiento de los activos intangibles adquiridos se exige el cumplimiento de las condiciones indicadas en a) y b), mientras que los activos intangibles producidos o generados internamente solo se reconocerán como tales si cumplen lo planteado en a), b) y c).

La RT 17 también regula el reconocimiento como activos intangibles de los costos de organización, pre-operativos y de desarrollo.

Así, en la sección 5.13.1 establece que:

En tanto se cumplan las condiciones indicadas en a) y b), podrán considerarse activos intangibles a las erogaciones que respondan a:

- a) costos para lograr la constitución de un nuevo ente y darle existencia legal (costos de organización);

- b) costos que un nuevo ente o un ente existente deban incurrir en forma previa al inicio de una nueva actividad u operación (costos pre-operativos).

Y, respecto de los costos de desarrollo, que caracteriza como aquellos “costos erogados por la aplicación de conocimientos a un plan o diseño para la producción de materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o sustancialmente mejorados”, establece una cuestión adicional para que proceda la activación de los mismos, en tanto exige que la demostración de la capacidad de generar beneficios económicos futuros incluya “la probanza de la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo del intangible”.

Para el caso de los activos intangibles identificables adquiridos como parte de una combinación de negocios, la RT 21, en la sección 1.3.1, establece que si los activos identificables de la empresa adquirida incluyeran un activo intangible, el mismo se registrará como tal si cumple con los criterios de reconocimiento que exige la RT 17 para otros activos intangibles, incluso si no había sido objeto de reconocimiento previo en los libros de la empresa adquirida.

Ahora bien, si el valor corriente del intangible no pudiera ser medido sobre bases confiables, no debe reconocerse como activo intangible independiente, pero se incluirá formando parte de la llave de negocio.

Respecto de la *llave de negocio*, de acuerdo a lo que establece la RT 18, en la sección 3.1, solo se puede reconocer contablemente la llave de negocio adquirida si surge de:

- una combinación de negocios que constituya una adquisición (sección 6.3, RT 18), lo que ocurre -según la misma RT 18- cuando se puede identificar un ente adquirente que obtiene el control sobre los activos netos y las actividades de otro ente (el adquirido).
- una adquisición de participación permanente en otras sociedades (mediante la compra de títulos representativos del capital del otro

ente -acciones-) sobre las que se ejerce control, control conjunto o influencia significativa (sección 1, RT 21)

Además, la RT 18 hace expresa mención acerca de que “no se reconocerán la llave autogenerada ni los cambios en el valor de la llave adquirida que fueren causados por el accionar de la administración del ente o por hechos del contexto” (sección 3.1, RT 18).

La Tabla 1 sintetiza los aspectos fundamentales referidos al reconocimiento de activos intangibles en las normas contables argentinas.

Tabla 1 – Reconocimiento de intangibles – NCA

RECONOCIMIENTO CONTABLE DE INTANGIBLES (Normas contables argentinas - FACPCE)	
Deben:	
✓	Cumplir con definición de Activo (RT 16)
✓	Tener atributos a los cuales puedan asignárseles mediciones contables confiables (RT 16)
✓	Cumplir requisitos específicos de reconocimiento (RT 17, 18 y 21)

Fuente: elaboración propia

3.2. Medición inicial y periódica

Los intangibles que cumplan con todos los requisitos necesarios para su reconocimiento contable como activos deben ser medidos en unidades monetarias.

La medición inicial variará de acuerdo a las distintas formas posibles de incorporación del activo intangible a la empresa. Así:

- Para los *activos intangibles adquiridos en forma independiente* la medición inicial deberá realizarse a su costo, para cuya determinación debe considerarse lo establecido en la sección 4.2.2 de la RT 17, en la que se indica que: “el costo de un bien o servicio adquirido es la suma del precio que debe pagarse por su adquisición al contado y de la pertinente porción asignable de los costos de compras y control de calidad”.
- La medición inicial de los *activos intangibles producidos o generados internamente* deberá realizarse a su costo, que está dado por el sacrificio económico que demande su desarrollo. En la sección 4.2.6 de la RT 17 se establece que “el costo de un bien producido es la suma de: a) los costos de los materiales e insumos necesarios para su producción; b) sus costos de conversión (mano de obra, servicios y otras cargas), tanto variables como fijos; c) los costos financieros que puedan asignárseles”.
- La medición inicial de los *activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios* se realizará a su valor corriente y, si el valor corriente del intangible “no puede ser medido sobre bases confiables, no debe reconocerse como activo intangible independiente, pero se incluirá formando parte de la llave de negocio” (sección 1.3.1.1, RT 21).
- Para el caso de los *activos intangibles no identificables adquiridos en una combinación de negocios*, es decir, la llave de negocio adquirida, la medición inicial se realizará tomando como base el costo de adquisición y teniendo en cuenta lo dispuesto en la sección 1.3.1.1 de la RT 21, que puede dar lugar a un valor llave positivo o negativo cuya medición puede esquematizarse, siguiendo a Torres (2014), del modo que se presenta en la Tabla 2:

Tabla 2 – Medición inicial de la llave de negocio – NCA

Medición inicial Llave de negocio adquirida	Si el costo de adquisición supera la medición inicial de la inversión	Totalidad del exceso: Llave positiva	
	Si el costo de adquisición es inferior a la medición inicial de la inversión	Porción relacionada con expectativas de gastos a devengar: Llave negativa	
		Porción no relacionada con expectativas de gastos a devengar	Porción de la diferencia que llega hasta el límite de la participación de la adquirente en el valor corriente de los activos no monetarios identificables del ente adquirido: Llave negativa
		Exceso de esa porción: ganancia del período	

Fuente: Torres (2014) y elaboración propia

Cabe aclarar que la medición de la “inversión inicial” a la que refiere Torres (2014, p. 171) se realiza, para el caso de la incorporación de activos y pasivos, considerando los activos identificables a sus valores corrientes y los pasivos a sus costos de cancelación. Y, para el caso de una adquisición de acciones, se establecerá la proporción que le corresponde a la empresa inversora (adquirente) sobre el neto de las mediciones realizadas, a la fecha de adquisición, de los activos identificables (computados a valores corrientes) y de los pasivos (a sus costos

de cancelación) de la emisora (adquirida). Con relación al costo de adquisición se determinará también siguiendo lo establecido en la sección 1.3.1.1 de la RT 21, que contempla las formas de medición para los distintos medios de pago que pueden usarse en la operación.

Respecto de la medición posterior al reconocimiento inicial, la RT 17 realiza una distinción entre los activos intangibles que poseen vida útil definida o indefinida:

- La medición de los activos intangibles con vida útil definida “se efectuará al costo original menos la depreciación⁵ acumulada” (sección 5.13.2, RT 17). “A los fines del cálculo de las depreciaciones, se presume sin admitir prueba en contrario, que la vida económica de los costos de organización y costos pre-operativos no es superior a los cinco años” (sección 5.13.3, RT 17).

⁵ Tanto en la literatura contable, como en los diferentes cuerpos normativos, se emplean de manera dispar los términos “depreciación” y “amortización” con relación a los activos intangibles. Así, algunos autores -como Perry (1973), Hendriksen (1974) y Biondi (2005)-, al igual que las normas internacionales de información financiera, reservan el término “depreciación” para los activos tangibles fijos (excepto terrenos), considerando que la amortización se refiere a la distribución periódica del costo de los activos intangibles, ya que éstos no se desgastan ni se vuelven obsoletos, lo que sí ocurre con los primeros. Otros autores (Arévalo, 1973; Fowler, 2001), en cambio, en línea con las normas contables argentinas, consideran que “depreciación” es el fenómeno de disminución del valor de un activo, lo cual puede obedecer a diversas circunstancias, y que “amortización” es el proceso contable de determinar numéricamente y distribuir en cierto número de años la depreciación. En este marco, en este artículo emplearé el término “depreciación” para los activos intangibles, siguiendo el criterio de las normas contables argentinas. No obstante, cuando se realicen citas que empleen el término “amortización”, se respetará la terminología usada por la fuente.

AUTORA: CECILIA R. FICCO

- Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, en la misma sección 5.13.3, la RT 17 expresa que “no se computará su depreciación”.

En ambos casos, se realizará la comparación con el valor recuperable⁶ prevista en la sección 4.4.1 de la RT 17, de la cual pueden surgir pérdidas por desvalorización.

En lo relativo a la llave de negocio adquirida, la RT 18 (sección 3.3) establece que:

- La medición contable de la llave de negocio positiva se efectuará a su costo original menos su depreciación acumulada y menos las desvalorizaciones que correspondiere reconocer al realizar la comparación con su valor recuperable, salvo que la llave de negocio tenga vida útil indefinida, en cuyo caso no se computará su depreciación y se realizará la comparación con su valor recuperable en cada cierre de ejercicio.
- La medición contable de la llave de negocio negativa se efectuará a su medición original menos su depreciación acumulada.

La Tabla 3 resume lo dispuesto por las normas contables argentinas en materia de medición inicial y periódica de activos intangibles.

⁶ La RT 17, en la sección 4.4.1. establece, como criterio general, que ningún activo (o grupo homogéneo de activos) podrá presentarse en los estados contables por un importe superior a su valor recuperable, entendido como el mayor importe entre su valor neto de realización y su valor de uso, definido como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil (o de su venta anticipada, si ella hubiera sido resuelta).

Tabla 3 - Tratamiento contable de activos intangibles en las NCA (FACPCE)

Tratamiento en NCA Activos Intangibles (AI)	Requisitos específicos de reconocimiento	Medición Inicial	Medición Posterior
AI adquiridos en forma independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos futuros - Costo medido sobre bases confiables 	Costo de adquisición	<ul style="list-style-type: none"> - Costo (vida útil indefinida) - Costo menos depreciación acumulada (vida útil definida) En ambos casos: comparación con valor recuperable
AI generados internamente - Costos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos futuros - Costo medido sobre bases confiables. - No se trate de: costos de investigaciones; de desarrollo interno del valor llave, marcas y otros; de publicidad, reubicación o reorganización; de entrenamiento Para su activación se exige, además, la probanza de la intención, factibilidad y capacidad de completar el desarrollo del intangible	Costo de producción	<ul style="list-style-type: none"> - Costo (vida útil indefinida) - Costo menos depreciación acumulada (vida útil definida) En ambos casos: comparación con valor recuperable

AUTORA: CECILIA R. FICCO

Al identificables adquiridos en combinación de negocios	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos futuros - Costo medido sobre bases confiables 	Valor corriente	<ul style="list-style-type: none"> - Costo (vida útil indefinida) - Costo menos depreciación acumulada (vida útil definida) <p>En ambos casos: comparación con valor recuperable</p>
Al no identificables adquiridos en combinación de negocios (Llave de negocio adquirida)	<p>Surgida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - combinación de negocios o - adquisición de participación permanente en otras sociedades <p>Puede ser positiva o negativa</p>	Basada en el costo de adquisición	<ul style="list-style-type: none"> - Llave positiva: Costo menos depreciación acumulada (menos desvalorizaciones, si correspondieran) Si tiene vida útil indefinida: no se computa depreciación - Llave negativa: medición original menos depreciación acumulada
Llave de negocio autogenerada	No se reconoce		
Costos de organización y pre-operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos futuros - Costo medido sobre bases confiables 	Costo	Costo menos depreciación acumulada (vida útil no superior a 5 años)

Fuente: elaboración propia

4. Tratamiento de activos intangibles en las normas internacionales de información financiera

En Argentina, a través de la sanción de la RT 26 (FACPCE, 2009), se adoptaron las NIIF del IASB, en forma completa y obligatoria, para los entes que realizan oferta pública de sus acciones u obligaciones negociables, con excepción de las entidades financieras⁷, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles y, en forma opcional, para el resto de los entes. La obligatoriedad de presentación de estados financieros de acuerdo a NIIF se fijó para los ejercicios iniciados durante el año 2012. La Resolución N° 562/09 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) implementó la RT 26 con el alcance antes referido, pero por Resolución N° 600/12 la CNV difirió su aplicación, a los ejercicios iniciados en el año 2013, para las sociedades licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas.

En lo que respecta a los activos intangibles, el Marco Conceptual para la Información Financiera (MCIF) y la NIC 38, NIIF 3 y NIC 36 del IASB⁸ brindan el marco de referencia para su reconocimiento y medición.

⁷ La implementación completa de las NIIF por parte de las entidades financieras, en Argentina, ha sido prevista a partir del 2018. Así lo establece la Comunicación "A" 5541 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), en los siguientes términos: "A partir de los ejercicios iniciados el 01/01/18, las entidades deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales de acuerdo con las normas que el BCRA dicte en el marco del proceso de convergencia hacia las NIIF. Por tanto, a partir del primer cierre trimestral, deberán elaborar y presentar sus estados financieros de publicación de acuerdo con dichas normas".

⁸ La NIIF 3 sobre *Combinaciones de negocios* fue emitida en 2004 por el IASB, habiendo sido revisada en 2008. Otras normas internacionales de información financiera, entre 2010 y 2017, han realizado modificaciones de menor importancia sobre la misma. La

4.1. Reconocimiento

Para el reconocimiento de un elemento como activo intangible, de acuerdo a la NIC 38, es necesario que el mismo cumpla tanto con la definición de activo intangible, como con los criterios para su reconocimiento.

Tal como fue mencionado anteriormente, esta norma define al activo intangible como todo aquel “activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (párrafo 8).

La definición recoge las dos primeras condiciones que deben cumplirse para que un recurso intangible, adquirido o generado internamente por la empresa, sea reconocido en los estados financieros.

Así, por un lado, debe cumplir con la definición de activo del MCIF (IASB, 2018), según el cual un activo queda identificado por las tres características esenciales que también plantea la RT 16 en su definición de activo y que fueron comentadas anteriormente, a saber: *control* por la empresa como resultado de *sucesos pasados* y esperanza de *beneficios económicos futuros*.

En segundo lugar, es necesario que el activo intangible sea *identificable*, lo que implica que debe ser separable del resto de los activos de la empresa, es decir, susceptible de ser separado o escindido de la entidad para tener la posibilidad de ser arrendado, vendido, intercambiado, etc., o bien, debe surgir de derechos contractuales o de otro tipo legal.

NIC 36 sobre *Deterioro de valor de los activos* fue originalmente emitida por el IASC en 1998, habiendo sido adoptada por el IASB en 2001. El IASB la revisó en 2004 y la modificó en 2008 y en 2013. Otras normas internacionales de información financiera, entre 2011 y 2017, también han realizado modificaciones menores sobre la misma.

La característica de identificabilidad es especialmente necesaria en las combinaciones de negocios⁹, a fin de diferenciar los activos intangibles de la empresa adquirida de la plusvalía, la cual es definida como “un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada” (NIC 38, párrafo 11 y NIIF 3, Apéndice A).

Con relación a los criterios para el reconocimiento del activo intangible, la NIC 38 agrega dos condiciones más a las anteriores, en línea con los requisitos generales de reconocimiento de cualquier activo. Así, en el párrafo 21, establece que: “Un activo intangible se reconocerá si, y solo si: a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y b) el costo del activo puede medirse con fiabilidad”.

De este modo, lo planteado en las NIIF, en relación con el reconocimiento de un elemento intangible como activo, queda sintetizado en la Tabla 4.

⁹ La NIIF 3, señala, en su Apéndice B, que una combinación de negocios es “una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios” (párrafo B5), donde “un negocio consiste en insumos y procesos aplicados a estos insumos que tienen la capacidad de crear productos” (párrafo B7).

Tabla 4 – Reconocimiento de intangibles – NIIF

RECONOCIMIENTO CONTABLE DE INTANGIBLES (Normas internacionales de información financiera - IASB)	
Deben:	
✓	Cumplir con la definición de Activo (MCIF)
✓	Ser identificables (NIC 38)
✓	Cumplir criterios de reconocimiento (NIC 38):
	- <i>que sea probable que los beneficios económicos futuros lleguen a la empresa.</i>
	- <i>que su costo pueda ser medido de forma fiable</i>

Fuente: elaboración propia

La NIC 38, en su párrafo 10, deja expresamente establecido que si un elemento intangible “no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido”.

Pero el mismo párrafo 10 plantea una excepción, cuando dispone que “si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición”. Y esto es reafirmado en el párrafo 68, que establece que cuando una “partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible (...), formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición”.

Es decir, únicamente en las operaciones de adquisición de empresas, los intangibles que no cumplan los requisitos generales de reconocimiento

formarán parte de la plusvalía adquirida¹⁰. En los demás casos en los que el intangible no cumpla con dichos requisitos, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, se reconocerá como un gasto del período, lo que deja en claro que, en la normativa del IASB, no existe el concepto de gasto diferido.

La misma norma, en su párrafo 9, enumera ejemplos de recursos intangibles, que en muchos casos son excluidos del balance, por no cumplir la definición de activos intangibles. Entre otros, cita a las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las listas de clientes, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

Para la aplicación de los criterios de reconocimiento, la NIC 38 establece una diferenciación entre: *activos intangibles adquiridos de forma separada*, *activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios* y *activos intangibles generados internamente*¹¹.

Respecto de los *activos intangibles adquiridos de forma separada*, la norma señala que el criterio de probabilidad vinculado a los beneficios económicos futuros atribuibles al activo se considerará siempre satisfecho, debido a que “el precio que la entidad paga para adquirir el activo refleja las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad”

¹⁰ Aunque tanto la NIIF 3 como la NIC 38 utilizan el término “plusvalía”, aquí se emplea la expresión “plusvalía adquirida” para remarcar la distinción con la “plusvalía generada internamente”.

¹¹ La NIC 38 distingue otras dos posibles formas de incorporación del activo intangible, que podrían considerarse casos especiales: la *permuta de activos intangibles* y la *adquisición a través de una subvención oficial*, para las cuales regula aspectos específicos referidos a su medición.

(párrafo 25). Además, indica que “el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad”, lo que “es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios” (párrafo 26).

La NIIF 3 señala que “la adquirente reconocerá, de forma separada a la plusvalía, los activos intangibles identificables adquiridos en una combinación de negocios” (párrafo B31 del Apéndice B) y el párrafo 34 de la NIC 38 aclara que ello se puede realizar “con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios”. Para el caso de estos activos intangibles, la NIC 38 indica -refiriendo a la NIIF 3- que “su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición” y que ese “valor razonable (...) reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad”. Por ello, también para el caso de estos activos intangibles, el criterio de probabilidad vinculado a los beneficios económicos futuros atribuibles al activo se considerará siempre satisfecho. Asimismo, respecto de la medición fiable del costo, establece -en el mismo párrafo 33- que “cuando un activo adquirido en una combinación de negocios sea separable o surja de derechos contractuales o de otro tipo legal, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable”.

Con relación a los *intangibles internamente generados*, la norma distingue entre la *plusvalía generada internamente* y los *otros activos intangibles generados internamente*.

Respecto de la primera, manifiesta que, en algunos casos, las empresas incurren en desembolsos para generar beneficios económicos futuros que contribuyen a formar una plusvalía generada internamente, pero sin que por ello se genere un activo intangible que cumpla con los criterios para su reconocimiento. Y expresamente establece que esta

plusvalía “no se reconocerá como un activo” (párrafo 48) “porque no constituye un recurso identificable (es decir, no es separable ni surge de derechos contractuales o derechos legales de otro tipo), controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo” (párrafo 49).

Ahora bien, tal como se indicó anteriormente, y de acuerdo a lo que establece la NIIF 3, sí se admite el reconocimiento de la plusvalía adquirida, es decir, la que surge como resultado de una transacción onerosa producto de una combinación de negocios. Al respecto, Cañibano (2012) explica que:

Tras el valor atribuido al fondo de comercio, no están otros activos que los intangibles cuyo reconocimiento contable no es posible pero que, a la hora de la combinación de empresas, la empresa adquirente ha pagado un precio por ellos, como por ejemplo podrían ser: investigación en curso, imagen comercial, reputación empresarial, clientela, capital humano y redes, entre otros. Ninguno de estos cumple con los requisitos exigidos contablemente a los activos intangibles, sin embargo, al haber pagado la empresa adquirente un precio que no es atribuible al resto de los activos, se les reconoce a estos, pero no de forma individualizada sino de manera global, bajo la denominación de fondo de comercio. (p. 49)

Para el caso de los *otros activos intangibles generados internamente*, más concretamente, los gastos de investigación y desarrollo, la norma expresa que es difícil evaluar si cumplen los criterios para su reconocimiento como activo, a consecuencia de los problemas que pueden surgir para la medición fiable de su costo y para determinar en qué momento surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos futuros. Por ello, establece que para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad

deberá, como primer paso, identificar y separar dos fases en la generación del activo: la “fase de investigación” y la “fase de desarrollo”.

“No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del período en el que se incurran” (párrafo 54), ya que se considera que, en la fase de investigación, la empresa “no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro” (párrafo 55).

Solo se permite el reconocimiento de activos intangibles que procedan de la fase de desarrollo, ya que se considera que esta fase “cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación” y, por ello, “la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro” (párrafo 58). No obstante, solo podrán reconocerse activos intangibles procedentes de esta fase si la entidad puede demostrar todos los extremos detallados en el párrafo 57, referidos -tal como explica Cañibano (2012)- a una serie de condiciones relacionadas con el éxito técnico, comercial y financiero del proyecto en desarrollo.

En los párrafos 56 y 59 la norma expone, respectivamente, ejemplos de actividades de investigación y de actividades de desarrollo. Así, como un ejemplo de las primeras, menciona a “la búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios” (párrafo 56), mientras que, como ejemplo de una actividad de desarrollo, que estaría implicando un avance respecto de lo anterior, cita al “diseño, construcción y prueba de una alternativa elegida para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado” (párrafo 59).

Es importante destacar, además, que la NIC 38 manifiesta expresamente que “no se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente” (párrafo 63), en virtud de que los desembolsos incurridos para la generación interna de los mismos “no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto” (párrafo 64).

También hace expresa referencia, en el párrafo 69, a una serie de desembolsos que deben ser reconocidos como gastos en el momento en que se los incurre, ya que, si bien son desembolsos para suministrar beneficios económicos futuros a la entidad, de acuerdo a la norma, “no se adquiere ni se crea ningún activo intangible o de otro tipo que pueda ser reconocido”. Dentro de estos desembolsos, se enumeran, como ejemplos:

- los gastos de establecimiento, es decir, los costos de puesta en marcha de operaciones;
- los desembolsos por actividades formativas;
- los desembolsos por publicidad y otras actividades promocionales;
- los desembolsos por reubicación o reorganización parcial o total de una entidad.

4.2. Medición inicial y periódica

El párrafo 24 de la NIC 38 indica que “un activo intangible se medirá inicialmente por su costo”, pero para la determinación del costo deberá tenerse en cuenta la forma de incorporación del intangible al activo. Así, tal como señalan Cañibano & Gisbert (2006), “la NIC 38 reconoce el criterio de “costo” como criterio general para el reconocimiento inicial de

los activos intangibles, siendo distinta la medida de referencia en función de la forma en que se materialice la adquisición del activo, prevaleciendo en la mayoría de los casos el valor razonable¹² como medida de referencia del costo” (p. 8).

Así, si el activo intangible procede de una *adquisición independiente o ha sido internamente generado*, el precio de adquisición y el costo de producción serán, respectivamente, los criterios que deberán aplicarse en la medición inicial. Específicamente, la norma establece que:

- “El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto” (párrafo 27).
- “El costo de un activo intangible generado internamente (...) será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento” (párrafo 65) y “comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia” (párrafo 66). Se prohíbe expresamente “la reintegración, en forma de elementos del activo, de los

¹² La NIC 38 define al valor razonable como “el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición” (párrafo 8). De este modo, y tal como lo señala la NIIF 13, “es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad” (párrafo 2).

desembolsos reconocidos previamente como gastos” (párrafo 65).

En cambio, si el *activo intangible procede de una subvención del gobierno* y fue, por tanto, adquirido sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica (como puede ocurrir cuando un gobierno transfiere o asigna a una entidad activos intangibles, tales como derechos de aterrizaje, licencias para explotar emisoras de radio o televisión, licencias de importación o bien cuotas o derechos de acceso a otros recursos de carácter restringido), la empresa puede optar por dos criterios para reconocer el activo intangible en el momento inicial, a saber: el valor razonable o importe nominal pagado más cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle (párrafo 44).

El valor razonable es, asimismo, la medida prioritaria de referencia del costo de los *activos intangibles adquiridos a través de permutas* de activos, siempre y cuando la transacción tenga carácter comercial y el valor razonable del activo recibido o del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. Si el activo adquirido no cumple con las condiciones para ser medido por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado (párrafo 45). La propia NIC 38 recoge las condiciones necesarias para que pueda confirmarse tanto el carácter comercial de la operación (párrafo 46) como la fiabilidad en la estimación realizada de los valores razonables de los activos, en concreto, cuando no existen transacciones comparables en el mercado que puedan servir como referencia (párrafo 47).

Para las combinaciones de negocios también prevalecerá como criterio de medición el valor razonable. En este sentido, la NIC 38 establece que “cuando se adquiera un activo intangible en una

combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición” (párrafo 33).

Respecto de la *plusvalía adquirida en una combinación de negocios*, la NIIF 3, en su párrafo 32, brinda las pautas para su medición inicial, de acuerdo a las cuales debe medirse como la diferencia entre la contraprestación transferida en una combinación de negocios y el neto de los importes, en la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Tanto la contraprestación transferida como los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se deben medir a su valor razonable en la fecha de adquisición (párrafos 18 y 37).

Es de destacar que la plusvalía se reconoce en la medida que la diferencia antes referida resulte positiva, ya que, si el importe de los activos identificables netos adquiridos fuera superior a la contraprestación transferida, la NIIF 3, en su párrafo 34, indica que la adquirente ha realizado “una compra en condiciones muy ventajosas”, en cuyo caso la empresa deberá revisar todas las mediciones siguiendo los requerimientos del párrafo 36 y, si ese exceso se mantiene, “la adquirente reconocerá la ganancia resultante en resultados a la fecha de adquisición” (párrafo 34).

Para la medición posterior al reconocimiento inicial, la NIC 38 establece que “la entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo (...) o el modelo de revaluación (...)” (párrafo 72).

No obstante, la revaluación se permite cuando ésta se realice para todos los activos de la misma naturaleza y de forma simultánea (párrafos 72 y 73). Esto permite “evitar revaluaciones selectivas de activos, y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes” (párrafo 73).

Según el tradicional modelo basado en el costo “un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización¹³ acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor” (párrafo 74).

El modelo de revaluación se basa en el valor razonable. Así, el párrafo 75 de la NIC 38 indica que “un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido” y agrega que “el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo”. Sin embargo, es precisamente la dificultad para encontrar mercados activos que permitan determinar de forma fiable el valor razonable del activo intangible correspondiente, la principal limitación para la aplicación de este modelo.

Tanto en el modelo de costo como en el de revaluación aparecen los conceptos de amortización y de deterioro de valor de los activos.

En relación con la amortización, solo será de aplicación para los activos intangibles con una vida útil definida, es decir, limitada a un número de años concreto estimados por la empresa. En este sentido, el párrafo 89 de la NIC 38 establece que solo “un activo intangible con una vida útil finita se amortiza (...), mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza”.

El párrafo 88 aclara que “... un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando (...) no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad”.

¹³ Como se indicó anteriormente, las NIIF del IASB emplean el término “amortización”, pero es importante citar una aclaración que se expresa en la NIC 36, al señalar que: “en el caso de activos intangibles o plusvalía, el término amortización es generalmente usado en lugar de depreciación. Pero ambos términos tienen el mismo significado” (nota aclaratoria 1 del párrafo 6).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán, pero la empresa deberá comprobar la existencia de una posible pérdida o deterioro de su valor “comparando su importe recuperable con su importe en libros a) anualmente, y b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor” (párrafo 108, NIC 38).

En lo que respecta al tratamiento posterior de la plusvalía adquirida tras su reconocimiento, la NIIF 3, en el párrafo B63 del Apéndice B, establece que “la adquirente medirá la plusvalía por el importe reconocido en la fecha de la adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada”. Esto implica que este activo intangible no está sujeto a amortización, pero se impone el análisis periódico de su posible deterioro de valor, de acuerdo lo dispuesto por la NIC 36 que establece “los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable” (párrafo 1).

A modo de resumen de lo dispuesto por las NIIF en materia de medición inicial y periódica de activos intangibles, se ha elaborado la Tabla 5.

**Tabla 5 - Tratamiento contable de activos intangibles en las NIIF
(IASB)**

AUTORA: CECILIA R. FICCO

Tratamiento en las NIIF Activos Intangibles (AI)	Requisitos específicos de reconocimiento	Medición Inicial	Medición Posterior
AI adquiridos en forma separada	- Beneficios económicos futuros - Costo medido de forma fiable	Costo de adquisición	- Modelo de costo: costo menos amortización* acumulada menos desvalorizaciones acumuladas si correspondieran; o - Modelo de revaluación: valor razonable menos amortización* acumulada menos desvalorizaciones acumuladas si correspondieran
AI generados internamente Fase de investigación Fase de desarrollo	No se reconocen AI surgidos en esta fase Se pueden reconocer AI surgidos en esta fase si se cumplen ciertos requisitos	Costo de producción	* La amortización solo se aplica a AI con vida útil finita
AI identificables adquiridos en combinación de negocios	- Beneficios económicos futuros - Costo medido de forma fiable	Valor razonable en la fecha de adquisición	
AI no identificables adquiridos en combinación de negocios (Plusvalía adquirida)	Surgida de una combinación de negocios Solo se reconoce la plusvalía positiva como AI	Valor razonable	Medición original menos desvalorizaciones acumuladas si correspondieran
Plusvalía generada internamente	No se reconoce		
Gastos de establecimiento, desembolsos por actividades formativas, por publicidad, por reubicación o reorganización de la empresa	Se reconocen como gastos del período		

Fuente: elaboración propia

5. Síntesis de los aspectos principales que caracterizan a ambos cuerpos normativos

El análisis realizado permite advertir que ambos cuerpos normativos presentan aún muchas restricciones para al reconocimiento de los intangibles, aunque se evidencian importantes similitudes en cuanto a su tratamiento contable, ya que, como se indicó anteriormente, las normas contables argentinas emitidas por la FACPCE han propendido a su armonización con las normas internacionales de contabilidad del actual IASB.

En líneas generales, para el reconocimiento de los activos intangibles, las normas analizadas requieren la posibilidad de obtención de beneficios económicos futuros y la medición confiable, agregándose el requisito de identificabilidad en la NIC 38.

Los dos cuerpos normativos mencionan explícitamente ciertos conceptos que no pueden ser reconocidos como activos y, respecto al caso particular de los desembolsos realizados en investigación y desarrollo, ambos coinciden en que los vinculados a la investigación deben imputarse a resultados, mientras que los referidos a la etapa de desarrollo pueden activarse, en la medida que se cumplan las exigencias específicas requeridas a ese efecto. Las NCA se diferencian por permitir la activación de los costos de organización y de los pre-operativos, respecto de los cuales la NIC 38 establece, expresamente, que deben ser reconocidos como gastos en el momento en que se los incurre.

En lo que respecta a la medición inicial de los activos que la normativa nacional identifica como otros activos intangibles, tanto esta normativa como la internacional, emplean, como criterio general, el del costo. Sin embargo, las NIIF utilizan el valor razonable como medida de referencia del costo para algunos tipos de adquisiciones, situación no contemplada en las NCA.

En lo que respecta a la medición posterior al reconocimiento inicial de estos activos, la diferencia más destacable radica en la posibilidad que brindan las NIIF de que la entidad elija entre el modelo del costo o el modelo de revaluación, siendo que las normas nacionales solo admiten el primero. Por otro lado, la normativa argentina, con el fin de evitar posibles sobrevaluaciones, fija un límite máximo de 5 años para la depreciación de los costos de organización y pre-operativos, intangibles que, como se indicó, no admiten reconocimiento de acuerdo a la NIC 38.

Ambos cuerpos normativos adoptan el método de la adquisición para la contabilización de las combinaciones de negocios y admiten el reconocimiento de la llave de negocio adquirida en esas operaciones, cuya medición inicial se realiza sobre la base de la diferencia entre el precio pagado en la transacción y el importe, a la fecha de adquisición, de los activos identificables netos adquiridos. Si esa diferencia resulta negativa, las NIIF consideran que existió una compra en condiciones muy ventajosas y establecen que esa diferencia se reconozca como ganancia en la fecha de adquisición. En cambio, las NCA establecen que esta diferencia debe ser tratada como un valor llave negativo, contemplando de este modo, y tal como indica Senderovich (2009), una mayor prudencia en el reconocimiento de resultados.

En cuanto al tratamiento posterior de la llave de negocio, tras su reconocimiento, las NIIF eliminan su depreciación y la sustituyen por la prueba de deterioro del valor, lo que permite lograr información más pertinente y también, como señalan Giner & Pardo (2007), más oportuna, al permitir captar los cambios de valor cuando estos tienen lugar¹⁴. En

¹⁴ Es necesario mencionar que la solución adoptada por el IASB tampoco es ideal y que ha recibido cuestionamientos basados, fundamentalmente, en la imposibilidad de separar la llave de negocio generada después de la compra de la llave de negocio adquirida, a la hora de determinar la pérdida de valor de esta última (*AAA Financial Accounting Standards Committee*, 2001), en virtud de que la llave adquirida se consume y va siendo

este sentido, la normativa argentina, aunque también admite el reconocimiento de desvalorizaciones para la llave de negocio positiva, solo elimina la depreciación en los casos en que la empresa decida considerarla como un activo de vida útil indefinida.

Finalmente, es importante remarcar que las NIIF se caracterizan por un mayor grado de detalle y claridad en la exposición de los criterios para el reconocimiento y medición de las diferentes categorías de activos intangibles, lo que resulta acorde al triple objetivo que, tal como remarca García Fronti (2011), se ha propuesto el IASB con la emisión de estas normas, a saber: que posean alta calidad, sean comprensibles y de fácil implementación. Además, aunque no ha sido objeto de análisis en este trabajo, es necesario mencionar que las NIIF se destacan por exigir mayores detalles en cuanto a la información a revelar sobre los activos intangibles, aumentando los requisitos de información a presentar en forma complementaria a los estados financieros.

6. Conclusiones

En este trabajo se han analizado las normas que regulan el reconocimiento y la medición de los activos intangibles en el entorno contable argentino. Junto a lo anterior, se ha realizado una comparación de esos cuerpos normativos, a partir de la cual se han identificado los aspectos más destacables que los distinguen.

A partir del análisis realizado se puede concluir que persisten aún muchas restricciones para el reconocimiento contable de intangibles. La particular naturaleza de estos elementos genera, en muchos casos, un

progresivamente sustituida por una nueva, generada internamente. La imposibilidad real de distinguir entre una y otra, en un marco donde no se realiza la depreciación sistemática de la llave adquirida, podría dar lugar, como advierte Romero (2005), al reconocimiento implícito de la llave autogenerada, lo cual queda expresamente prohibido por la NIC 38.

alto grado de incertidumbre respecto a la generación de beneficios económicos futuros y especiales dificultades para una delimitación clara de su control por parte de la empresa, como así también, para su medición confiable. Frente a estas dificultades, y con motivo del principio de prudencia, quedan fuera de los estados financieros muchos de los intangibles que están presentes en las empresas en el contexto actual de la economía del conocimiento.

La comparación de los dos cuerpos normativos permite advertir grandes similitudes entre ambos, producto de que las normas contables argentinas se han elaborado propendiendo a su armonización con las NIIF. No obstante, difieren en algunos puntos que merecen ser resaltados.

Así, las NIIF presentan algunas diferencias en el tratamiento contable de la llave de negocio que han apuntado a privilegiar la pertinencia de la información sobre combinaciones de negocios, tal como lo indica, expresamente, la propia NIIF 3 al referir a su objetivo. En esta línea, se destacan la eliminación de la depreciación sistemática para la llave de negocio y su sustitución por la prueba de deterioro del valor, que permite reflejar la pérdida del mismo cuando se produzca, y la posibilidad de reconocimiento de un resultado positivo en la fecha misma de adquisición del activo, en lugar de diferirlo, cuando la diferencia entre el precio pagado en la transacción y el importe de los activos identificables netos adquiridos resulte negativa.

En lo que respecta a los otros activos intangibles identificables, la normativa del IASB también se distingue en algunas cuestiones que dan cuenta de la búsqueda de una mayor pertinencia en la información contable. Así, la NIC 38 utiliza el valor razonable como medida de referencia del costo para algunos tipos de adquisiciones, situación no contemplada por la FACPCE. Además, brinda la posibilidad de que las empresas elijan entre el modelo del costo o el modelo de revaluación para la medición posterior al reconocimiento, siendo ésta una opción de política

contable que no está recogida en las normas nacionales, que solo admiten el primer modelo. Sin embargo, junto a lo anterior, la NIC 38 resulta más restrictiva en lo que refiere al reconocimiento de intangibles, en tanto las normas argentinas permiten la activación de los costos de organización y de los pre-operativos, respecto de los cuales la NIC 38 establece, expresamente, que deben ser reconocidos como gastos en el momento en que se los incurre.

No caben dudas de que estas regulaciones tendientes a lograr mayor pertinencia de la información contable se legitiman en la búsqueda de una mayor utilidad de la misma para sus usuarios. No obstante, las importantes limitaciones a la aparición de activos intangibles en los estados financieros que aún persisten, reflejan que, en general, los organismos emisores de normas siguen priorizando la confiabilidad de la información.

En este contexto, las empresas pueden usar alternativas informativas, como la revelación de información voluntaria en la memoria, para difundir información más completa sobre sus principales fuentes de generación de riqueza, que les permita mostrar, a todos los usuarios interesados, la diversidad de determinantes intangibles de su situación financiera. Las normas contables han remarcado este aspecto informativo, aunque sería deseable que los organismos reguladores pudieran avanzar en la provisión de guías para la elaboración de informes homogéneos y comparables para la difusión de información sobre intangibles, que puedan complementar a los estados financieros y contribuir, de ese modo, a mejorar la calidad de la información sobre estos elementos fundamentales de la capacidad de creación de valor de las empresas.

7. Referencias bibliográficas

- AAA *Financial Accounting Standards Committee* (2001). Equity valuation models and measuring goodwill impairment. *Accounting Horizons*, 15(2), 161-170.
- ARÉVALO, A. (1973). *Elementos de Contabilidad General*. Buenos Aires: Selección Contable.
- AZOFRA, V., OCHOA, M., PRIETO, B. & SANTIDRIÁN, A. (2017). Creando valor mediante la aplicación de modelos de capital intelectual. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 27(65), 25-38.
- Banco Central de la República Argentina (2014). *Comunicación "A" 5541: Hoja de ruta para la convergencia hacia las normas internacionales de información financiera para las entidades financieras sujetas a supervisión del BCRA*. Buenos Aires: BCRA.
- BEATTIE, V. & THOMSON, S. (2005). Intangibles and the OFR. *Financial Management*, 6, 29-30.
- BELKAOUI, A. (1992). *Accounting Theory*. London: Academic Press.
- BERTOLINO, G., DÍAZ, T. & SUARDI, D. (2008). *Los intangibles y la contabilidad*. Trabajo presentado en las III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, Montevideo, Uruguay.
- BIONDI, M. (2005). *Contabilidad Financiera*. Buenos Aires: Errepar.
- BUENO, E., SALMADOR, M. & MERINO, C. (2008). Génesis, concepto y desarrollo del capital intelectual en la economía del conocimiento. *Estudios de Economía Aplicada*, 26(2), 43-63.

CAÑIBANO, L. (2007). Algunos nuevos retos de la información contable-financiera: intangibles, internet y gestión de beneficios. *Activos*, 7(13), 89-115.

CAÑIBANO, L. (2012). La relevancia de los intangibles en la información financiera. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 60, 41-54.

CAÑIBANO L. & GISBERT A. (2006). Los intangibles en las Normas Internacionales de Información Financiera. *Noticias de la Unión Europea*, 259-260, 5-20.

CAÑIBANO, L. & GISBERT, A. (2007). Los activos intangibles en el nuevo Plan General Contable. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 2-3, 191-212.

Comisión Nacional de Valores (2009). *Resolución General N° 562: Adopción de normas internacionales de información financiera*. Buenos Aires: CNV.

Comisión Nacional de Valores (2012). *Resolución General N° 600: Estados financieros de transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Diferimiento en la aplicación de las NIIF*. Buenos Aires: CNV.

EGGINTON, D. (1990). Towards some principles for intangible asset accounting. *Accounting and Business Research*, 20(79), 193-205.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2009). *Resolución Técnica N° 18: Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular*. Buenos Aires: FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2009). *Resolución Técnica N° 21: Normas contables profesionales: valor patrimonial proporcional – consolidación de estados contables – información a exponer sobre partes relacionadas*. Buenos Aires: FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2009). *Resolución Técnica N° 26: Adopción de las NIIF del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la NIIF para las pymes*. Buenos Aires: FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2011). *Resolución Técnica N° 16: Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales*. Buenos Aires: FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2014). *Resolución Técnica N° 9: Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicio*. Buenos Aires: FACPCE.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2015). *Resolución Técnica N° 17: Normas Contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general*. Buenos Aires: FACPCE.

FOWLER, E. (2001). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: Macchi.

FOWLER, E. (2005). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.

GARCÍA FRONTI, I. (2011). *Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera*. Buenos Aires: Omicron.

GINER, B. & PARDO, F. (2007). La relevancia del fondo de comercio y su amortización en el mercado de capitales: Una perspectiva europea. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 134(36), 389-415.

HENDRIKSEN, E. (1974). *Teoría de la Contabilidad*. México: Uthea.

International Accounting Standards Board (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. London: IASB.

International Accounting Standards Board (2018). *Norma Internacional de Contabilidad N° 36: Deterioro del valor de los activos*. London: IASB

International Accounting Standards Board (2018). *Norma Internacional de Contabilidad N° 38: Activos intangibles*. London: IASB.

International Accounting Standards Board (2018). *Norma Internacional de Información Financiera N° 3: Combinaciones de negocios*. London: IASB.

International Accounting Standards Board (2018). *Norma Internacional de Información Financiera N° 13: Medición del valor razonable*. London: IASB.

KIMOUCHE, B. & ROUABHI, A. (2016). The impact of intangibles on the value relevance of accounting information: Evidence from French companies. *Intangible Capital*, 12(2), 506-529.

LEV, B. (2001). *Intangibles: management, measurement and reporting*. Washington: The Brookings Institution Press.

- LÓPEZ, M., SANTANATOGLIA, J., PEDRONI, F., ALBANESE, D. & MILANESI, G. (2013). Activos intangibles. Revisión del marco normativo contable nacional e internacional. *Escritos Contables y de Administración*, 4(2), 55-89.
- NEVADO, D. & LÓPEZ, V. (2002). *El capital intelectual: valoración y medición. Modelos, informes, desarrollos y aplicaciones*. Barcelona: Ed. Alhambra S.A.
- PERRY, K. (1973). *Introducción a la Contabilidad*. México: Mc. Graw Hill.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: RAE.
- ROMERO, E. (2005). La nueva regulación de las combinaciones de negocios: la NIIF 3. *Partida Doble*, 166, 30-46.
- SCOTT, W. (2009). *Financial Accounting Theory*. Toronto: Pearson Prentice Hall.
- SENDEROVICH, P. (2009). *NIIF 3: Combinaciones de negocios. En memoria y defensa del concepto de valor llave negativo*. Trabajo presentado en el XXV Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina.
- STOLOWY, H. & JENY, A. (1999). *How accounting standards approach and classify intangibles. An international survey*. Trabajo presentado en el 22th European Accounting Association Annual Congress, Burdeos, Francia.

- TORRENT, J. (2016). La economía del conocimiento y el conocimiento de la economía. *Oikonomics Revista de Economía, Empresa y Sociedad*, 5, 26-32.
- TORRES, C. (2014). *Manual de Contabilidad Avanzada*. Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.
- VÁZQUEZ, R. & BONGIANINO, C. (2005). *Los Intangibles y la Contabilidad*. Buenos Aires: Errepar.
- ZAMBON, S. (2017). Intangibles and intellectual capital: An overview of the reporting issues and some measurement models. En P. Bianchi & S. Labory (Eds.), *The economic importance of intangible assets* (pp. 165-196). London: Routledge.

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p. 109/138

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONTADOR PÚBLICO PANAMEÑO CON CRECIENTES REGULACIONES EN UNA ECONOMÍA DIGITAL Y DE LA BIG DATA

Autor:

CARLOS A. CHANGMARÍN REYES

capsa@cableonda.net

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá

Dr. CARLOS A. CHANGMARÍN R.

- Doctor en Ciencias Empresariales con Especialización en Contabilidad
- Profesor jubilado de la Universidad de Panamá – Área de Contabilidad
- Ex director de la Escuela de Contabilidad de la Universidad de Panamá
- Contador Público, socio director de Changmarín & Asociados – Firma de Contadores
- Miembro del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá
- Miembro de la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la AIC
- Miembro del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá
- Miembro del Instituto de Auditores Internos (IIA)
- Miembro de la Comisión Arbitral de la Revista Contabilidad y Auditoría de la UBA
- Presidente de la Comisión de NIIF para PYME del Foro de Firmas Interamericanas - AIC

Publicación:

- Presentada el 22/06/2019
- Aprobada el 11/11/2019
- Publicada en Noviembre del 2019

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONTADOR PÚBLICO PANAMEÑO CON CRECIENTES REGULACIONES EN UNA ECONOMÍA DIGITAL Y DE LA BIG DATA

SUMARIO

Palabras Clave

Key Words

Resumen

Abstract

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

1.2. Planteamiento del problema

1.3. Justificación

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

1.4.2. Objetivos específicos

1.5. Pregunta de investigación

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de conceptos

2.1.1. Revolución 4.0

2.1.2. Economía digital

2.1.3. TIC en la educación

2.1.4. Conocimiento especializado

2.1.5. SICD

2.1.6 Big Data

2.2. Informar documentos importantes para el contador público

2.2.1. Ley 57 del 1 de septiembre de 1978

2.2.2. Código Fiscal

2.2.3. Código de ética

2.2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.2.5. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

2.2.6. Norma 1 sobre Control de Calidad (ISQC 1)

2.2.7. Sistema de Control de Calidad

2.3. Formación integral del contador público en el mundo de la “Big Data”

3. METODOLOGÍA

4. RESULTADOS

5. DISCUSIÓN

6. CONCLUSIONES

7. RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Palabras Clave

Contador público, Economía digital, TIC, Big Data, Educación integral.

Key Words

Public accountant, Digital Economy, ICT, Big Data, Integral education.

Resumen

Pronto casi todo será realizado por máquinas inteligentes, se generan nuevas oportunidades; los contadores públicos deben dominar las TIC, con ayuda de universidades y asociaciones; también, deben dominar leyes y normativas. Deben integrar varias disciplinas afines. Los académicos deben renovar sus planes de estudio de contaduría para proporcionar las habilidades necesarias en analítica de “Big Data”. Los auditores no tendrán más remedio que seguir el liderazgo de la administración en la utilización de “Big Data”. No es cierto que la profesión de contador público será desplazada por sistemas inteligentes. “Big Data” será del dominio de los contadores públicos panameños.

Abstract

Soon almost everything will be done by intelligent machines, new opportunities are generated; public accountants must master ICT, with the help of universities and associations; also, they must master laws and regulations. They must integrate several related disciplines. Academics must renew their accounting curriculum to provide the necessary skills in "Big Data" analytics. The

auditors will have no choice but to follow the leadership of the administration in the use of "Big Data". It is not true that the profession of public accountant will be displaced by intelligent systems. "Big Data" will be in the domain of Panamanian public accountants.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Los acelerados cambios tecnológicos que se han presentado en los últimos años y que han provocado la Cuarta Revolución Industrial (en adelante: Revolución 4.0), plantean algunas interrogantes sobre el futuro de la profesión de contador público. La de mayor importancia se trata de la preparación del contador público al enfrentarse a cambios tecnológicos, con carácter disruptivo, en su área de trabajo.

El Congreso Nacional de Contadores de Panamá, con el lema: "Hacia una profesión de clase mundial con disciplinas interconectadas", que ha motivado la preparación de esta investigación, promueve la tesis que el contador público con formación integral sobre otras disciplinas afines logrará éxitos en un mundo globalizado y de constantes innovaciones tecnológicas.

No obstante, el psicólogo (Huerta, 1981), advierte que hay pocas actividades que sean más difíciles que la enseñanza. El logro de fines como: "el desarrollo armónico e integral del ser humano en todas sus potencialidades", exigen del profesorado una gran preparación y dedicación para que pueda realizar con eficacia su labor.

El impacto de la Revolución 4.0 se hace sentir de múltiples formas en las diversas facetas de la profesión del contador público. Algunos aspectos representan problemas o amenazas, otros presentan nuevas oportunidades que deben ser alcanzadas.

En cuanto a los problemas o amenazas se experimenta la desaparición de muchas tareas tradicionales de los departamentos de contabilidad que han sido automatizadas con sistemas de contabilidad integrados (Bischhoffshausen, 2005), [quien es Profesor Asistente Departamento de Sistemas de Información y Auditoría de la Universidad de Chile], que serán explicados en el marco teórico de esta investigación. Una de las nuevas oportunidades es que el área de la *tecnología de la información y comunicaciones* (TIC) va en un crecimiento sin precedentes y “... los contadores públicos están calificados de forma exclusiva para ofrecer en función de su experiencia en información, procesos y controles empresariales” (Greenstein & Hunton, 2003) [el primero de la Universidad del Oeste del Estado de Arizona y el segundo del Colegio Bentley]; además, que conservan el criterio profesional que es crítico para la auditoría y la presentación de informes financieros (Huerta, 2017), [de la Universidad Estatal de San José] por lo que sólo les falta ser expertos en las otras dos: la *tecnología* y las *comunicaciones*.

1.2. Planteamiento del problema

Con la aparición de la Revolución 4.0, que es la creación de sistemas más inteligentes aunada a la “economía digital” basada en internet, que forma parte del entorno natural para la actividad del contador público al llegar al siglo XXI y el desarrollo de las TIC en su trabajo, ha planteado simultáneamente soluciones a problemas existentes (como de impactos originados que modifican aspectos importantes de la actividad profesional del contador público, lo que reduce la importancia relativa de algunas actividades), nuevas oportunidades (para prestar nuevos servicios) y desafíos, pero también nuevos problemas y requerimientos crecientes de conocimiento especializado.

1.3. Justificación

Luego de lo enunciado en el planteamiento del problema de esta investigación:

Es conveniente: porque se necesitan criterios que ayuden a comprender la situación profesional de los contadores públicos en Panamá frente a los nuevos cambios tecnológicos.

Cuenta con relevancia social: puesto que se beneficiarán los profesionales de la ciudad de Panamá como del resto de las provincias del país y de otros países.

En sus implicaciones prácticas: Porque ayudará a solucionar muchos de los problemas que sufren los contadores públicos en su actuación profesional.

En cuanto a su valor teórico: Puede servir de apoyo a las teorías existentes sobre la actuación del contador público ante las innovaciones tecnológicas.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Integrar la formación de la profesión de contador público panameño frente a las regulaciones en mundo digital globalizado.

1.4.2. Objetivos específicos

- Definir los conceptos que deben aplicar los contadores públicos panameños en un mundo globalizado.
- Informar los documentos importantes para el contador público panameño en su ejercicio profesional.
- Determinar la formación integral del contador público panameño en el mundo de la “Big Data”.

1.5. Pregunta de investigación

Luego de lo incluido hasta aquí se puede establecer la pregunta de esta investigación: ¿Será cierto que los sistemas de información de contabilidad digitales (SICD) desplazarán la profesión de contador público?

2. MARCO TEÓRICO

Se incluye un apartado por cada uno de los objetivos planteados en esta investigación.

2.1. Definición de conceptos

2.1.1. Revolución 4.0

Según la firma de contadores (Deloitte, 2018), [una de las “cuatro grandes”], ... la Revolución 4.0 implica la promesa de una nueva revolución que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes que se integrarán en las organizaciones, las personas y los activos. Con ello se advierte, que todo será realizado por máquinas inteligentes”.

2.1.2. Economía digital

De la Plataforma de Recursos para Emprendedores (Unimooc, 2018), se observa que cada vez cobra más fuerza el concepto “economía digital” entendida como la adaptación de todas las ramas de la economía (empresas, familias, gobiernos, entre otros) a las nuevas posibilidades de las tecnologías de la información y el conocimiento. Estas nuevas posibilidades son capaces de transformar las industrias tradicionales, al tiempo que genera nuevas oportunidades a escala global.

2.1.3. TIC en la educación

Según la Profesora (Belloch 2018), [de la Unidad de Tecnología Educativa, de la Universidad de Valencia], indica que las TIC se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido, entre otros).

Añaden los profesores Cedeño & Martínez (2014:159), [el primero de la Universidad Pedagógica de Durango, el segundo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad Juárez del Estado de Durango], “El cambio tecnológico es una labor que miles de empresas llevan a cabo con el propósito de mantener y elevar su productividad. Las industrias basadas en el conocimiento se desarrollan y crean nuevos empleos”.

2.1.4. Conocimiento especializado

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001:424), Conocimiento: “Acción y efecto de conocer”. Idem (2001:660), Especialista: “Que cultiva o practica una rama determinada de un arte o una ciencia”. Se puede decir que es el profesional que conoce, cultiva o practica una rama determinada de un arte o una ciencia.

En el conocimiento especializado, se presenta un problema impactante para el contador público, ¿Cómo se lograr ese conocimiento especializado? El que puede ser por medio de la experiencia, pero que no hay tiempo para adquirirla, o será por medios externos, sean las universidades o las asociaciones de contadores públicos nacionales e internacionales, luego de actualizar con sus planes de estudios por una parte y sus ponencias y charlas por la otra.

Un ejemplo de ello es lo indicado por la Universidad de Palermo en Argentina 2017, hay que generar entre los participantes – estudiantes universitarios y futuros profesionales – una visión conceptual de la Contabilidad como disciplina en constante evolución, dentro de su actual enfoque paradigmático, que la constituye en una herramienta efectiva para ser empleada en los procesos de toma de decisiones y para la administración eficiente de las organizaciones.

2.1.5. SICD

Según los autores (Laudon & Laudon, 2012), [el primero es profesor de Sistemas de Información en la Stern School of Business de la Universidad de Nueva York y la segunda es consultora en administración en el área de sistemas de información y autora de siete libros], manifiestan que un sistema de información es un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización; en este caso en particular, de las operaciones de contabilidad.

Por otro lado, existen SICD integrados y no integrados, el primero es el mejor y contiene, por módulos, todos los departamentos de la empresa, el segundo es departamento por departamento; por ejemplo, Sistema Contabilidad General, Sistema de Punto de ventas, Sistema de Nómina, Sistema de Inventarios, entre otros; por lo que para que sea como el primero habría que integrarlos en uno solo.

2.1.6 Big Data

Existen varias definiciones, pero se puede resumir así: Big Data, es analizar datos para extraer valor, lo que no se puede realizar con los sistemas tradicionales.

Según los expertos en la gestión de datos **Powerdata (2018:1)**, **“Big Data es un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados, que inundan los negocios cada día”**.

2.2. Informar documentos importantes para el contador público

Los documentos más importantes que debe dominar el contador público en su ejercicio profesional son los siguientes:

2.2.1. Ley 57 del 1 de septiembre de 1978

Es la Ley que regula la profesión del contador público y las firmas integradas por contadores públicos en la República de Panamá, la que en estos momentos se modifica mediante un Anteproyecto, cuyo título dice: “Que regula la profesión de contador público autorizado y los servicios de auditoría externa” Panamá (1978).

2.2.2. Código Fiscal

Es la Ley No 8 de 27 de enero de 1956, publicada en la Gaceta Oficial 12,995 de 29 de junio de 1956, Panamá (1956), cuyo título dice: “Código Fiscal de la República de Panamá” (Actualizado con Ley 33 de 2010 y Ley 31 de 2011).

2.2.3. Código de ética

El 17 de mayo de 1984, mediante el Decreto No. 26, se aprueba el “Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en la República de Panamá” Panamá (1984), que es el que rige con fuerza legal; además, la Asociación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), mediante el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) ha publicado el Código de Ética Internacional para contadores (El Código), edición 2018.

2.2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y NIIF para PYME, publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), adoptadas por la República de Panamá, según Ley 6 de 2 de febrero de 2005, en su Artículo 74, Panamá (2005).

2.2.5. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), publicadas por la IFAC y adoptadas por la República de Panamá, según Ley 6 de 2 de febrero de 2005, en su Artículo 74, Panamá (2005). Tan pronto como se adopten las NIA, éstas advierten que “Un organismo miembro de IFAC o firma que lleve a cabo una auditoría utilizando las NIA, no puede aplicar

normas menos estrictas que las declaradas en el Código". (IESBA 2009:13); no obstante, el Código no ha sido adoptado en Panamá.

2.2.6. Norma 1 sobre Control de Calidad (ISQC 1)

La Norma Internacional Sobre Control de Calidad 1 (ISQC 1, por sus siglas en inglés) "Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y Seguros y Otros Compromisos de Aseguramiento y de Servicios Relacionados" Debe leerse en conjunción con la NIA 200 "Objetivos Generales del Auditor Independiente en la Realización de una Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría", publicada por la IFAC, mediante el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB, por sus siglas en inglés).

2.2.7. Sistema de Control de Calidad

En Panamá se cuenta con el Sistema de Control de Calidad (SCC) denominado Alianza de Calidad de Panamá (ALCAPA), "constituida por recursos del [Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá](#) y la [Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá](#). Constituye la autoridad para tomar decisiones requeridas para completar todas las fases y dirigir el Programa de Revisión del Control de Calidad en Panamá". Da seguridad a la firma /contador público autorizado de que el personal cumple con las normas, regulaciones y procedimientos pertinentes y que los informes que se emitan sean apropiados. Permite una organización más efectiva al fortalecer su estructura para el crecimiento. Permite mejoras continuas en los servicios y procesos. Ayuda a incrementar la confianza, credibilidad y satisfacción de los usuarios de la información financiera. Ayuda a incrementar la eficacia y/o eficiencia de la organización. Mejora la competitividad de la firma. Sirve de herramienta de mercadeo. Eleva el nivel de la profesión. Actualmente ALCAPA cuenta con catorce (14) firmas panameñas miembros, al 6 de marzo de 2019.

A nivel internacional, se cuenta con el SCC del Foro de Firmas Interamericanas. En la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 27 de

marzo del presente año, el Presidente de la AIC, en acto especial realizado en el salón auditorio del Colegio de Contadores del Paraguay, anunció la constitución del Foro de Firmas Interamericanas – AIC (FFI-AIC), entidad dependiente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), con veintiún (21) países patrocinadores, que, al 6 de marzo de 2019, aglutina a sesenta (60) firmas legalmente constituidas de trece (13) países en la región interamericana, (cuatro son panameñas), que realizan auditorías y otras áreas relacionadas con el aseguramiento, en la región interamericana. El objetivo del Foro de Firmas además de buscar contribuir al logro de la misión y objetivos de la AIC, es el de promover en la región interamericana, la adopción y aplicación de normas de alta calidad en la práctica de la auditoría y otras áreas relacionadas con el aseguramiento, fundamentalmente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Se hace la salvedad, que la Junta Técnica de Panamá no ha creado un SCC para regular a los contadores públicos y a las firmas de contadores públicos en su actuación profesional.

2.3. Formación integral del contador público en el mundo de la “Big Data”

De acuerdo con lo indicado en el planteamiento del problema y en el punto 2.2. de esta investigación, la formación, del contador público panameño, debe ser integral y ¿cómo se explica ese ser integral?

Para empezar, según el que inventó la *geometría* y mejoró el *método científico*, Descartes (1982:51), “...dividir cada una de las dificultades que encontrase en tantas partes como pudiera y fuere necesario para resolverlas mejor”.

El científico Descartes formuló cuatro preceptos que forman la lógica y el que se cita corresponde al segundo. Él consideraba que las partes de un problema es la suma del todo, lo que se utiliza con mucho éxito para encontrar la solución o la verdad de un problema en particular.

Al continuar en la misma línea de ideas, en el Diccionario de la Lengua Española (2001:828), se incluye la siguiente definición: “La palabra holística, en filosofía pertenece o es relativo a holismo, es la Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto a la suma de las partes que lo componen”.

El principio general del holismo fue resumido concisamente por Aristóteles en su metafísica. El todo es más que la suma de sus partes (1045 a.C.). Según (Rejas 2010:1), [moderador del Foro Pensamiento Sistémico], manifiesta que se puede definir como “el tratamiento de un tema que implica todos sus componentes, con sus relaciones invisibles por los cinco sentidos, pero evidentes igualmente”. Se usa como una tercera vía o nueva solución a un problema. El holismo enfatiza la importancia del todo, que es más grande que la suma de las partes, y da importancia a la interdependencia de éstas.

El principal problema de validación, es tratar de verificar si tiene y cumple las propiedades del [método científico](#) de Descartes.

Multidisciplinar según el Diccionario de la Lengua Española (2001:1052): “Adj. Que abarca o afecta a varias disciplinas”.

Un ejemplo de multidisciplinar es: ver en acción un grupo de varios especialistas dedicados al estudio de un mismo tema.

Según (Briceño e. al. 2010:74), [todos profesores de la Universidad de los Andes de Venezuela], “El holismo es una doctrina filosófica contemporánea que tiene su origen en los planteamientos del filósofo sudafricano Smuts (1926), precursor de este enfoque en su libro *Holismo y evolución*”, (Briceño e. al. 2010:82) hacen la observación que “entonces, aparece la visión holística con su enfoque integral y su articulación con el modelo generador de teorías desde esta perspectiva, al abrir espacios para una nueva ciencia que construye nuevos conceptos para estudiar las experiencias de los organismos con conciencia”. Esto incluye, de manera central, la experiencia espiritual humana. Esta nueva ciencia con conciencia percibe el universo no como un conjunto de objetos, sino como una comunidad de sujetos. Agregan estos autores:

“Manifestándose esta visión como una alternativa para superar los paradigmas dogmáticos y cientificistas, basándose en nuevos principios de comprensión de la realidad: unidad, totalidad, desarrollo cualitativo, complejidad, transdisciplinariedad, espiritualidad y aprendizaje”.

Al tomar en cuenta lo indicado, se presentan los argumentos de algunos autores, que informan sobre la característica que tiene el ser humano holístico, tales como:

La enfermera e investigadora Martha Rogers (en Vega & Rivera 2009:83), [la primera Profesora Asistente y la segunda Profesora Asociada de la Escuela de Enfermería, UC. Santiago – Chile] considera al hombre: “... como un todo unificado que posee integridad propia y que manifiesta características que son más que la suma de sus partes y distintas de ellas al estar integrado en un entorno. ‘El hombre unitario y unidireccional’ de Rogers”.

Lo indicado por la autora Rogers es una cualidad del ser humano desde que fue creado por Dios, ahora se le da un nombre; es por ello, que la civilización ha cambiado desde sus inicios hasta el día de hoy, gracias a seres humanos que se dieron a la tarea de investigar, desarrollar e innovar (I+D+i), lográndose con ello, grandes cambios positivos.

La autora Ebrath (2017:59), [Profesora de la Universidad del Norte, México], en el caso de todo individuo que se orienta a alcanzar su plenitud, indica: “¿Qué es el Desarrollo Humano? El proceso de actualización del potencial del ser humano, que incluye la individuación progresiva ocurrida de la niñez a la adultez, y la expansión de la conciencia conducente a la reintegración con el Ser”.

Es cierto lo manifestado por la autora Ebrath, todos los seres humanos que gozan de buena salud, son elegidos, en su avance de vida, a lograr ser con visión holística; si no lo logra, es porque no le ha llegado el momento.

El autor y filósofo Donaire (2013:1), afirma: “El cuerpo humano es un conjunto unificado donde las partes no pueden ser consideradas como entidades separadas. Bajo este concepto de integración, el

comportamiento humano es siempre una evolución global de intercambios y finalidades con su medio”.

El autor Donaire complementa lo dicho por sus colegas, el ser humano ha realizado cambios drásticos en su medio que han hecho efecto en otras latitudes del globo terráqueo, unas con causas de destrucción y otras de construcción.

El escritor Richard Bach, en su libro: Mensajes para siempre, citado en (Castillo & Marín, 2009:6), [ambas son profesoras de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica], plantean la importancia de que nuestro pensamiento y espíritu se mantenga siempre inquieto y dispuesto a aprender y en ese sentido indican que “La criatura estudiosa que llevas adentro, el inquieto ser espiritual que encarna tu auténtica personalidad, te guía por la vida. No vuelvas la espalda a los futuros posibles, antes de estar seguro de que no tienes nada que aprender de ellos”.

Es muy atinada la recomendación que ofrece el escritor Bach, la persona estudiosa se ha puesto una meta de estudiar para mejorar su capacidad, para darse cuenta de hacer las cosas que emprende de una manera lógica y segura y lograr el éxito, es perseverante ante situaciones donde parece que no logrará nada, hasta que descubre la verdad.

Los contadores públicos panameños deben comprometerse a la actualización para lograr ser competitivos en esta Revolución 4.0 y en las próximas. Esta actualización tiene ciertos lineamientos que se proponen a continuación.

Para lograr esa actualización, los autores (Griffin & Wright 2015:4), [el primero es Profesor de la Universidad de California y el segundo es Profesor de la Universidad del Noroeste], recomiendan que “Los académicos, como educadores, ciertamente deben renovar sus planes de estudio de contabilidad y auditoría para proporcionar las habilidades necesarias para Big Data en la profesión de contabilidad y auditoría”.

Es por ello que “Big Data también incita a los educadores a evaluar los programas de contabilidad actuales y la necesidad de desarrollar las habilidades analíticas de los estudiantes de contabilidad” (Huerta & Jensen 2017:112), [los dos son profesores de la Universidad Estatal de San José]. En educación, “... en particular contabilidad y auditoría, el uso de Big Data aumentará el contenido estadístico y de TI en los planes de estudio, probablemente al romper el conjunto actual de limitaciones representadas en el examen del Contador Público Certificado” (Warren, Moffitt & Byrnes 2015), [el primero es profesor asistente en la Universidad de Hartford, el segundo es profesor asistente y el tercero es doctor en filosofía, estudiantes ambos en Rutgers, la Universidad Estatal de Nueva Jersey, Newark].

Ya que “Big Data obliga a los contadores a repensar los enfoques de auditoría y evaluar cómo pueden aprovecharlos para brindar nuevas oportunidades a los clientes o usarlos para realzar el rol estratégico de la función de contabilidad dentro de una organización (Huerta & Jensen 2017:112)”. Cao, Chychyla & Stewart (2015), [el primero es profesor asistente en Rutgers, la Universidad Estatal de Nueva Jersey, New Brunswick, el segundo es profesor visitante asistente en la Universidad de Miami, y el tercero es socio retirado de Deloitte e investigador principal en Rutgers, Estado Universidad de Nueva Jersey], argumentan que los cambios educativos son necesarios para hacer un uso exitoso de “Big Data” en la práctica de la contabilidad pública. Tal como Alles (2015), [es profesor asociado en Rutgers, la Universidad Estatal de Nueva Jersey, Newark], que sostiene, “... los auditores no tendrán más remedio que seguir el liderazgo de la administración en la utilización de “Big Data”.

Porque según (Ann Winblad en Klenner 2016), inversora y socia senior en Hummer-Winblad, que la importancia de los datos se resume a la perfección en una frase: “Los datos son el nuevo petróleo, el combustible que impulsan la nueva economía digital”; lo que significa que sin los datos no se podrá tener éxito.

Por su parte, la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) se reinventa obligatoriamente y su Comisión Técnica de Sistemas y Tecnología de la Información (CTSTI) aspira a ser uno de los motores que adelante la Misión de la AIC propuestos en su reglamento: “La AIC tiene como misión primordial la integración de todos los contadores de América, para buscar su superación, apoyo y desarrollo profesional, científico y académico, mediante una formación integral y humanista”, que es el temario técnico propuesto para la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad AIC, Cartagena Colombia 2019.

3. METODOLOGÍA

Para los efectos de esta investigación se puede decir que metodológicamente se corresponde con una investigación documental y analítica de acuerdo a lo establecido por Arias (2006:27), [Profesor del Colegio Universitario de Caracas, Venezuela], por cuanto se recolectó la información directa de las fuentes bibliográficas, sin manipular variable alguna. El autor define como “procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema para generar conocimiento”. Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

Por lo que se han obtenido fuentes de las mejores bases de datos como: EBSCO, REDALIC, DIALNET, SCIELO, que publican artículos científicos arbitrados por pares ciegos de revistas científicas como: **Accounting Horizons**, *Contabilidad y Sistemas*, *Educere*, *Electrónica@Educare*, *Journal of Information Systems*, **Accounting Education**. Libros, libros digitales, Leyes, Decretos, entre otros.

En las citas de cada autor consultado, se añadió entre corchetes a qué se dedica.

Las fuentes fueron organizadas en el Marco Teórico de esta investigación, de tal manera que se pudiera contestar a la pregunta ¿Será cierto que los sistemas de información de contabilidad digitales (SICD) desplazarán la profesión de contador público? y en relación a los objetivos planteados en esta investigación.

4. RESULTADOS

De los datos obtenidos directamente de las fuentes bibliográficas, tenemos los siguientes resultados que se interpretan y ordenan de la siguiente manera:

Según los autores incluidos en las referencias bibliográficas de esta investigación, advierten, que en un futuro cercano todo será realizado por máquinas inteligentes, ya se utiliza SICD y SIG que han desplazado el servicio que realizaban los contadores públicos y administradores a las empresas, se inicia la era del conocimiento.

En el caso del SICD es un conjunto de componentes interrelacionados entre sí que, recolectan, procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización. Existen integrados y no integrados, los primeros desplazarán a los segundos y son los que presentan problemas a los contadores públicos.

Ante esta situación cobra fuerza el concepto “economía digital” con el objeto de transformar las industrias tradicionales, al tiempo que genera nuevas oportunidades a escala global; oportunidades que se le presenta a los contadores públicos, para perfeccionar sus conocimientos en beneficio para las empresas.

Para resolver el problema que se le presenta a los contadores públicos, es el de poseer el dominio de las TIC que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos, tales como: texto, imagen, sonido, entre otros. Que miles de empresas utilizan con el propósito de mantener y elevar su

productividad. Las industrias basadas en el conocimiento se desarrollan y crean nuevos empleos.

En el conocimiento especializado, se presenta un problema impactante para el contador público, la forma de lograrlo, el que puede ser por medio de la experiencia, pero que no hay tiempo para adquirirla; o debe ser por medios externos como las universidades principalmente o entidades nacionales e internacionales representadas por contadores públicos, que ya todas lo han hecho por años.

Por otro lado, los contadores públicos deben ser expertos en los principios, normas y procedimientos que regulan la profesión, contenidos en los siguientes documentos públicos:

- Ley que regula la profesión del contador público y las firmas integradas por contadores públicos en la República de Panamá.
- Ley No 8 de 27 de enero de 1956, publicado en la Gaceta Oficial 12,995 de 29 de junio de 1956, cuyo título dice: “Código Fiscal de la República de Panamá.
- [Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad \(incluidas las Normas Internacionales de Independencia\)](#) que entra en vigencia en junio de 2019. (el Código revisado y reestructurado)
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y NIIF para PYME, publicadas por la IASB, adoptadas por la República de Panamá.
- Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), publicadas por la IFAC, que han sido adoptadas por la República de Panamá.
- Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y Seguros y Otros Compromisos de Aseguramiento y de Servicios Relacionados. IAASB, que promociona:
 - ALCAPA, entidad nacional.
 - Foro de Firmas Interamericanas AIC, entidad interamericana.

Además, el contador público debe integrar varias disciplinas relacionadas a su ejercicio profesional, por lo que debe ser multidisciplinar, pero lo mejor es poseer una visión holística, ya que el desarrollo del ser humano, es un proceso de actualización de su potencial, que incluye la individuación progresiva ocurrida de la niñez a la adultez.

El cuerpo humano es un conjunto unificado donde las partes no pueden ser consideradas como entidades separadas y que el todo es mayor que las partes que lo componen. La criatura estudiosa que lleva adentro, el inquieto ser espiritual que encarna su auténtica personalidad, que lo guía por la vida. No le debe voltear la espalda a los futuros posibles, antes de estar seguro de que no tienes nada que aprender de ellos.

En esta nueva economía se presenta la “Big Data”, que es analizar datos para extraer valor, lo que no se puede realizar con los sistemas tradicionales. Estos datos ayudan a las empresas para mejorar sus estrategias de negocios.

Los académicos, como educadores, ciertamente deben renovar sus planes de estudio para proporcionar las habilidades necesarias para “Big Data” en la profesión de contaduría.

“Big Data” también incita a los educadores a evaluar los programas de contabilidad actuales y la necesidad de desarrollar las habilidades analíticas de los estudiantes de contabilidad.

En particular contaduría, el uso de “Big Data” aumentará el contenido estadístico y de TIC en los planes de estudio, probablemente al romper el conjunto actual de limitaciones representadas en el examen del Contador Público Certificado.

“Big Data” obliga a los contadores a repensar los enfoques de auditoría y evaluar cómo pueden aprovecharlos para brindar nuevas oportunidades a los clientes o usarlos para realzar el rol estratégico de la función de contabilidad dentro de una organización.

los auditores no tendrán más remedio que seguir el liderazgo de la administración en la utilización de “Big Data”.

Las entidades nacionales e internacionales de la contabilidad, se han planteado objetivos para el mejoramiento del conocimiento que debe tener todo contador público del futuro.

5. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en esta investigación, es de suma importancia que el contador público debe capacitarse de tal manera, que pueda enfrentarse a los nuevos cambios tecnológicos del futuro, tal como lo ha hecho en el pasado, para evitar ser desplazado.

Ante todo, el contador público panameño debe cumplir con las reglas que le impone su profesión, tales como de: leyes locales, contabilidad, auditoría, ética profesional, control de calidad, entre otras.

En adición, con una formación integral en otras disciplinas afines podrá lograr éxitos en un mundo globalizado y de constantes cambios tecnológicos, que exige al contador público sea independiente, dependiente o académico una gran capacitación y dedicación para poder llegar a sus clientes, por un lado y a sus estudiantes, por el otro con eficacia en su área de trabajo.

En la nueva economía, se presentarán problemas o amenazas a los contadores públicos, aspectos que ya se observan, tales como: la desaparición de los registros de contabilidad manuales, por los registros digitales integrados, a través de los SICD, que pueden ofrecer información en línea de todas las operaciones financieras de las empresas, con estados financieros para la toma de decisiones administrativas.

No obstante, con las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, se presentan nuevas oportunidades para el contador público en el manejo analítico de la “Big Data”, para la preparación de nuevas estrategias de negocios, ya que el contador público, en el área de la información, es el que mayor calificación y destreza posee para realizar

procesos y controles empresariales, con el propósito de mantener y elevar la productividad empresarial, puesto que estas nuevas posibilidades son capaces de transformar las industrias tradicionales, al tiempo que genera nuevas oportunidades a escala global.

Otro de los problemas es el conocimiento especializado que debe adquirir el contador público sobre los aspectos tecnológicos que se presentan de forma disruptiva, por lo que se recomienda no esperar a la experiencia, más bien debe adquirirlo por medio de diplomados ofrecidos por las universidades, que ya han actualizado sus planes de estudios a los nuevos avances tecnológicos, o por medio de una permanente capacitación ofrecida por las asociaciones locales e internacionales de la profesión de la contabilidad, que actualizan sus cursos, conferencias y foros para ofrecer lo último en los avances de la tecnología y las comunicaciones.

6. CONCLUSIONES

Luego de terminar esta investigación, se presentan las siguientes conclusiones más importantes para el contador público panameño, como para los contadores públicos de otros países:

1. Contestando la pregunta de esta investigación: De acuerdo con lo que se ha investigado, no es cierto que la profesión de contador público será desplazada por los sistemas de información de contabilidad digitales (SICD), sólo algunos servicios que son repetitivos y que pueden realizar las máquinas.
2. Pero es de suma importancia que los contadores públicos mantengan una capacitación integral, más bien holística, para mantenerse actualizados en los cambios de tecnología, información y comunicaciones que van a ocurrir tanto en el presente como en el futuro, ya que han sido considerados profesionales necesarios.

3. Esa capacitación integral corresponde al dominio de otras áreas afines a la de contador público, para el logro de las empresas en su planificación estratégica de negocios.
4. El contador público debe respetar y cumplir con todas las reglas que le impone su profesión, para mitigar el lavado de dinero, la corrupción y, con ello, mejorar su imagen ante el público.
5. Las universidades y las asociaciones profesionales se encuentran convencidas que deben ofrecer carreras y cursos para contribuir a la capacitación necesaria, del contador público, que depara la Revolución 4.0 y las que están por venir, eso se evidencia en la cantidad de autores académicos que han sido consultados en esta investigación y que lo advierten.
6. “Big Data” será otra base de datos más del dominio de los contadores públicos panameños como del resto de los otros países, en el beneficio del sector empresarial. Las máquinas podrán hacerlo todo, pero son una herramienta más para colaborar con el contador público calificado al servicio de sus clientes, sean éstos empresas o estudiantes, ya que los datos son el combustible que impulsan las empresas, sin ellos no se tendrán éxito.
7. Esta investigación servirá para la realización de otras investigaciones sobre la seguridad de los datos, entre otras.

7. RECOMENDACIONES

Al presentar las conclusiones de esta investigación, es necesario la presentación de algunas recomendaciones que se deberán tomar en cuenta.

1. El contador público panameño debe mantener una capacitación permanente para enfrentar los retos y oportunidades que se le presentan cada vez que inicie una nueva Revolución.

2. Las universidades deben invertir en equipos y actualizar sus planes de estudio para producir contadores públicos competentes ante los requerimientos de las nuevas tecnologías actuales y futuras.
3. Las asociaciones profesionales de la contabilidad deben incluir en sus programas educativos temas acorde con lo que exige la nueva economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCAPA (2018) *Programa de revisión de control de calidad de Panamá. Electronic references*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018 de [https:// programacontroldecalidad.org.pa/](https://programacontroldecalidad.org.pa/)

ALLES, M. G. (2015) Drivers of the Use and Facilitators and Obstacles of the Evolution of Big Data by the Audit Profession. Revista **Accounting Horizons**. Jun2015, Vol. 29 Issue 2, p439-449. 11p. DOI: 10.2308/acch-51067. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018

ARIAS, F. G. (2012) *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme, S. A. 6a. Ed. 146 pp. ISBN: 980-07-8529-9 *Electronic references*. Recuperado el 23 de diciembre de 2018 de <https://ebevidencia.com/.../EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACIÓN-6ta-Ed.-FIDIAS-G...>

BELLOCH O., C. (2018) *Las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Electronic references*. Unidad de Tecnología Educativa. Universidad de Valencia. Recuperado el 17 de diciembre de 2018 de [https:// www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf](https://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf)

BISCHHOFFSHAUSEN W., W. von (2005) La tecnología de la información en la formación del contador. Revista *Contabilidad y Sistemas*. Vol.1, no. 1 (2005), p. 3-17. Recuperado de biblio.uchile.cl/client/es_ES/sisib/search/detailnonmodal/ent:

\$002f\$002fSD_ILS\$002f0\$002fSD_ILS:490393/ada?qu=PORTADOR.
&ic=true&ps=1000

BORJA Ch., N. M. (2012) *Perfil del contador público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable. Electronic references*. Recuperado el 6 de diciembre de 2018 de bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10964/1/0475386.pdf

BRICEÑO, J.; CAÑIZALES, B.; RIVAS, Y.; LOBO, H.; MORENO, E.; VELÁSQUEZ, I. & RUZZA, I. (2010) *La holística y su articulación con la generación de teorías. Revista Educere*, vol. 14, núm. 48, enero-junio, 2010, pp. 73-83 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela Recuperado REDALYC el 23 de diciembre de 2018

CAO, M.; CHYCHYLA, R. & STEWART, T. (2015) Big Data Analytics in Financial Statement Audits. *Revista Accounting Horizons*. Jun2015, Vol. 29 Issue 2, p423-429. 7p. DOI: 10.2308/acch-51068. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018

CASTILLO C., I. & MARÍN G., C. (2009) Hacia una visión holística de la educación universitaria: el amor y el caos un proceso creativo para el aprendizaje. *Revista Electrónica@Educare*, Vol. XIII, No. 1, [135-143], ISSN: 1409-42-58, Recuperado de DIALNET el 2 de febrero de 2017

CEDENÑO & MARTÍNEZ (2014) *¿Qué son las TIC'S? Electronic references*. México: Red Durango de Investigadores Educativos, A. C. 161 pp. ISBN: 978-607-9063-25-2 Recuperado el 13 de octubre de 2018 de www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Tics.pdf

CTSTI (2018) *Comisión Técnica de Sistemas y Tecnología de la Información. Electronic references*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018 de www.contadores-aic.org/index.php?node=832

Deloitte (2018) *¿Qué es la Industria 4.0? Electronic references*. Deloitte de España, Recuperado el 17 de diciembre de 2018 de

[https://www2.deloitte.com /es/es/pages/manufacturing/articles/que-es-la-industria-4.0.html](https://www2.deloitte.com/es/es/pages/manufacturing/articles/que-es-la-industria-4.0.html)

DESCARTES, R. (1982) *Discurso del método*. España: EDAF, Ediciones-Distribuciones, S. A. 107 pp., ISBN 84-7166-269-8

Diccionario de la Real Academia Española (2001) Colombia: Printer Colombia, S. A. 22a. Ed. 1,613 pp. ISBN: 958-42-0445-9

DONAIRE, P. (2013) *Visión holística del cuerpo, mente y conciencia. Electronic references*. BLOK BITNAVEGANTES, Recuperado del sitio el 2 de febrero de 2017 de bitnavegante.blogspot.com › columna › Filosofía › PD

EBRATH A., M. P. (2017) *Visión holística del ser humano desde el ámbito de la salud. Electronic references*. Recuperado del sitio el 2 de febrero de 2017 de <https://prezi.com/.../vision-holistica-del-ser-humano-desde-el-ambito-de-la-salud/doc>

FFI-AIC (2018) *Sistema de control de calidad. Electronic references*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018 de www.contadores-aic.org/index.php?node=832

GREENSTEIN, M. M. & HUNTON, J. E. (2003) Extending the Accounting Brand to Privacy Services. Revista *Journal of Information Systems*. Fall2003, Vol. 17 Issue 2, p87-110. 24p. 2 Diagrams, 7 Charts. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018

GRIFFIN, P. A. & WRIGHT, A. M. (2015) Commentaries on Big Data's Importance for Accounting and Auditing. Revista *Accounting Horizons*. Jun2015, Vol. 29 Issue 2, p377-379. 3p. DOI: 10.2308/acch-51066. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018

HUERTA, E. & JENSEN, S. (2017) An Accounting Information Systems Perspective on Data Analytics and Big Data. Revista *Journal of Information Systems*. Fall2017, Vol. 31 Issue 3, p101-114. 14p. 2

Charts. DOI: 10.2308/isys-51799. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018

HUERTA, J. (1981) *La clasificación de los objetivos de aprendizaje, su función y utilidad*. México: Editorial Trillas, 1ª. Ed. 2ª. Reim., 140 pp. ISBN: 968-24-0167-4

KLENNER, J. (2016) Los datos son el nuevo petróleo: el combustible de las economías digitales. Diario TI 09/02/16 7:14:17 Recuperado el 24 de enero de 2019 de <https://diarioti.com/los-datos-son-el-nuevo-petroleo-el-combustible-de-las-economias-digitales/92439>

LAUDON, K. C. & LAUDON, J. P. (2012) *Sistemas de información gerencial. Electronic references*. México: Pearson Education, Ed. 12, 640 pp. ISBN: 978-607-32-0949-6. Recuperado el 24 de noviembre de 2018 de <https://juanantonioleonlopez.files.wordpress.com/2017/08/sistemas-de-informacic3b3n-gerencial-12va-edicic3b3n-kenneth-c-laudon.pdf>

Panamá (1978) Ley 57 del 1 de septiembre de 1978, por la cual se reglamenta la profesión de contador público autorizado. Gaceta Oficial No. 18,673, 10 pp.

_____ (1956) Ley No 8 de 27 de enero de 1956, que presenta el Código Fiscal de la República de Panamá. Gaceta Oficial No. 12,995, 311 pp.

_____ (2005) Ley 6 de 2 de febrero de 2005, que implementa un programa de equidad fiscal. Gaceta Oficial 25,232, 78 pp.

_____ (2084) Decreto No. 26, Por el cual se aprueba el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados. Gaceta Oficial No. 2,070, 24 pp.

Power Data (2018) *Big Data: ¿En qué consiste? Su importancia, desafíos y gobernabilidad. Electronic references*. <https://www.powerdata.es/big-data> Recuperado el 24 de noviembre de 2018

REJAS C., A. (2010) *Holismo. Electronic references*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018 de <https://www.xing.com/communities/posts/holismo-1005216612>

SCHOENFELD, J.; SEGAL, G. & BORGIA, D. (2017) Social cognitive career theory and the goal of becoming a certified public accountant. Revista **Accounting Education**. Apr2017, Vol. 26 Issue 2, p109-126. 18p. DOI: 10.1080/09639284.2016.1274909. Recuperado de DEBSCO el 6 de diciembre de 2018.

SGRECCIA, N & MASSA, M. (2012) 'Conocimiento especializado del contenido' de estudiantes para profesor y docentes noveles de matemáticas. El caso de los cuerpos geométricos. *Electronic references*. Recuperado de SCIELO el 17 de diciembre de 2018 de www.scielo.org.mx/scielo.php?t=sci_arttext&pid=S1665...

Unimooc (2018) *Economía digital. Electronic references*. Recuperado el 17 de diciembre de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48573/1/Más%20contenido%20L1.pdf>

Universidad de Palermo (2017) *Carrera de contador público. Electronic references*. Argentina: 2a. Ed., Recuperada de <https://www.palermo.edu/economicas/encuentro-contadores/.../Contadoresup2017-2.p...>

VEGA P., SOLEDAD R., M. (2009) Cuidado Holístico, ¿Mito o realidad? Revista Horizonte de Enfermería, Santiago de Chile, 6 pp. Recuperado el 30 de diciembre de 2018 de horizonteenfermeria.uc.cl/images/pdf/20-1/cuidado_holistico_mito_o_realidad.pdf

WARREN JR., J. D.; MOFFITT, K. C. & BYRNES, P. (2015) How Big Data Will Change Accounting. Revista **Accounting Horizons**. Jun2015, Vol. 29 Issue 2, p397-407. 11p. 1 Chart. DOI: 10.2308/acch-51069. Recuperado de EBSCO el 24 de noviembre de 2018.

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p.139/182

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD HOTELERA

Autores:

GUSTAVO R. RONDI

gustavorondi@gmail.com

MARIA DEL CARMEN CASAL

VALERIA GIAI LEVRA

Universidad Nacional de Mar del Plata

GUSTAVO R. RONDI

- Contador Público y Especialista en Administración de Negocios de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).
- Profesor Titular Regular de Contabilidad III (Estados contables), FCEyS, UNMdP.
- Director del Grupo Investigaciones Contables, FCEyS, UNMdP.
- Miembro Titular de la Comisión Asesora en Contabilidad y Auditoría (CACYA) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia.de Bs.As.
- Profesor de Posgrado, FCEyS, UNMdP.
- Autor y coautor de diversos trabajos, nacionales e internacionales y de artículos publicados en revistas científicas.

Publicación:

- Presentada el 04/11/19
- Aprobada el 04/12/19
- Publicada en Diciembre del 2019

MARIA DEL CARMEN CASAL

- Contadora Pública. Especialista en Contabilidad Superior, Auditoría y en Administración de Negocios, UNMdP.
- Profesora Adjunta Regular de Contabilidad II y Contabilidad III, FCEyS, UNMdP.
- Directora del Área Contable de la FCEyS de la UNMdP.
- Investigadora categoría IV, integrante del Grupo de Investigaciones Contables de la FCEyS de la UNMdP, desde su creación en el año 2011.
- Coautora de numerosos trabajos presentados en jornadas, congresos y otros eventos, nacionales e internacionales y de artículos publicados en revistas científicas.

VALERIA C. GIAI LEVRA

- Contadora Pública y Licenciada en Administración (UNMdP).
- Jefa de Trabajos Prácticos Regular de Contabilidad II, Ayte Graduada de Contabilidad III y de Contabilidad General en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCEyS) de la UNMdP
- Integrante del Grupo de Investigación: Tercer Sector y del Grupo de Investigaciones Contables de la FCEyS de la UNMdP.
- Autora y Coautora de trabajos presentados en jornadas universitarias de contabilidad.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD HOTELERA

ANALYSIS OF THE MAIN PERFORMANCE INDICATORS IN THE HOTEL ACTIVITY

SUMARIO

Palabras clave

Key words

Resumen

Abstract

- 1. Introducción**
- 2. La actividad hotelera. Características.**
- 3. Principales indicadores de desempeño económico utilizados en la actividad hotelera.**
 - 3.1. Indicadores vinculados a la ocupación.**
 - 3.2. Indicadores vinculados a ingresos.**
 - 3.3. Indicadores vinculados a resultados.**
 - 3.4. Indicadores vinculados a la estadía.**
 - 3.5. Indicadores vinculados a los costos operativos.**
 - 3.6. Indicadores vinculados a la calidad del servicio.**
- 4. Información relevada de Hoteles Internacionales.**
- 5. Información relevada de Hoteles en Argentina.**
- 6. Indicadores en el USALI.**
- 7. Indicadores y cuadro de mando integral.**
- 8. Conclusiones.**
- 9. Bibliografía.**

Palabras Clave

Actividad hotelera – Indicadores de desempeño – RevPAR – ARR/ADR – GopPAR.

Key Words

Hotel activity – Indicators of performance – RevPAR – ARR/ADR – GopPAR.

Resumen

La actividad hotelera presenta características generales y económico-financieras particulares que, la diferencian de otras actividades comerciales e industriales, por lo cual requiere enfoques específicos vinculados con la información contable, las finanzas y el control de gestión.

En este trabajo hemos realizado un análisis crítico de los principales indicadores de desempeño que son habitualmente empleados en la actividad hotelera, señalando sus fortalezas y debilidades, cuando lo creímos pertinente. Se ha relevado e incluido información sobre desempeño publicada por diversas cadenas internacionales y por hoteles de Argentina. Hemos destacado que la mayoría de los indicadores analizados podrían formar parte de un cuadro de mando integral de un hotel.

Abstract

The hotel activity presents particular general and economic-financial characteristics that differentiate it from other commercial and industrial activities,

therefore it requires specific approaches linked to accounting information, finance and management control.

In this presentation we have made a critical analysis of the main performance indicators that are usually used in the hotel activity, pointing out their strengths and weaknesses, when we considered it relevant. Performance information published by different international chains and hotels in Argentina, has been released and included. We have highlighted that most of the indicators analyzed could be part of a balance scorecard of a hotel.

1. Introducción.

El presente trabajo se enmarca en nuestro proyecto de investigación *“Información contable de entes que desarrollan actividad hotelera: prácticas habituales, normas aplicables, requerimientos y propuestas”*, que desarrollamos como Grupo de Investigaciones Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Nos proponemos realizar un análisis de indicadores de desempeño que son habitualmente empleados en la actividad hotelera. Atento a las características de este tipo de actividad, estos indicadores son muy específicos y son empleados como base de comparación, medición, análisis y comunicación. Los mismos se integran posteriormente en lo que se denomina un cuadro de mando, en el cual se vuelcan y conjugan objetivos financieros y no financieros poniendo en evidencia en ellos la misión y las estrategias de la organización.

A partir del tipo de negocio y la modalidad de gestión, se definirá el enfoque contable de información requerida y el formato en que esta es suministrada o transmitida.

2. La actividad hotelera. Características.

La actividad hotelera constituye un eslabón fundamental en la cadena de valor de la industria turística. Como informa la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo viene experimentando un continuo crecimiento y una profunda diversificación, siendo uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez a nivel mundial, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional.

La hotelería, es una actividad de servicios, y como tal es una gran demandante de empleo. Ello realza su importancia relativa en un contexto donde la fuerza laboral se ve permanentemente amenazada por la implementación de nuevas tecnologías, la mecanización y la automatización de procesos. Esto toma una mayor significatividad si pensamos en la ciudad de Mar del Plata como uno de los principales destinos turísticos de la República Argentina, uno de los centros más poblados del país y que registra altas tasas de desocupación o subocupación.

A los fines de este trabajo es importante mencionar que en la actualidad existen diferentes modalidades a la hora de gestionar un emprendimiento hotelero. Así es que Vegas (2006, p.226) reconoce las siguientes:

- Hoteles en propiedad: modalidad tradicional de la hotelería, (y la más presente en nuestra ciudad y país) donde el propietario (término usado en forma genérica, puede ser una persona humana o jurídica) invierte en la construcción o adquisición del hotel y posteriormente gestiona el negocio, llevando a cabo íntegramente la explotación hotelera.

- Hoteles en gerenciamiento: donde el propietario contrata a una empresa de gestión hotelera para que lleve adelante el gerenciamiento del hotel a cambio de lo que se denomina una “tarifa de gestión” (*Management fee*), la cual está vinculada con el éxito de su gestión. Esta modalidad, que actualmente está incrementando su participación en la actividad hotelera a nivel mundial, separa el negocio inmobiliario del hotelero, dejando el primero en mano de un inversionista que realiza el desembolso, centrándose el segundo en la gestión del negocio. En el balance del hotel, el *management fee* integrará sus gastos.
- Hoteles en régimen de alquiler. La empresa hotelera toma un establecimiento en alquiler y lo gestiona a cambio de pagar una tarifa por el alquiler al propietario. La misma suele ser fija, pero podría tratarse también de una tarifa variable en función a determinados indicadores de la evolución del negocio. Así, el arrendador percibe un pago de alquiler, que el hotelero incluirá como un gasto en el balance del hotel.
- Hoteles en Franquicia: una compañía hotelera, concede una franquicia (permitiendo el uso de su marca y aportando el conocimiento del negocio -know how), a otra empresa que explotará el hotel, a cambio de una determinada tarifa. Dicha tarifa se compone generalmente de un monto fijo más un variable en función de resultados. Tanto el balance como la cuenta de resultados corren por cuenta del franquiciado, quien incluirá dentro de sus costos la tarifa abonada al franquiciante. En tanto que el franquiciante contabilizará la tarifa que percibe como ingreso y el valor de los servicios de asesoramiento prestados como gasto, similar a un negocio de consultoría.
- Afiliación a una agrupación hotelera, que supone el acceso a una central de reservas, a una estructura comercial, y a la representación a nivel nacional e internacional.

Dado que esta actividad puede desarrollarse en diferentes modalidades y que presenta características generales y económico-financieras particulares que la diferencian de otras actividades comerciales e industriales, se requieren enfoques específicos vinculados con la información contable, las finanzas y el control de gestión.

Presentamos seguidamente la información brindada por **MELIÁ Hotels International S.A.** en su Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas 2018, (2018, p. 29) donde detalla los porcentajes de participación que tienen las diferentes modalidades de gestión de sus emprendimientos hoteleros.

Tabla N°1. Modalidades de gestión de emprendimientos hoteleros Meliá.

PROPIEDAD (14%)* La propiedad del hotel y la titularidad de la gestión recae en Meliá	ALQUILER (33%)* Meliá es arrendataria del hotel y titular de la explotación
GESTIÓN (39%)* Meliá opera la propiedad de un tercero bajo una de sus marcas. Se cobran <i>fees</i> por la gestión	FRANQUICIA (14%)* El propietario de un hotel opera con una marca de Meliá y contratan nuestros canales de comercialización



(*) Portafolio activo

Fuente: Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018 Meliá Hotels International S.A.

3. Principales indicadores de desempeño económico utilizados en la actividad hotelera:

Como mencionan Amat y Campa (2011, p.220), un indicador es un instrumento de gestión que informa sobre el estado o evolución de lo que se denomina un “factor clave” de un determinado negocio o actividad. Un “factor clave” representa un aspecto relevante para el éxito del negocio, ya que le permite alcanzar sostenibilidad a su ventaja competitiva.

Debemos diferenciar lo que es un ratio de lo que es un indicador. En este sentido, los mismos autores (201, p. 220), definen a un ratio como:

“la relación entre dos magnitudes simples o agregadas que suelen tener un significado más amplio de forma conjunta que mediante el simple análisis por separado, como la rentabilidad sobre ventas, por ejemplo. Las ventas y los beneficios son indicadores en sí mismos, siéndolo también su cociente (...) La conclusión, pues, es que todos los ratios son indicadores, pero no todos los indicadores tienen que estar representados en forma de ratios”

La hotelería utiliza sus propios indicadores de desempeño como base de comparación, medición, análisis y comunicación. Para que estos indicadores resulte una herramienta útil y se pueda proceder a la comparación entre diferentes establecimientos, distintos periodos de tiempo y proceder a la comparación de los valores reales con los presupuestados, debe existir una homogeneidad en la definición y aplicación de los mismos.

Estos indicadores podrán agruparse en diferentes tipos de acuerdo a los conceptos que se toman como base de cálculo y sean objeto de análisis. Así podemos reconocer los siguientes grupos según estén vinculados a:

- ✓ Ocupación
- ✓ Ingresos
- ✓ Resultados
- ✓ Estadía
- ✓ Costos Operativos
- ✓ Calidad del servicio

Algunos autores (Amat, 2011, p.221) definen la siguiente tipología de indicadores:

- a) Indicadores de mercado, los que permiten analizar el entorno en el que ha evolucionado la actividad hotelera;

- b) Indicadores económicos derivados de la propia actividad hotelera, que permiten evaluar el impacto económico de la marcha operativa del hotel;
- c) Indicadores financieros, similares a cualquier otro tipo de actividad empresarial;
- d) Indicadores no económicos, a través de los cuales se evalúan otros aspectos que son relevantes para analizar la marcha de la empresa, como por ejemplo la satisfacción de los huéspedes.

A continuación, definiremos y analizaremos los principales indicadores de gestión utilizados frecuentemente en la actividad hotelera para evaluar la marcha del negocio.

3.1. Indicadores vinculados a la ocupación:

- ***Porcentaje o Coeficiente de ocupación. (Occupancy Rate):*** Es la relación porcentual entre el número de habitaciones ocupadas y el número de habitaciones disponibles para la venta. Indica el ratio de utilización del hotel, refleja el resultado de los esfuerzos del hotel en vender sus habitaciones.

El número de habitaciones disponibles se calcula multiplicando el número de habitaciones totales del hotel que se encuentran disponibles para la venta (es decir que son susceptibles de ser vendidas) por el número de días del período de análisis. Representa la máxima capacidad del hotel en términos de habitaciones durante el período de cálculo (mes, trimestre, año, etc.). Se entiende por habitaciones ocupadas a aquellas que efectivamente están ocupadas por huéspedes, independientemente si fueron pagas o corresponden a cortesía (el impacto económico de las concesiones gratuitas se calcula a través del ingreso medio de habitaciones que analizaremos más adelante, pero no por el coeficiente de ocupación).

Tabla N°2. Porcentaje de ocupación total.

$\text{PORCENTAJE DE OCUPACIÓN TOTAL} = \frac{\text{Número de habitaciones Ocupadas.}}{\text{Número de habitaciones Disponibles.}}$

Fuente: elaboración propia.

Presentamos seguidamente un esquema típico de la estructuración de habitaciones de un hotel, que nos será de utilidad para la correcta comprensión de los diferentes indicadores:

Tabla N°3. Esquema de habitaciones en un hotel.

TOTAL DE HABITACIONES EN EXISTENCIA			
HABITACIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA (Rooms available)		HABITACIONES FUERA DE SERVICIO	HABITACIONES USO PERMANENTE HOTEL
HABITACIONES OCUPADAS (Rooms Occupied)		HABITACIONES NO OCUPADAS	
HABITACIONES OCUPADAS PAGAS (Rooms Occupied Paid)	HABITACIONES OCUPADAS CORTESIA		

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar a la hora de hablar del porcentaje de ocupación, la fuerte estacionalidad que tiene la actividad hotelera, la cual está dada por diferentes motivos: existencia de temporadas altas y bajas (asociadas a períodos vacacionales, condiciones climáticas, eventos propios del destino, entre otros), e incluso periodos en los que se efectúa el cierre total o parcial debido a que son mayores los costos de permanecer abiertos que los ingresos que se podrían obtener. Y asimismo dentro de

cada temporada existen también diferencias de estacionalidad (no es lo mismo la ocupación de un día miércoles que un día sábado). Esta fuerte estacionalidad hace que el porcentaje de ocupación sea muy variado de acuerdo al período de cálculo considerado.

Presentamos a continuación la información brindada por **MELIÁ Hotels International S.A.** en su Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas 2018, (2018, p. 325) vinculada con su porcentaje de ocupación.

Tabla N° 4. Tasa de Ocupación aplicado a Meliá Hotels International S.A.

(nº de habitaciones)	2018	2017
Habitaciones Disponibles	11.455.751	11.611.220
Habitaciones Ocupadas	8.246.993	8.277.433
Tasa de Ocupación	72,0%	71,3%

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del *Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018*, Meliá Hotels International S.A., p.325.

- **Promedio de Huéspedes por Habitación.** Este indicador surge del cociente entre el número total de personas hospedadas y el número de habitaciones ocupadas en un determinado período. Indica la cantidad promedio de huéspedes que se hospedan por habitación ocupada en el hotel.

Tabla N°5. Promedio de huéspedes por habitación.

PROMEDIO DE HUESPEDES POR = HABITACIÓN	$\frac{\text{Número de personas hospedadas.}}{\text{Número de habitaciones ocupadas.}}$
---	---

Fuente: elaboración propia

A los fines de ejemplificar el cálculo, supongamos un hotel que cuenta con 700 habitaciones disponibles para la venta y que en el día bajo análisis se vendieron 350 habitaciones, alojando un total de 1.120 personas. El cálculo de este ratio se efectuaría vinculando los siguientes parámetros:

$$\text{Promedio de huéspedes totales por habitación} = 1.120/350 = 3,2$$

Es decir que en promedio las habitaciones son ocupadas por más de 3 huéspedes.

En el caso de hoteles urbanos o de negocios, donde aproximadamente el 70% de la ocupación es individual, el resultado de este cociente será apenas superior a 1, no llegando a 2. Mientras que en hoteles vacacionales, concurridos generalmente por familias o grupos de amigos, y cuyas habitaciones están preparadas para hospedar a más de dos personas, se obtendrá un resultado mayor a 2.

Este indicador es principalmente útil para las gobernantas del hotel a la hora de establecer y organizar la asignación de mucamas a la limpieza de cuartos. El tiempo que demanda la limpieza de habitaciones está relacionado con la cantidad de huéspedes que las ocupan, requiriendo mayor tiempo cuando tiene mayor cantidad de ocupantes. Recordamos que al tratarse de una actividad de servicio, el costo del recurso humano representa un porcentaje alto en el total de gastos del negocio, de ahí la importancia de una correcta y eficiente asignación de recursos.

Los hoteles “corporativos, urbanos o de negocios”, que cuentan únicamente con habitaciones preparadas para alojar a un máximo de dos personas (habitaciones dobles), suelen llamar a este indicador como “**Coefficiente de Doble Ocupación**” (**Double Occupancy Rate**), y les permite saber del total de habitaciones ocupadas, cuantas fueron por dos huéspedes y cuantas por uno solo. Ejemplificamos el cálculo suponiendo un hotel con 500 habitaciones, habiéndose vendido en el día analizado 280 habitaciones, alojando 378 huéspedes.

$$\text{Coeficiente de Doble Ocupación} = 378/280 = 1,35$$

Los decimales indican el % de habitaciones que son ocupadas por dos personas, en nuestro ejemplo el 35% de las habitaciones ocupadas fueron por dos personas, mientras que el 65% restante fueron habitaciones de ocupación individual.

35% de 280 habitaciones ocupadas = 98 habitaciones dobles.

98 habitaciones x 2 huéspedes = 196 huéspedes.

65% de 280 habitaciones ocupadas = 182 habitaciones individuales.

182 habitaciones x 1 huésped = 182 huéspedes.

196 + 182 = 378 huéspedes.

Habitualmente las tarifas de los hoteles definen un precio base por habitación doble, y suelen establecer una reducción por ocupación individual (hoteles urbanos o de negocios), o bien un suplemento por tercer o cuarto huésped (hoteles vacacionales). Siendo en ambos casos los precios resultantes no proporcionales a la tarifa base.

- **Promedio de Niños por Habitación:** Este indicador, utilizado principalmente en los hoteles vacacionales, está dado por el cociente entre el total de niños hospedados sobre el total de habitaciones ocupadas en un determinado período de tiempo.

Tabla N°6. Promedio de niños por habitación.

PROMEDIO DE NIÑOS POR = HABITACIÓN	$\frac{\text{Número de niños hospedados.}}{\text{Número de habitaciones Ocupadas.}}$
---	--

Fuente: elaboración propia.

Este ratio, suele abrirse separando en menores de 0 a 3 años, de 4 a 12 años, y adolescentes de 13 a 17. Se consideran a los huéspedes a partir de los 18 años como adultos. Generalmente se establecen suplementos tarifarios en función a estas tres franjas, teniendo en cuenta que los

menores de 4 años no abonan estadía, y que la tarifa de los menores de 4 a 12 años sea inferior a los adolescentes de 13 a 17.

3.2. Indicadores vinculados a ingresos:

Tarifa Media por Habitación. ARR (Average Room Rate). Es la tarifa media de alojamiento por habitación ocupada, surge del cociente entre los ingresos provenientes de alojamiento y el número de habitaciones ocupadas. Es decir, es el precio medio de venta de una habitación en un determinado hotel en un determinado período de tiempo analizado. Cabe aclarar que en hotelería no existe una tarifa única ya que en muchos casos difieren de acuerdo a la modalidad de la venta, por ejemplo ventas en mostrador, en el sitio web, en paquete, por agencia, por otro intermediario, como así también en función a la antelación con la que se efectúa la reserva. Este indicador permite entonces, conocer el precio promedio independientemente de las distintas modalidades en que se efectuaron las ventas. Es habitualmente mencionado, considerándose como sinónimo, como **Tarifa Media Diaria. (ADR. Average Daily Rate).**

Cabe destacar que se refiere únicamente a la tarifa por alojamiento, y no a otros consumos que un huésped puede realizar en un hotel y que implicarían otra fuente de ingresos. En el caso de hoteles que operan bajo la modalidad “all inclusive” o pensión completa, se torna complejo el correcto reparto de la tarifa, es decir la fijación de la parte que corresponde al alojamiento y la de otros conceptos, impactando en la determinación de este indicador.

Tabla N°7. Tarifa media por habitación.

ARR (Average Room Rate) = Tarifa media por habitación	$\frac{\text{Ingresos por Alojamiento}}{\text{Número de habitacionesOcupadas}}$
--	---

Fuente: elaboración propia.

Como mencionamos anteriormente al estar la actividad hotelera sujeta a una marcada estacionalidad, la tarifa media por habitación, variará considerablemente en función al período que se esté analizando. Por ejemplo, no será igual la tarifa media del mes de Enero que la de Mayo en un Hotel de la ciudad de Mar del Plata, la del mes de Enero será mayor por ser un mes correspondiente a la temporada alta en dicho destino turístico.

Conforme la información brindada en la Nota 7.1 de su Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas 2018, (2018, p. 354. que presentamos seguidamente) referida a sus ingresos operativos, y el total de habitaciones ocupadas detallado anteriormente, el cálculo del ARR correspondiente al **MELIÁ Hotels International S.A.** surge de relacionar los siguientes valores:

Tabla N°8. Tarifa media por habitación aplicado a Meliá Hotels International S.A.

(miles de €)	2018	2017
Ingresos por Habitación	989.734	986.038
Habitaciones Ocupadas	8.246.993	8.277.433
ARR (Euros)	120,0	119,1

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018 Meliá Hotels International S.A.

Algunos hoteles calculan este indicador considerando como denominador las habitaciones ocupadas pagas, es decir se excluyen las habitaciones que se encuentran ocupadas pero por cortesía, sin implicar ingreso alguno.

- **Ingreso por Habitación Disponible. RevPAR (Revenue per available room):** Este ratio es el resultante del total de ingresos provenientes de alojamiento, sobre las habitaciones disponibles. O bien,

como desarrollaremos posteriormente, se puede obtener multiplicando la tarifa promedio por el porcentaje de ocupación.

Es uno de los ratios más utilizados y más significativo en Hotelería, y se lo suele considerar como el índice más simple que refleja la gestión hotelera. Se trata de un indicador de ingresos, que contempla solo las ventas de alojamiento, sin incluir los ingresos que provienen de otros servicios suplementarios que se brindan en hotelería, como son los ingresos procedentes de alquiler de salones para reuniones, conferencias, seminarios, cursos, congresos, etc, o los procedentes de servicios de peluquería, lavandería, salón de belleza, saunas, gimnasio, regalos, etc.

En aquellos hoteles que operan bajo un sistema de all inclusive o pensión completa, se debe estar atentos a la hora de efectuar el reparto de la tarifa, es decir la fijación de la parte que corresponde al alojamiento y los otros conceptos, a los fines de poder efectuar el cálculo del RevPAR correctamente, de forma tal que pueda ser comparativo.

Tabla N°9. Ingreso por habitación disponible.

$$\text{RevPAR (Revenue per available room)} = \frac{\text{Ingresos por Alojamiento}}{\text{Número de habitaciones Disponibles}}$$

Fuente: elaboración propia.

Mencionamos también que el RevPAR podía calcularse a partir de multiplicar la tarifa media por habitación (ARR) por el porcentaje de ocupación.

Tabla N°10. Ingreso por habitación disponible en base a tarifa media por habitación.

$$\text{RevPAR (Revenue per available room)} = \% \text{ de Ocupación} * \text{ARR}$$

Fuente: elaboración propia.

Recordamos que el % de Ocupación estaba dado por el cociente entre las Habitaciones Ocupadas y las Habitaciones Disponibles. Y la tarifa media por habitación se obtiene del cociente entre los ingresos por alojamientos y las habitaciones Ocupadas. De esta forma:

Tabla N°11. Desarrollo fórmula RevPAR.

$$\begin{aligned} \text{RevPAR (Revenue per available room)} &= \% \text{ de Ocupación} * \text{ARR} \\ &= \frac{\text{Número de habitaciones Ocupadas}}{\text{Numero de habitaciones Disponibles}} * \frac{\text{Ingresos por Alojamiento}}{\text{Numero de habitaciones Ocupadas}} \\ &= \frac{\cancel{\text{Número de habitaciones Ocupadas}}}{\text{Numero de habitaciones Disponibles}} * \frac{\text{Ingresos por Alojamiento}}{\cancel{\text{Numero de habitaciones Ocupadas}}} \\ &= \frac{\text{Ingresos por Alojamiento}}{\text{Numero de habitaciones Disponibles}} \end{aligned}$$

Fuente: elaboración propia.

De este desarrollo se puede percibir como una mejora en este indicador puede obtenerse incrementando el % de ocupación o a partir de una mejora en la tarifa media, o bien mediante una combinación de ambos parámetros.

Como mencionan Amat y Campa (2011), “...Tradicionalmente se ha venido hablando del RevPAR como el índice más simple que refleja la gestión hotelera, pero cada vez son más los estudios que manifiestan una tendencia hacia la utilización del **GopPAR**.” Este indicador lo analizaremos más adelante en este mismo trabajo.

Presentamos a continuación el RevPAR informado por **MELIÁ Hotels International S.A.** en su Informe de Gestión y de Cuentas Anuales Consolidadas 2018:

Tabla N°12. RevPAR de Meliá Hotels International S.A.

(miles de €)	2018	2017
Ingresos por Habitación	989.734	986.038
Habitaciones Disponibles	11.455.751	11.611.220
RevPAR (Euros)	86,40	84,92

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del *Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018*, Meliá Hotels International S.A., p.325.

- **Ingreso Total por Habitación Disponible. TRevPAR. (Total Revenue per available room).** Por RevPAR II o TRevPAR se entiende las ventas totales del establecimiento (alojamiento + servicios anexos como desayuno, bar, minibar, spa, etc) divididas entre el número de habitaciones disponibles.

La actividad hotelera se caracteriza por la prestación conjunta de una serie de servicios diferenciados que participan individualmente de la rentabilidad del hotel, es decir que además de tener ingresos provenientes del alojamiento, existe una serie de servicios e instalaciones adicionales que contribuyen a incrementar el volumen de ventas del negocio. Dependerá del tipo y características del Hotel, el porcentaje de ingresos que no provienen de alojamiento, pero en muchos casos llega a ser un rango elevado. Este indicador, a diferencia del RevPAR, considera no solo

los ingresos provenientes de alojamiento sino también los restantes ingresos provenientes de los servicios anexos, brindando así, una visión más amplia y más genérica del potencial del hotel y su desempeño real. Constituye una buena herramienta de evaluación comparativa para hoteles o resorts con todo incluido, ya que prescinde de efectuar el reparto de la tarifa en la porción que corresponde a alojamiento y a los restantes servicios.

Tabla N°13. Ingreso total por habitación disponible.

$$\text{TRevPAR o RevPAR II} = \frac{\text{Ingresos por Alojamiento + Servicios Anexos}}{\text{Número de habitaciones Disponibles}}$$

Fuente: elaboración propia.

Conforme la información disponible, el TRevPAR correspondiente al **MELIÁ Hotels International S.A.** estaría dado por los siguientes valores:

Tabla N°14. Ingreso total por habitación disponible de MELIÁ Hotels International S.A.

(miles de €)	2018	2017
Ingresos por Habitación	989.734	986.038
Venta Comida y bebida	451.244	484.721
Habitaciones Disponibles	11.455.751	11.611.220
TRevPAR (Euros)	125,78	126,66

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018 Meliá Hotels International S.A. p.325 y 354

TRevPAR 2018 = (989.734.000 + 451.244.000) / 11.455.751 = € 125,78

TRevPAR 2017 = (986.038.000 + 484.721.000) / 11.611.220 = € 126,66

• **Ingreso Total por Habitación Ocupada. RevPOR (Revenue per occupied room):**

Amat y Campa (2011, p.224), indican:

“Este ratio relaciona el total de ingresos del hotel (habitaciones más todos los servicios anexos) con las habitaciones ocupadas. Por lo tanto, determina los ingresos promedio obtenidos, independientemente de la ocupación del hotel. Indica la suma del precio al que se han hospedado los clientes más el consumo adicional realizado.”

Tabla N°15. Ingreso total por habitación ocupada.

$$\text{RevPOR (Revenue per occupied room) Ingreso Total por Habitación Ocupada} = \frac{\text{Ingresos por Alojamiento + Servicios Anexos}}{\text{Número de habitaciones Ocupadas}}$$

Fuente: elaboración propia.

El RevPOR, así definido por Amat y Campa, correspondiente al **MELIÁ Hotels International S.A.** estaría dado por los siguientes valores:

Tabla N°16. Ingreso total por habitación ocupada de MELIÁ Hotels International S.A.

(miles de €)	2018	2017
Ingresos por Habitación	989.734	986.038
Venta Comida y bebida	451.244	484.721
Habitaciones Ocupadas	8.246.993	8.277.433
RevPOR (Euros)	174,72	177,68

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018 Meliá Hotels International S.A., p.325 y 354.

$$\text{RevPOR 2018} = (989.734.000 + 451.244.000) / 8.246.993 = \text{€ } 174,72$$

$$\text{RevPOR 2017} = (986.038.000 + 484.721.000) / 8.277.433 = \text{€ } 177,68$$

- **Ingreso Total por Húesped. TRevPEC (Total Revenue per Client):** es el cociente entre las ventas totales del establecimiento (alojamiento + servicios anexos como desayuno, bar, minibar, spa, etc) y el número de huéspedes totales.

Tabla N°17. Ingreso total por huésped.

$\text{TRevPEC} = \frac{\text{Ingresos por Alojamiento + Servicios Anexos}}{\text{Total de huéspedes}}$

Fuente: elaboración propia.

3.3. Indicadores vinculados a resultados:

- **Resultado Operativo Bruto. GOP (Gross Operating Profit):** Facturación menos gastos operativos. Este indicador es muy utilizado en aquellos hoteles que operan bajo el régimen de Gerenciamiento que mencionamos anteriormente. Ya que la determinación de la tarifa de gestión (management fee) que está vinculada con el éxito de la gestión, es medida por determinados parámetros, siendo los más utilizados: la facturación y el resultado operativo (GOP). Generalmente su monto se compone de la aplicación de un porcentaje a la facturación (oscila entre un 3 y un 5 %) más un porcentaje sobre el GOP (oscila entre un 5 y el 10%).

Facturación

(-) Gastos Operativos

GOP

(-) Management fees

EBITDAR

(-) Alquileres

EBITDA

(-) Depreciaciones y Amortizaciones

EBIT

(-) Intereses

Beneficio antes de Impuestos

(-) Impuestos

Beneficio Neto

En los hoteles que no funcionan bajo la modalidad de régimen de gestión, como veremos más adelante el ejemplo del Meliá, el GOP coincide con el EBITDAR.

- **EBITDAR:** (en inglés: Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization, & Rent): Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y alquiler del hotel. En la actividad hotelera, el costo del alquiler en aquellos hoteles cuya modalidad de gestión es la del régimen de alquiler del inmueble, implica una proporción importante dentro del total de costos. Este indicador resulta de gran utilidad dado que permite la comparabilidad entre las unidades de negocio hoteleras, independientemente de la estructura mediante la cual se hayan adquirido los derechos de explotación (propiedad o alquiler).
- **EBITDA:** (en inglés: Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization): Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

- **EBIT:** (en inglés: Earnings Before Interest and Taxes): Es el resultado antes de intereses e impuestos. Es un indicador del resultado de la explotación sin tener en cuenta los intereses y costes financieros, que dependen de la forma en que está financiada la empresa y de los impuestos que recaen sobre los resultados que obtienen las sociedades.
- **Resultado Operativo por Habitación Disponible GopPAR (Gross Operating profit per available room):** Cociente entre el resultado operativo y el número de habitaciones disponibles.

Tabla N°18. Resultado operativo por habitación disponible.

$$\text{GopPAR (Gross Operating profit per available room)} = \frac{\text{Resultado Operativo}}{\text{Número de habitaciones Disponibles}}$$

Fuente: elaboración propia.

Diferencias en relación al RevPAR: contempla ingresos y costos de la explotación, es decir es un indicador vinculado con resultados, mientras que el RevPAR es un indicador vinculado con Ingresos. Considera la totalidad de las ventas y no solo las referentes al alojamiento, no se limita a un solo concepto productivo. Elimina el factor subjetivo a la hora de determinar que parte del precio de venta corresponde a alojamiento y cual a otros conceptos, ya que considera el total de ingresos.

Como conclusión de la comparación entre el RevPAR vs el GopPAR a la hora de determinar el indicador más simple y representativo que refleje la gestión en hotelería, podemos mencionar que el RevPar proporciona una mejor información en lo referente al conocimiento de la gestión de las habitaciones, al ser el resultante de la combinación del precio de venta y de la ocupación de las mismas. Y resulta particularmente valorado en la comparación de establecimientos con

estructuras y tamaños similares. Mientras que el GopPAR es un mejor indicador de la gestión global del negocio, y de su rentabilidad general.

- **Resultado Operativo por Habitación Ocupada:** variante del indicador anterior pero que introduce la variable ocupación.

Tabla N°19. Resultado operativo por habitación ocupada.

$$\text{GopPOR (Gross Operating profit per occupied room)} = \frac{\text{Resultado Operativo}}{\text{Número de habitaciones Ocupadas}}$$

Fuente: elaboración propia.

Presentamos a continuación la estructura del estado de resultados, correspondiente a **MELIÁ Hotels International S.A.** informada en su Informe de Gestión y de Cuentas Anuales Consolidadas 2018

Tabla N°20. Estado de Resultados Meliá.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

(miles de €)	Nota	2018	2017 (Reexpresado)
Ingresos Operativos	7.1	1.831.315	1.859.183
Consumos	7.2	(190.785)	(211.230)
Gastos de personal	7.3	(526.644)	(502.699)
Otros gastos	7.4	(594.237)	(661.909)
EBITDAR (*)		519.648	483.345
Arrendamientos	21.1	(193.122)	(178.268)
EBITDA (*)	6.1	326.526	305.077
Amortizaciones y deterioros	7.5	(120.600)	(125.439)
Diferencia negativa de consolidación	7.6	(379)	
EBIT / Resultado de explotación (*)		205.548	179.638
Resultado cambiario		(8.935)	(11.536)
Financiación bancaria		(31.762)	(29.987)
Otros resultados financieros		15.223	8.409
Resultado Financiero	7.7	(25.473)	(33.114)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	5.320	23.214
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		185.395	169.738
Impuesto sobre las ganancias	19.6	(41.158)	(41.095)
RESULTADO CONSOLIDADO		144.236	128.643
a) Atribuido a entidad dominante	8	140.079	123.923
b) Atribuido a intereses minoritarios	16.6	4.158	4.720

Fuente: Meliá Hotels International S.A. Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018, p. 314

3.4. Indicadores vinculados a la estadía:

- **Duración Media de la Estadía.** Indica cuantos días en promedio se hospedan los huéspedes. Este ratio se obtiene de dividir el total de Habitaciones ocupadas en un determinado período de tiempo por el total de entradas (o check ins) realizados. Este indicador también es muy sensible a la estacionalidad de la actividad, pensemos en un hotel en Mar del Plata en el mes de Enero, la duración media de la estadía rondará la semana, mientras que en Mayo u otro mes de temporada baja será de 2 o 3 días. Asimismo presentará diferencias respecto a si se trata de un hotel vacacional o urbano, contando el primero con estadías más largas.

Tabla N°21. Duración media de la estadía.

$$\text{Duración media de la Estadía} = \frac{\text{Total de Habitaciones Ocupadas}}{\text{Total de Entradas o "check ins"}}$$

Fuente: elaboración propia.

- **Número de Entradas (Check in).** Cantidad de entradas recepcionadas, ya sea que tenían una reserva previa o reservaron en el momento (walk in). Este indicador permite evaluar el movimiento en recepción, y es importante para optimizar el costo de personal en dicha área.
- **Número de No Presentados. (No show).** Cantidad de reservas que el pasajero finalmente NO se hospedó, es decir, habiendo reservado la estadía luego no concurrió. Dependerá de la política de cancelación particular con la que cuente el Hotel el cobrar una tarifa por “no show” o realizar el reembolso total al huésped.

3.5. Indicadores vinculados a los Costos Operativos:

3.5.1. Indicadores vinculados con los Costos en Recursos Humanos.

Como ya mencionamos la hotelería, es una actividad de servicios, y como tal es una gran demandante de empleo, siendo el costo del recurso humano (junto con el alquiler en aquellos hoteles que operan bajo el régimen de alquiler) uno de los más relevantes y significativos.

Dada la alta estacionalidad del sector y la consiguiente diferenciación en las modalidades de contratación (empleados fijos a tiempo completo, part time, eventuales en períodos de temporada alta, empleados que trabajan sólo fines de semana, etc.) se utiliza el indicador de “**Número de**

Empleados Equivalentes”, que se obtiene dividiendo las horas de trabajo de todos los trabajadores por la cantidad de horas de un período laboral completo (día, semana, mes, año). El “equivalente a tiempo completo” de una plantilla laboral o fuerza de trabajo, indica el número de trabajadores a tiempo completo que proporcionarían los mismos servicios que están siendo prestados por trabajadores que presentan diferentes modalidades de contratación. Por ejemplo dos empleados que trabajan part time 4 horas cada uno, son equivalentes a 1 trabajador tiempo completo (8 hs). A partir de este concepto se derivan otros indicadores muy utilizados:

- ***Número de Empleados Equivalentes por Habitaciones Disponibles***, ofrece una medida de productividad entre los empleados y las habitaciones que se encuentran disponibles para la venta.
- ***Número de Empleados Equivalentes por Habitaciones Ocupadas***, introduce la variable ocupación, referenciando la capacidad de gestión del recurso humano ante la demanda real obtenida.

Al considerar los costos del personal, se incorporan los siguientes indicadores:

- ***Costo de Personal sobre Habitaciones Disponibles.***
- ***Costo de Personal sobre Habitaciones Ocupadas.***
- ***Costo de Personal sobre Facturación.***
- ***Costo de Personal sobre Gastos Operativos Totales.***

Todos estos indicadores podrían abrirse en relación a las funciones del personal, teniendo así por ejemplo Costo de Personal de Recepción/Habitaciones Disponibles, o Costo de Personal de limpieza/Habitaciones Disponibles.

3.5.2. Indicadores vinculados con los Costos de Alimentos y Bebidas.

La mayoría de los hoteles brindan el servicio de desayuno, el cual puede estar incluido dentro de la tarifa de alojamiento o ser ofrecido y cobrado en forma separada. Se cuenta en ambos casos con el costo asociado a los productos e insumos necesarios para brindar el desayuno a los huéspedes. Los hoteles que cuentan con restaurant y/o bar, poseen venta de alimentos y bebidas como otra fuente de ingresos, además del alojamiento, y por consiguiente, tienen costos asociados necesarios para brindar ese servicio. Asimismo, están los costos vinculados a la alimentación del personal (lo cual es habitual dar en hotelería en Argentina). La asignación de estos costos a cada uno de los servicios brindados es dificultosa, ya que la incorporación de los mismos es unificada, y luego se asignan a diferentes fines.

Surgen así además de los indicadores de estas magnitudes (como números absolutos), los indicadores que vinculan los costos con sus ingresos asociados, citando como ejemplos:

- ***Costo de Alimentos y Bebidas sobre Venta de Alimentos y bebidas (en restaurant o bar del hotel).***
- ***Costo de Desayuno sobre Ingresos por Alojamiento (en los casos que el desayuno está incluido en la tarifa)***
- ***Costo de Desayuno sobre Venta de Desayunos (en los casos en los que el desayuno no se encuentra incluido en la tarifa)***
- ***Costo de Alimentación del Personal sobre Ingresos Totales.***
- ***Costo de Alimentos y Bebidas sobre Ventas Totales***

3.5.3. Indicadores vinculados con Otros Costos Operativos.

Además de los costos vinculados con los empleados, los relativos a alimentos y bebidas, y del costo del alquiler que ya mencionamos como los más importantes y de mayor peso en la actividad; la hotelería cuenta

con otros costos operativos necesarios para prestar sus servicios, entre ellos podemos mencionar: costos de servicios (luz, gas, internet, televisión, etc.), amenities (jabón, shampoo, crema enjuague), impuesto sobre la propiedad en los casos en los que se es propietario del inmueble, costos de marketing y comercialización, productos de limpieza, ropa de blanco, entre otros.

Los costos de servicios como gas y energía eléctrica, en nuestro país han sufrido un importante incremento en el último tiempo, dando relevancia a todos aquellos indicadores que vinculan los costos de cada servicio tanto sobre el total de Costos como con los ingresos (de alojamiento y totales). También resulta importante mencionar los costos de marketing y comercialización. En el sector hotelero las ventas de alojamiento pueden provenir de varios canales o medios de venta, pudiendo incluso diferir las tarifas a los que son ofrecidos en cada uno, y variando también los costos de comercialización asociados (comisiones de agentes de venta). Resultando así un indicador importante el que surge de vincular los costos de comercialización, con los ingresos obtenidos por cada canal de venta, pudiendo analizar las diferentes rentabilidades por canal.

Todos estos indicadores pueden calcularse abarcando toda la cadena hotelera o grupo económico, y a la vez, segmentarse en función del análisis que se defina efectuar, y procediendo a interrelacionar diferentes indicadores: así por ejemplo por zona geográfica, o país; por canales de distribución, por tipo de gestión de la actividad, etc. Por ejemplo, se podría segmentar por canales de venta, y determinar ADR en función a reservas provenientes de la propia central de reserva, o de agencias, o walk in.

3.6. Indicadores vinculados a la calidad del servicio.

En cualquier negocio es fundamental contar con algún tipo de indicador vinculado con la calidad del servicio que se presta y la hotelería no es la excepción. Resulta importante al llevar a cabo un análisis de

gestión, conocer en qué medida se están satisfaciendo las necesidades, expectativas y deseos de los huéspedes.

El análisis de la calidad del servicio involucra una serie de criterios subjetivos, y vistos desde la perspectiva del huésped, lo que implica una dificultad a la hora de establecer parámetros de medición y análisis objetivos.

Existen “**Libros de quejas**”, en los cuales los huéspedes pueden expresar sus decepciones, insatisfacciones o inconvenientes tenidos con el servicio, aunque hoy en día la mayoría de las quejas se plantean a través de las redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, SnapChat, etc. Y tienen un mayor impacto, dado que implica una llegada masiva y una difusión más allá del interior del negocio. En los libros de quejas que existen en los establecimientos, la lectura se limita a los propios miembros del negocio, en cambio a través de las redes sociales, los comentarios son leídos masivamente, no solo por los miembros de la organización, sino también por clientes actuales y potenciales.

Otro indicador muy utilizado tiene que ver con la realización de **Encuestas** de forma tal de conocer las impresiones de los clientes. Muchas son remitidas vía mail a los huéspedes luego de efectuar el check out. Las encuestas presentan como ventaja, frente a los libros de quejas, que no dependen de la iniciativa del cliente de expresarse, sino que es invitado a realizarlo, sugiriendo asimismo un listado de todos aquellos aspectos del servicio en los que se puede expresar, opinar y puntuar.

Suelen realizarse también **análisis exhaustivos de los procesos** (Service Mapping o Blueprinting), consiste en observar detalladamente todos los procesos de prestación del servicio, desde la perspectiva del cliente y analizar aquellos puntos críticos, tendiendo a mejorarlos y optimizarlos. Otra variante de análisis de los distintos procesos de prestación del servicio, puede realizarse a partir de controles, como es el caso del **cliente misterioso** o cliente incógnito (en inglés, Mystery Shopper). Los clientes misteriosos actúan como visitantes comunes que consumen el servicio, pero lo están evaluando y luego entregan un

informe en el que detallan como fue su experiencia. Consiste en convertirse en un huésped normal para evaluar todo el servicio.

En hotelería las mismas OTAs (en inglés, Online Travel Agencies. Agencias de Viajes en línea, siendo las más populares: Booking, Expedia, TripAdvisor, Hotels.com, etc), establecen una puntuación basada en los comentarios de los huéspedes, convirtiéndose en un indicador clave vinculado a la calidad del servicio. Esa puntuación repercute directamente en el nivel de ocupación y consecuentemente con la facturación que se obtendrá, ya que los clientes se inclinan por aquellos hoteles mejor puntuados. Hoy en día los clientes están más informados y disponen de un abanico mayor de instrumentos para poder informarse, comparar y elegir donde hospedarse.

Asimismo, la gran mayoría de las cadenas hoteleras incluyen en sus informes de gestión indicadores vinculados con sus políticas de responsabilidad social y de sostenibilidad socio ambiental, temático que excede el propósito de este trabajo.

4. Información relevada de Hoteles Internacionales.

Todos estos indicadores analizados, si bien constituyen información de gestión, suelen ser incluidos en los estados financieros de publicación de muchas de las cadenas hoteleras internacionales más importantes, como es el caso de Meliá que estuvimos analizando. A continuación, exponemos algunos indicadores reflejados por otras cadenas hoteleras Internacionales en sus Informes Anuales:

a) *Memoria Anual 2017 Barceló*

Tabla N°22. Indicadores Barceló.

PRINCIPALES INDICADORES 2017-2013						
(Millones de Euros)	2017	2016	2015	2014	2013	% 2017 - 2016
Cifra de Negocios	4.313,4	3.081,9	2.480,2	2.056,6	1.936,7	40,0%
Ventas Netas	2.586,8	1.979,7	1.600,5	1.329,7	1.089,1	30,7%
EBITDA	495,6	338,6	302,6	216,7	183,3	46,4%
BDI	243,3	125,4	100,2	46,4	25,0	94,0%
Ocupación (%)	74,4	70,9	72,2	70,3	70,7	4,9%
ADR (Euros)	78,8	76,7	67,2	61,0	56,6	2,7%
Repar (Euros)	58,6	54,4	48,5	42,9	40,0	7,7%
Deuda Financiera Neta	330,7	494,8	539,4	717,3	847,0	-33,2%
Deuda Financiera Neta / EBITDA	0,7	1,5	1,8	3,3	4,6	-54,3%

Fuente: Memoria Anual 2017 Grupo Barceló.

b) Investor Presentation. NH Hotel Group, May 2019.

Tabla N°23. Indicadores de NH.



Fuente: NH Hotel Group. Investor Presentation; May 2019, p.8.

c) Marriott International Reports Fourth Quarter 2018 Results.

Tabla N°24. Indicadores de Marriott International.

MARRIOTT INTERNATIONAL, INC.
 KEY LODGING STATISTICS
 In Constant \$

Comparable Company-Operated North American Properties

Brand	Three Months Ended December 31, 2018 and December 31, 2017					
	REVPAR		Occupancy		Average Daily Rate	
	2018	vs. 2017	2018	vs. 2017	2018	vs. 2017
JW Marriott	\$162.31	1.3%	71.6%	-0.9% pts.	\$226.84	2.6%
The Ritz-Carlton	\$267.85	3.4%	71.8%	-1.0% pts.	\$373.05	4.8%
W Hotels	\$253.18	1.2%	77.7%	-3.6% pts.	\$325.92	5.8%
Composite North American Luxury⁴	\$253.63	2.0%	72.9%	-2.3% pts.	\$347.84	5.3%
Marriott Hotels	\$147.22	0.9%	72.0%	-0.4% pts.	\$204.47	1.5%
Sheraton	\$141.39	-0.9%	71.7%	-3.4% pts.	\$197.23	3.8%
Westin	\$157.24	-1.4%	71.6%	-1.3% pts.	\$219.52	0.4%
Composite North American Upper Upscale²	\$145.97	0.2%	72.0%	-1.1% pts.	\$202.86	1.8%
North American Full-Service³	\$164.02	0.7%	72.1%	-1.3% pts.	\$227.44	2.5%
Courtyard	\$95.75	-1.0%	68.2%	-1.3% pts.	\$140.36	0.9%
Residence Inn	\$117.23	0.3%	75.6%	-0.4% pts.	\$155.05	0.8%
Composite North American Limited-Service⁴	\$101.57	-0.6%	70.7%	-1.0% pts.	\$143.57	0.8%
North American - All⁵	\$144.15	0.4%	71.7%	-1.2% pts.	\$201.09	2.1%

Fuente: Marriott International Reports Fourth Quarter 2018 Results.p.A-7

Por otra parte, al referirse a las medidas de desempeño, expresa en su Reporte Anual 2018 (p.25):

“ We believe RevPAR, which we calculate by dividing room sales for comparable properties by room nights available for the period, is a meaningful indicator of our performance because it measures the period-over-period change in room revenues for comparable properties. RevPAR may not be comparable to similarly titled measures, such as revenues. We also believe occupancy and average daily rate (“ADR”), which are components of calculating RevPAR, are meaningful indicators of our performance. Occupancy, which we calculate by dividing occupied rooms by total rooms

available, measures the utilization of a property's available capacity. ADR, which we calculate by dividing property room revenue by total rooms sold, measures average room price and is useful in assessing pricing levels."

Efectuamos la traducción:

“ Confiamos en el RevPAR, que calculamos dividiendo las ventas de habitaciones de propiedades comparables por noches de habitaciones disponibles para el período, es un indicador significativo de nuestro desempeño porque mide el cambio período a período en los ingresos en propiedades comparables. RevPAR puede no ser comparable a medidas con títulos similares, como los ingresos. También confiamos en la ocupación y la tasa diaria promedio ("ADR"), que son componentes del cálculo de RevPAR, son indicadores significativos de nuestro desempeño. La ocupación, que calculamos dividiendo las habitaciones ocupadas por el total de habitaciones disponibles, mide la utilización de la capacidad disponible de una propiedad. ADR, que calculamos dividiendo los ingresos de habitación de la propiedad por el total de habitaciones vendidas, mide precio promedio por habitación y es útil para evaluar los niveles de precios.”

d) *Reporte de Resultados Financieros y la distribución del Cuarto Trimestre de 2018. “FibraHotel”.*

Tabla N°25. Evolución indicadores FibraHotel.



Indicadores operativos del Portafolio de FibraHotel

La siguiente gráfica muestra la evolución trimestral, del cuarto trimestre del año 2016 al cuarto trimestre del año 2018 de la tarifa promedio, la tasa de ocupación y la tarifa efectiva para los 74 hoteles estabilizados del portafolio (excluyendo el hotel Fiesta Americana Condesa Cancún).



Fuente: FIBRAHOTEL, Informe de Resultados financieros y la distribución del cuarto trimestre de 2018, p. 19.

Tabla N°26. Indicadores cuarto trimestre 2018 de FibraHotel.

La siguiente tabla muestra los indicadores operativos de los hoteles en operación de FibraHotel durante el cuarto trimestre del año 2018:

- Portafolio Estabilizado 2018: incluye 74 hoteles estabilizados en operación al 31 de diciembre de 2018.

	Port. Estabilizado 2018 (74H)*				Port. Estabilizado 2018 (74H)*	
	T4 2018	T4 2017	T3 2018		2018	2017
Ocupación	66.4%	67.0%	66.3%	Ocupación	65.9%	65.6%
Tarifa Promedio	1,189	1,122	1,129	Tarifa Promedio	1,166	1,105
Tarifa Efectiva	789	752	748	Tarifa Efectiva	768	725

*Sin contar el hotel Fiesta Americana Condesa Cancún

<http://www.fibrahotel.com>

19

 @FibraHotel

Fuente: FIBRAHOTEL, Informe de Resultados financieros y la distribución del cuarto trimestre de 2018, p. 19.

Tabla N°27. Información operativa cuarto trimestre 2017 y 2018 de FibraHotel.



La siguiente tabla muestra cierta información operativa del hotel Fiesta Americana Condesa Cancún para el cuarto trimestre de los años 2017 y 2018:

	Fiesta Americana Condesa Cancún (Todo Incluido)						Variación		
	4to trimestre 2017			4to trimestre 2018					
	Occup.	Tarifa promedio	Tarifa efectiva	Occup.	Tarifa promedio	Tarifa efectiva	Occup.	Tarifa promedio	Tarifa efectiva
FACC*	73.1%	\$ 4,266	\$ 3,118	71.8%	\$ 4,373	\$ 3,142	(126 pb)	2.5%	0.8%

* Fiesta Americana Condesa Cancún se reporta por separado ya que se mide con indicadores de plan Todo Incluido (T.I).

Fuente: FIBRAHOTEL, Informe de Resultados financieros y la distribución del cuarto trimestre de 2018, p.21.

Aclaración: FibraHotel llama Tarifa Efectiva a lo que nosotros hemos desarrollado en el presente trabajo como RevPAR.

e) Reporte Anual de GRUPO POSADAS S.A.B. (2018, p. 70)

Tabla N°28. Indicadores Grupo Posadas S.A.B.

Ingresos totales 2018 - 2017

Los ingresos totales de la Compañía crecieron 1.0% de \$7,830.0 M en el 2017 a \$7,910.4 M en el 2018, las cifras fueron ajustadas por la venta del Hotel Fiesta Americana Condesa Cancún para efectos de comparabilidad con el año anterior. Todos los segmentos de negocios presentaron crecimiento con el año anterior con excepción del segmento de Hoteles Propios y Arrendados.

Hoteles propios y arrendados 2018 – 2017

Hoteles Propios (Acumulado)	Total		Ciudad		Playa	
	2018	% Var.	2018	% Var.	2018	% Var.
Cuartos promedio	4,646	(0.9)	3,562	0.7	1,083	(5.7)
Tarifa Promedio	1,773	1.5	1,573	2.9	2,413	0.8
Ocupación (Var. en pp)	75%	(0.8)	75%	(0.6)	77%	(1.2)
Tarifa Efectiva	1,337	0.5	1,178	2.0	1,858	(0.7)

El 2018 registró un desempeño operativo similar al del año anterior, impulsado por un crecimiento 1.5% en la tarifa promedio disponible.

Fuente: Grupo POSADAS S.A.B, Reporte Anual 2018, p. 70

5. Información relevada de Hoteles en Argentina.

Relevamos la información publicada por IRSA (Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima) que posee participaciones en tres hoteles de lujo (“Hotel Intercontinental”, “Hotel Sheraton Libertador” y “Llao Llao”), percibiendo que los estados contables de los hoteles controlados por IRSA al igual que la mayoría de los estados contables de hoteles controlados por empresas que cotizan sus acciones en el mercado de valores, no acompañan habitualmente información sobre los indicadores

analizados (como si lo hacen la mayoría de las cadenas internacionales), limitándose a la presentación de información tradicional.

Sin embargo, en su anuncio de resultados por el período fiscal 2018, IRSA publicó lo siguiente:

IRSA Inversiones y Representaciones S.A., Anuncio de Resultados Período Fiscal 2018.

Tabla N°29. Indicadores IRSA Inversiones y Representaciones S.A

VI. Hoteles

Durante el período fiscal 2018, el segmento hoteles ha registrado un aumento en su nivel de ingresos del orden del 34,2% principalmente debido a la depreciación del tipo de cambio, un incremento en la tarifa promedio y en la ocupación. El EBITDA del segmento alcanzó los ARS 39 millones durante el período bajo análisis.

Hoteles (en ARS M)	IVT 18	IVT 17	Var a/a	FY 18	FY 17	Var a/a
Ingresos	234	157	49,0%	973	725	34,2%
Resultado Operativo	-10	-30	-66,7%	25	6	316,7%
Depreciaciones y Amortizaciones	3	6	-50,0%	14	14	0,0%
EBITDA	-7	-24	-70,8%	39	20	95,0%

	IVT 18	IIIT 18	IIT 18	IT 18	IVT 17
Ocupación Promedio	70,1%	71,9%	71,5%	68,4%	67,3%
Tarifa Promedio por Habitación (ARS/noche)	3.682	3.625	3.420	3.290	2.803
Tarifa Promedio por Habitación (USD/noche)	191	198	195	190	181

A continuación, se detalla información sobre nuestro segmento de hoteles al 30 de junio de 2018:

Hoteles	Fecha de Adquisición	Participación IRSA	Cantidad de Habitaciones	Ocupación ⁽¹⁾	Tarifa Promedio Habitación \$ ⁽²⁾	Ventas al 30 de junio de los ejercicios fiscales (en millones)		
						2018	2017	2016
Intercontinental ⁽³⁾	01/11/1997	76,34%	309	74,9%	2.781	343	272	195
Sheraton Libertador ⁽⁴⁾	01/03/1998	80,00%	200	76,1%	2.728	212	151	119
Llao Llao ⁽⁵⁾	01/06/1997	50,00%	205	56,9%	6.713	424	302	220
Total	-	-	714	70,1%	3.682	979	725	534

(1) Promedio acumulado en el período de 12 meses.

(2) Promedio acumulado en el período de 12 meses.

(3) A través de Nuevas Fronteras S.A. (Subsidiaria de IRSA).

(4) A través de Hoteles Argentinos S.A.

(5) A través de Llao Llao Resorts S.A.

Fuente: IRSA Inversiones y Representaciones S.A., Anuncio de Resultados Período Fiscal 2018, p. 12

6. Indicadores en el USALI.

El proceso de internacionalización y globalización ha dado lugar a la expansión de grandes cadenas hoteleras que prestan servicios en todo el mundo. Este fenómeno trajo como consecuencia la internacionalización de los usuarios de la información contable emitida por los grupos económico compuestos por estas cadenas, y la necesidad de contar con información contable operativa y financiera uniforme a los fines de analizar la gestión del grupo en su conjunto, y la comparación de rendimientos de los distintos hoteles que componen la cadena, ubicados en diferentes países. Como mencionan Amat y Campa (2011, p.47)

“Las empresas hoteleras, al igual que las de cualquier sector, han de seguir la normativa mercantil, contable, fiscal, laboral, etc.; que establece la legislación de cada país. En el caso de cadenas hoteleras, éstas deberían seguir a nivel agregado o consolidado, las normas del país en que se encuentre la central; pero a nivel local deberán seguir la normativa del país en que se encuentre cada establecimiento. Dicha circunstancia, y la falta de una normativa común sobre los indicadores de gestión a utilizar, supusieron la creación y el impulso del USALI, como un instrumento de elaboración de información de gestión, adicional y complementaria, a la que la legislación de cada país obliga.”

Así, el sector hotelero, por iniciativa de la Asociación Hotelera de Nueva York, publicó en 1926 la primera edición del Uniform System of Accounts for Hotels (USAH), denominación que se mantuvo hasta 1996, en que se unificó con el plan para pequeños hoteles y moteles, surgiendo el Sistema Uniforme para el Sector Hotelero (***Uniform System of Accounts for the Lodging Industry, USALI***).

El USALI es un sistema internacional de contabilidad hotelera, cuya operatoria se basa en una división de la actividad en departamentos, calculando el resultado de cada uno de ellos, imputándole solo los costos

que le son directamente asignables, y calculando luego el resultado neto de la empresa. Define normas de presentaciones simples, claras y precisas, de manera tal que pueda ser utilizado por cualquier tipo de establecimiento hotelero. Es un sistema de información voluntario, pero recomendable, que favorece la toma de decisiones y la comparabilidad con otros establecimientos.

Se encuentra estructurado en 5 partes:

- **PARTE I: Estados Operativos.** Esta parte está destinada a los usuarios internos. Contiene todo lo relativo a la determinación del resultado en cada uno de los departamentos del hotel.
- **PARTE II: Estados Financieros.** Dirigidos a usuarios Externos. Estados Contables, no se aparta sustancialmente de lo planteado por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y los US GAAP (Generally accepted accounting principles). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
- **PARTE III: Ratios y Estadísticas.** Este apartado se dedica al estudio de los ratios más importantes para el análisis financiero y de operaciones del negocio.
- **PARTE IV: Diccionario de Ingresos y Gastos.** Se detallan todos los conceptos de ingresos y gastos posibles, ordenados alfabéticamente y con la asignación de cada uno de ellos, a cada departamento.
- **PARTE V: Resultado de explotación y resultado neto.** En esta parte se hace una distinción entre el resultado de explotación y el resultado neto del establecimiento.

Se han ido publicando actualizaciones en sucesivas ediciones, siendo la última de ellas la del 2014. No es propósito de este trabajo abocarnos al análisis de este sistema, pero si dejar planteado que en su tercera parte, el mismo define ratios e indicadores, algunos de los cuales hemos abordado en el presente trabajo.

7. Indicadores analizados y cuadro de mando integral

El cuadro de mando integral es una herramienta de gestión y control empresarial, en la cual se expresan objetivos e indicadores financieros y no financieros. Dichos objetivos e indicadores derivan de la visión y estrategia de una organización y contemplan la actuación de la organización desde cuatro perspectivas: la financiera, la del cliente, la del proceso interno y la de formación y crecimiento. Cabe señalar aquí lo expresado por Kaplan y Norton (2008, p.48) *“No existe ningún teorema matemático que diga que las cuatro perspectivas son a la vez necesarias y suficientes”*. Comentan los referidos autores que *“no son un corsé o una camisa de fuerza”*. Esto implica que pueden incorporarse en otras perspectivas si el sector o la estrategia de la unidad de negocio así lo requieren.

En el desarrollo de este trabajo hemos analizado principalmente indicadores cuantitativos vinculados con algunos de los aspectos relacionados con las perspectivas referidas en el párrafo anterior, principalmente la financiera.

No es propósito de este trabajo el desarrollo del cuadro de mando integral, pero sí nos parece pertinente remarcar la relevancia de los indicadores que hemos analizado y que seguramente la mayoría de ellos formarían parte del cuadro de mando integral de cualquier hotel.

8. Conclusiones.

En el desarrollo de este trabajo, en primer lugar, hemos estudiado las principales modalidades de gestión de la actividad hotelera: hoteles en propiedad, hoteles en gerenciamiento, hoteles en régimen de alquiler; hoteles en régimen de franquicia. Luego, en la parte central de nuestro trabajo, realizamos un análisis crítico de los principales indicadores de desempeño habitualmente utilizados en la actividad hotelera.

En la información que las compañías presentan en forma pública, en la mayoría de los casos estudiados, los indicadores más empleados son: RevPAR, ingresos por alojamiento por habitación disponible; ARR/ADR, tarifa media por habitación; porcentaje de ocupación; EBITDAR; y EBITDA.

En nuestra investigación hemos destacado otros indicadores que consideramos aportan información muy valiosa y que facilitan la comparación entre distintas compañías hoteleras, tales como GopPAR, resultado operativo por habitación disponible y el GopPOR, resultado operativo por habitación ocupada; e indicadores sobre costos operativos, destacando aquellos vinculados con los recursos humanos, uno de los principales costos operativos de la actividad hotelera, al ser la misma altamente demandante de personal.

La mayoría de los indicadores estudiados podría formar parte de un cuadro de mando integral que consideramos puede ser una gran herramienta de gestión y control para las compañías hoteleras.

9. Bibliografía.

AMAT, O. Y CAMPA, F. (2011), **Contabilidad, Control de Gestión y Finanzas de Hoteles**, Profit Editorial. Barcelona.

FIBRAHOTEL, *Informe de Resultados financieros y la distribución del cuarto trimestre de 2018*, descargado de: <https://fibrahotel.com/wp-content/uploads/2019/02/FIHO%20-%20Press%20Release%204Q%202018%20-%20ESP%20vF.pdf>

Grupo Barceló, *Memoria Anual 2017*, descargada de: <https://www.barcelogrupo.com/wp-content/uploads/2018/05/Memoria-Anual-Consolidada-Grupo-Barcel%C3%B3-2017.pdf>

Grupo POSADAS S.A.B. *Reporte Anual 2018*, descargado de: <http://cms.posadas.com/posadas/Brands/Posadas/Region/Mexico/Hotel>

[s/Finanzas/Catalogs/Media/Informe Anual/Reporte Anual/Espanol/Reporte Anual 2018.pdf? ga=2.3396279.649700600.1575674251-1966374958.1575674251](https://www.finanze.gov.it/Finanzas/Catalogs/Media/Informe%20Anual/Reporte%20Anual/Espanol/Reporte%20Anual%202018.pdf?ga=2.3396279.649700600.1575674251-1966374958.1575674251)

HOTEL ASSOCIATION OF NEW YORK CITY (2014), **Uniform system of Account for the Lodging Industry (USALI)**, (11TH edition), Educational Institute of the American Hotel & Motel Association, Michigan, USA.

IRSA Inversiones y Representaciones S.A., *Anuncio de Resultados Período Fiscal 2018*, descargado de: <https://www.irsa.com.ar/uploads/files/5585105Anuncio-de-Resultados-IRSA-IVQ18.pdf>

KAPLAN, R. y NORTON D. (2008), **Cuadro de mando integral**, Gestión 2000, Buenos Aires.

Marriott International, *Reports Fourth Quarter 2018 Results*, descargado de: <https://marriott.gcs-web.com/static-files/723f49d1-f23d-40e9-8073-56996e8427b9>

Marriott International Inc., *2018 Annual Report*.

Meliá Hotels International S.A., *Informe de Gestión y cuentas anuales consolidadas 2018*, descargado de: <https://www.meliahotelsinternational.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informe-integrado>

NH Hotel Group, *Investor Presentation*, May 2019.

VEGAS, A. (2006), **Manual de Finanzas para Empresas Turísticas**, Editorial Síntesis S.A., Madrid.

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p. 183/197

**APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD**

Autora:

INÉS MERCEDES GARCÍA FRONTI

fronti@economicas.uba.ar

Universidad de Buenos Aires

INÉS MERCEDES GARCÍA FRONTI

- Profesora Investigadora Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires
- Doctora en Contabilidad - UBA y Máster en Tecnología Educativa – Universidad de Salamanca
- Directora del Centro de Investigación en Contabilidad Social FCE UBA
- Miembro Comisión de Doctorado en Contabilidad FCE UBA y UNR
- Directora del Centro de Investigación en Ciencias Económicas CICE CPCECABA
- Presidente Comisión Estudios Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental CPCECABA
- Docente Doctorado UBA, UNR y UNC, Argentina y profesora invitada en el exterior
- Autora de libros, artículos y presentaciones en congresos sobre Contabilidad Social y Ambiental

Publicación:

- Presentada el 04/11/2019
- Aprobada el 05/12/2019
- Publicada en Diciembre del 2019

**APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD**

**APPROACH TO MATTESSICH'S RESEARCH ABOUT THE
PHILOSOPHICAL BASIS OF ACCOUNTING**

SUMARIO

Palabras Clave

Key Words

Resumen

Abstract

1. Introducción

**2. Primer abordaje de la filosofía de la ciencia para la contabilidad
según Mattessich**

**3. Segundo abordaje de la filosofía de la ciencia para la contabilidad
según Mattessich**

4. Reflexiones finales

5. Bibliografía

Palabras Clave

**Historia de la contabilidad - Contabilidad – Filosofía de la Ciencia –
Mattessich**

Key Words

Accounting history – Accounting – Science’s philosophy - Mattessich

Resumen

El trabajo es una aproximación a algunas ideas de la filosofía de la ciencia aplicadas a la contabilidad y planteadas en la obra de Richard Mattessich. El objetivo del trabajo es presentar un punto de partida para el abordaje desde la contabilidad de diferentes problemáticas. En un análisis inicial de algunos de sus textos -que abarcan más de treinta y cinco años- Mattessich vincula a la contabilidad con la economía, la ubica como una disciplina social aplicada, efectúa un abordaje con una aproximación crítica, realiza un análisis desde diferentes perspectivas y enfatiza la visión de la contabilidad desde las necesidades prácticas.

Abstract

The work is an approach to the itinerary of the philosophy of science applied to accounting following the Mattessich's research, with the aim of serving as a reflection point for addressing different problems from accounting. From a joint initial analysis of some of his texts, a reflective itinerary is drawn that covers more than thirty-five

years. In his work, the author links accounting with the economy, places it as an applied social discipline, conducts an approach with a critical approach, performs an analysis from different perspectives and emphasizes the vision of accounting from practical needs.

1. Introducción

La formación del investigador en contabilidad requiere de un punto de partida, de un marco teórico que contenga aspectos de la historia de la contabilidad, la epistemología de la contabilidad; y de otras cuestiones relacionadas que brinden un adecuado sustento teórico. La obra de Richard Mattessich abarca esos diversos aspectos: Así encontramos sus aportes para la axiomatización de la contabilidad, la teoría de la hoja de cálculo, la epistemología de la contabilidad y la historia de la contabilidad. Mattessich es un referente en doctrina contable internacional con más de 60 años de trayectoria y producción vinculadas a la contabilidad.

Richard Mattessich nació en Trieste - Italia en 1922, su padre trabajaba en la marina mercante italiana y tenía doble nacionalidad canadiense – austríaca. A la hora de elegir profesión entre sus vocaciones por la pintura, la química y la ingeniería mecánica seleccionó esta última, luego se graduó en economía y realizó posgrados en economía y administración de los negocios. Posteriormente se vinculó con diversas asociaciones profesionales de contadores. Richard Mattessich falleció en 2019.

Si analizamos los títulos más representativos de la obra de Mattessich, encontramos las siguientes obras como las más citadas, con más de 100 citas cada una según Citas de Google Académico (2019).

Obras más citadas de Mattessich

Título	Cantidad de citas	Año de publicación
Accounting and analytical methods: measurement and projection of income and wealth in the micro-and macro-economy	458	1977
Critique of accounting: examination of the foundations and normative structure of an applied discipline	304	1995
Two hundred years of accounting research	219	2007
Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía	216	2002
Instrumental reasoning and systems methodology: an epistemology of the applied and social sciences	189	1978
Conditional-normative accounting methodology: incorporating value judgments and means-end relations of an applied science	158	1995
Towards a general and axiomatic foundation of accountancy-With an introduction to the matrix formulation of accounting systems	136	1957
Accounting representation and the onion model of reality: a comparison with Baudrillard's orders of simulacra and his hyperreality	134	2003

Fuente: Elaboración propia en base a Citas Académicas de Google (2019)

El libro titulado *Accounting and analytical methods: measurement and projection of income and wealth in the micro-and macro-economy* es el más citado, si sumamos a la versión en inglés las citas de su traducción al español (Titulado *Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía*) totaliza casi 700 citas, considerando conjuntamente sus versiones en inglés y en español.

El presente trabajo es una aproximación a la filosofía de la ciencia aplicada a la contabilidad siguiendo la obra de Mattessich, con el objetivo de servir de punto de reflexión epistemológico para el abordaje de diferentes problemáticas efectuado desde la contabilidad. Sobre la temática mencionada, Richard Mattessich incluye en su producción cuatro textos, tres de los mismos son parte de su obra más citada.

Obras más citadas de Mattessich sobre fundamentos filosóficos de la contabilidad

Título	Cantidad de citas	Año de publicación
Critique of accounting: Examination of the foundations and normative structure of an applied discipline	304	1995
Instrumental reasoning and systems methodology: an epistemology of the applied and social sciences	189	1978
Accounting representation and the onion model of reality: A comparison with Baudrillard's orders of simulacra and his hyperreality	134	2003

Fuente: Elaboración propia en base a Citas Académicas de Google (2019)

Tres de esas cuatro obras, se ubican entre las más citadas entre las de autoría de Mattessich, la que no está incluida en esa lista es la más reciente, data del año 2014, se titula *Reality and Accounting. Ontological Explorations in the Economics and Social Sciences* y a fines de 2019 acumula 24 citas.

A partir de un análisis inicial conjunto de esos cuatro textos con énfasis en la integración que realiza Mattessich en su obra de 2014, se abarca un periodo de más de treinta y cinco años; en el mismo el autor vincula a la contabilidad con la economía, la ubica como una disciplina social aplicada, efectúa un abordaje con una aproximación crítica, realiza un análisis desde diferentes perspectivas y enfatiza la visión de la contabilidad desde las necesidades prácticas.

Los abordajes de Mattessich sobre la filosofía de la ciencia aplicada a la contabilidad se han separado en dos: Un primer abordaje que coincide con el inicio de Mattessich en la filosofía de la ciencia y un segundo abordaje, que va en paralelo a su aproximación y vinculación con la contabilidad.

2. Primer abordaje de la filosofía de la ciencia para la contabilidad según Mattessich.

El inicio de Mattessich en la filosofía de la ciencia es previo a su aproximación a la contabilidad, el mismo se conecta con diversos autores.

“Desde muy joven, en torno a los 16 años, nuestro querido profesor, comenzó a interesarse por la vida académica y cultural de la Viena de aquella época, donde sobresalían personalidades como Freud, Klimt, Schönberg o Mahler. Así comienza su acercamiento a las ideas de Popper y de los neopositivistas (Carnap, Gödel y Neurath) o de la denominada escuela económica de Viena (Menger, Von Mises, Hayek, Schumpeter). Influenciado por este entorno intelectual, comenzó a pensar que su futuro debería estar enfocado a la

búsqueda y ampliación del conocimiento de alguna ciencia concreta.” (Díaz, 2006, p.208)

Mattessich en sus inicios académicos recibe la influencia y motivación de la escuela de Popper, de los neopositivistas y de la escuela económica de Viena; para así aplicar luego estos conocimientos a una disciplina concreta: La contabilidad (Díaz, 2006).

En la obra de Mattessich (1978, 1995, 2003, 2014) se observan varias menciones a Popper, Kuhn y Lakatos, del mismo modo Mattessich (2014) destaca en varias ocasiones que las discusiones deben siempre ser relacionadas con un marco filosófico.

Mattessich y las ideas de Popper, Kuhn y Lakatos

Autor	Disciplina y origen	Principal obra y año	Ideas que toma Mattessich
Popper	Físico-filósofo austriaco	1934, Conjeturas y refutaciones	Falsacionismo
Kuhn	Físico-filósofo estadounidense	1962, La estructura de las revoluciones científicas	Paradigmas
Lakatos	Matemático-filósofo húngaro	1970, Falsacionismo y metodología de los programas científicos de investigación	Programas de investigación

Fuente: Elaboración propia en base a Mattessich (1978, 1995, 2003, 2014)

En su visión postkuhniiana de la filosofía de la ciencia, Mattessich (1995) toma como punto de partida el dcaimiento del positivismo o falsacionismo popperiano; transita la obra de Kuhn -entre otros continuadores de Popper- y plantea un recorrido que va desde el

falsacionismo de Popper hacia los paradigmas de Kuhn y los programas de investigación de Lakatos.

Mattessich (1978) menciona en el prefacio de su obra que sigue las ideas del estructuralismo, pero que al mismo tiempo sigue de Kuhn sus ideas sobre la distinción entre la ciencia normal y las revoluciones científicas y su enfoque paradigmático. Con respecto a los antecedentes de utilización del concepto de teorías kuhnianas en la contabilidad, Mattessich (1995) marca las siguientes referencias que abarcan un periodo comprendido entre los '70 y los '90: Wells (1976), American Accounting Association (1977), Belkaoui (1981), Cushing (1989) y Mouck (1993).

La visión kuhniana de la ciencia es sintetizada por Mattessich (1995) a partir de las etapas que ocurren en las revoluciones científicas, pero enfatiza que Kuhn no incorpora el elemento subjetivo de dichas revoluciones: Es decir, la noción del agente social colectivo que produce el conocimiento científico; en el caso de la contabilidad podría hablarse de una comunidad contable constituida por académicos y contadores prácticos. Hay una aclaración fundamental para hacer, según Mattessich, a la hora de aplicar el concepto de comunidad científica de Kuhn a la contabilidad: Los contadores no son en su tarea usual científicos normales.

En relación a Lakatos –discípulo de Popper que sofisticó la versión del falsacionismo popperiana- Mattessich (1995, 2014) menciona que el mismo reemplaza los paradigmas de Kuhn con sus programas de investigación. La modificación más compleja sugerida por Lakatos es la distinción en un programa de investigación entre la historia interna y externa (influencia); Mattessich recomienda para críticas pertinentes de Lakatos leer a Landau.

3. Segundo abordaje de la filosofía de la ciencia para la contabilidad según Mattessich.

Mattessich (1978, 2003, 2014) efectúa un abordaje de diversas problemáticas con el prisma de varios autores: La visión dual del mundo como voluntad y representación de Schopenhauer, el realismo hipotético de Lorenz, el hiperrealismo de Baudrillard, el trascendentalismo y el realismo crítico de Bhaskar, los niveles de la realidad de Searle y de Bunge, entre otros aspectos; para así reflexionar sobre las ideas de esos filósofos aplicadas a la contabilidad y a otras disciplinas.

Mattessich y las ideas de Schopenhauer, Lorenz, Baudrillard, Bhaskar, Searle y Bunge

Autor	Disciplina y origen	Principal obra y año	Ideas que toma Mattessich
Schopenhauer	Filósofo alemán	1819, El mundo como voluntad y representación	Visión dual del mundo como voluntad y representación
Lorenz	Filósofo alemán	1935, La filosofía natural	Realismo hipotético
Baudrillard	Filósofo-sociólogo francés	1968, El sistema de los objetos	Hiperrealismo
Bhaskar	Filósofo inglés	1975, Una historia realista de la ciencia	Trascendentalismo Realismo crítico
Searle	Filósofo norteamericano	1995, La construcción de la realidad social	Niveles de realidad Subjetividad ontológica y objetividad ontológica

Bunge	Físico y filósofo argentino	1998, La ciencia social en debate	Niveles de realidad Estados mentales Intencionalidad
-------	-----------------------------	-----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia en base a Mattessich (1978, 2003, 2014)

Mattessich (2014) toma de Bashkar las ideas del trascendentalismo y del realismo crítico, para comparar este último con la visión dual de Schopenhauer en la que aparece el mundo como voluntad, por un lado, y como representación, por el otro. Mattessich también compara el realismo crítico de Bhaskar con el realismo hipotético planteado por Lorenz.

En relación a Bunge y a Bhaskar, Mattessich (2014) destaca la aparente indiferencia mutua existente, haciendo referencia a que le llama la atención especialmente por utilizar ambos el concepto ontológico de emergencia; también remarca que en su opinión Bunge efectúa una exposición más lúcida que la que efectúa Bhaskar sobre dicho concepto. Mattessich (2014) menciona que en los últimos años la literatura sobre contabilidad crítica ha continuado creciendo. Macintosh ha intentado aplicar el hiperrealismo de Baudrillard a la contabilidad en tanto que Mattessich (2003) ha refutado el mencionado planteo en ciertos aspectos. Mattessich (2014) enfatiza que dichas cuestiones están vinculadas con los desarrollos de los marcos conceptuales por parte de los organismos de la profesión contable en países tales como Gran Bretaña y EE.UU. Los órdenes de simulacro de Baudrillard y su noción de hiperrealidad, son para Mattessich (2003, 2014) el intento de un autor postmoderno para tratar -o posiblemente para refutar- los problemas de representación y ontología. Mattessich destaca que Baudrillard no efectúa aplicaciones para la contabilidad pero comenta que Macintosh sí ha efectuado aplicaciones a la contabilidad.

Mattessich (2003) concluye cuatro aspectos a partir del enfoque de Baudrillard aplicado a la contabilidad: 1) Que no es apropiado para la investigación contable o cualquier otro análisis científico, 2) Que las

nociones de ingreso y capital aún hoy tienen referentes en la realidad, 3) Que para la valoración contable se requiere de una representación orientada hacia el objetivo y 4) que el modelo "clean surplus" nos hace abrigar alguna esperanza para el futuro avance de la contabilidad. Adicionalmente Mattessich destaca que mientras Macintosh y él disienten en relación a los dos primeros aspectos, las dos últimas cuestiones parecerían ser sus principales puntos de acuerdo.

Asimismo Mattessich (2014) considera que la diferencia establecida por Searle entre subjetividad ontológica y objetividad ontológica adolece de parcialidad antropocéntrica. Mattessich analiza la diferencia establecida por Searle entre subjetividad ontológica (hechos dependientes del observador) y objetividad ontológica (hechos que no dependen del observador) y deja planteado un interrogante: ¿Quién es el observador que se toma para analizar dicha dependencia?

En relación a Bunge, Mattessich (2014) destaca que utiliza el concepto de niveles de realidad, que es diferente al uso de los mismos que efectúa Searle. Entre las ideas que enfatiza Mattessich provenientes de Bunge encontramos su crítica al constructivismo social de la corriente crítico interpretativa, una de las corrientes postmodernas; crítica relacionada con la no posibilidad de investigar sobre objetos que existan en forma aislada, ya que considera que esto es un tipo de subjetividad colectiva.

4. Reflexiones finales

Mattessich (2006) efectúa las siguientes reflexiones que describen los cambios de la profesión contable desde los años '50.

“Los académicos de la contabilidad no están satisfechos con simplemente la enseñanza de la teneduría de libros sino que necesitan mayores estímulos intelectuales. Esta es una de las razones por las que los académicos de contabilidad de los años '50 apenas pueden ser comparados con los de hoy. Las

fuerzas centrífugas activas en nuestra disciplina son inmensas. Desde la contabilidad analítica y empírica, a la ‘contabilidad del petróleo’, a la ‘contabilidad social y medioambiental’, a la ‘contabilidad feminista’, etcétera, la lista de especializaciones crece cada año y también lo hace el número de revistas académicas de contabilidad.”

“Mientras que en 1950 había dos o tres revistas académicas en lengua inglesa, hoy hay cientos, a las cuales han de añadirse innumerables revistas ‘profesionales’ de contabilidad en inglés (y en muchas otras lenguas). La ‘producción investigativa’ está creciendo potencialmente cada año. Pero no todo es simple crecimiento, con bastante frecuencia hay una sustancia intelectual detrás de ello. Se recibió un impulso en los cincuenta cuando otras disciplinas como las matemáticas, la economía financiera, la investigación de operaciones y la ciencia de la administración, ejercieron un enorme impacto en la teoría de la contabilidad.”

El trabajo ha sido una aproximación a la filosofía de la ciencia aplicada a la contabilidad siguiendo la obra de Mattessich, con el objetivo de servir de punto de reflexión epistemológico para el abordaje desde la contabilidad de diferentes problemáticas.

Mattessich (2014) destaca que las discusiones deben siempre ser relacionadas con un marco filosófico y “confiesa” que su intención general era escribir una Filosofía General de la Contabilidad; incluyendo no solamente su epistemología y su ontología sino también su lógica, su ética y también aspectos vinculados con la estética, aunque reconoce que el libro finalmente quedó acotado a cuestiones ontológicas.

A partir de un análisis inicial de los cuatro textos seleccionados de Mattessich (1978, 1995, 2003, 2014) -con énfasis en la integración que realiza Mattessich en su obra de 2014- se abarca un periodo de más de treinta y cinco años; en el mismo el autor vincula a la contabilidad con la

economía, la ubica como una disciplina social aplicada, efectúa un abordaje con una aproximación crítica, realiza un análisis desde diferentes perspectivas y enfatiza la visión de la contabilidad desde las necesidades prácticas.

Los abordajes de Mattessich sobre la filosofía de la ciencia aplicada a la contabilidad se han separado en dos: Un primer abordaje que coincide con el inicio de Mattessich en filosofía de la ciencia y un segundo abordaje que va en paralelo a su aproximación y vinculación con la contabilidad.

Mattessich establece un recorrido que toma como punto de partida el dcaimiento del positivismo o falsacionismo popperiano, transita a Kuhn y a otros continuadores de Popper y plantea un recorrido desde el falsacionismo de Popper hacia los paradigmas de Kuhn y los programas de investigación de Lakatos.

Adicionalmente, Mattessich efectúa un abordaje con el prisma de otros autores –la visión dual del mundo de Schopenhauer, el realismo hipotético de Lorenz, el hiperrealismo de Baudrillard, el trascendentalismo y el realismo crítico de Bashkar, los niveles de la realidad de Searle, los niveles de la realidad de Bunge- para reflexionar sobre sus ideas aplicadas a la contabilidad.

Como reflexión final y perspectiva a futuro incluimos un pensamiento de Mattessich (2014, Prólogo) donde expresa la intención de su libro:

“La intención general de ese libro era escribir una Filosofía General de la Contabilidad; incluyendo no solamente su epistemología y su ontología sino su lógica, su ética y aún aspectos vinculados con la estética, aunque el libro finalmente quedó acotado a cuestiones ontológicas. Sólo puedo esperar que en el futuro los estudiosos más jóvenes interesados en los aspectos filosóficos de la contabilidad y la economía puedan asumir el reto y continuar con la tarea aquí iniciada y posiblemente completar un programa tan elevado.”

5. Bibliografía

CARRASCO DÍAZ, D. (2006). “Richard Mattessich: vida y obra”. De Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad, 3(5), 207-212.

Citas de Google Académico (2019).

<https://scholar.google.com.ar>

MATTESSICH, R. (1978). Instrumental Reasoning and Systems Methodology-An Epistemology of the Applied and Social Sciences, Springer, Netherlands.

MATTESSICH, R. (1995). Critique of Accounting-Examination of the Foundations and Normative Structure of an Applied Discipline, Quorum Book.

MATTESSICH, R. (2003). “Accounting Representation and the Onion Model of Reality: a Comparison with Baudrillard's Orders of Simulacra and his Hyperreality”; Accounting, Organization and Society, 28(5), 443-470.

MATTESSICH, R. (2006). Discurso de Doctor Honoris Causa. Universidad de Málaga.

https://www.uma.es/media/files/disc_mattesich_honoris.pdf

MATTESSICH, R. (2014). Reality and Accounting. Ontological Explorations in the Economics and Social Sciences, Routledge, USA & Canadá

Contabilidad y Auditoría N° 50-año 25 – Diciembre 2019

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

*TÍTULO: APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS FUNDAMENTOS
FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD*

AUTORA: INÉS MERCEDES GARCÍA FRONTI

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y
Métodos Cuantitativos para la Gestión
Sección de Investigaciones Contables

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 50 – año 25 p. 199/230

**ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DEL Nº 1 AL 50 Y NÚMEROS EXTRAORDINARIOS**

Contabilidad y Auditoría N° 50-año 25 – Diciembre 2019

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL N° 1 AL 50 Y NÚMEROS EXTRAORDINARIOS. P.

A		
AGUILERA AGUILERA J.R. Y ALCARAZ VERA J.V.	ADOPCIÓN DE LAS IFRS POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 77/116
ALMAGUER TORRES R.M; PÉREZ CAMPAÑA M.; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y.; AGUILERA GARCÍA L.O.	PROCEDIMIENTO DE POST INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.	N° 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.39/54
ÁLVAREZ ETXEBERRÍA I., GARAYAR ERRO A.	INCIDENCIA DE LA GRI-2002 EN LAS EMISIONES DE MEMORIAS SOSTENIBLES DE EMPRESAS ESPAÑOLAS	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P.143/174
ALVAREZ LANCELLOTTI J.I.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA SEGÚN DIVERSOS ENFOQUES	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 173/248
ARAGÓN GÓMEZ R.J.; PÉREZ J.O.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO EN LAS PYMES ARGENTINAS Y COLOMBIANAS	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.15/50
ARQUERO MONTAÑO J.L., DONOSO ANES J. A.	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DEL SÍNDROME DE QUEMARSE EN EL TRABAJO (BURNOUT) EN PROFESORES UNIVERSITARIOS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 71/84
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL COSTO INCURRIDO	N° 1 – AÑO 1 – (1995) P. 99/113
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL VALOR CORRIENTE	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P.1/22
ARREGHINI H. R.	EL TIEMPO ES UN COSTO	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P.110/136
ARREGHINI H. R.	EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN LA TIERRA	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 63/76

ARREGHINI H. R.	LA CONTABILIDAD: CIENCIA, TECNOLOGÍA O TÉCNICA?	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 115/140
ARREGHINI H. R.	LA NATURALEZA FINANCIERA DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL.	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 93/116
ARREGHINI H. R.	PERSONALIZACIÓN Y DESTINO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 55/82
ARREGHINI H. R.	CONTABILIDAD. SUS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 95/138
ARREGHINI H. R.	<i>EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL EN LA VALORACIÓN FINANCIERA DINÁMICA DE LA CONTABILIDAD</i>	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 15/48

B

BARBEI A.A.	LAS MEDICIONES Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 153/188
BERRIOS R.	BIONDI Y SU INFLUENCIA EN LA DOCTRINA Y REGULACIÓN CONTABLE	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 93/102
BIONDI M.	APORTES PARA MEJORAR LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRAN LOS ESTADOS CONTABLES. MEDIO PARA LOGRARLO. UN SUSTANCIAL CAMBIO DEL PARADIGMA QUE ORIENTA A LA CONTABILIDAD	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 1/17
BIONDI M.	TRABAJO BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA ADECUADA METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NECESARIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES EN EL MERCOSUR.	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 1/12

BIONDI M., GARCÍA CASELLA C.L., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEVAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., LAVERGNE N., GARCÍA FRONTI I.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA	EXT. I (NOVIEMBRE 1996) P. 1/95
BIONDI M.	CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CUMPLIDA EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. SISTEMAS DE RETROALIMENTACIÓN.	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 1/11
BIONDI M.	LA INVESTIGACIÓN CONTABLE. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. MONISMO Y PLURALISMO CONTABLE.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 17/38
BIONDI M., GARCÍA CASELLA C., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., VIEGAS J. C., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEBAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., GARCÍA FRONTI I., CANETTI M., KWASNYCIA P., LOLO W., SCAMINACI S.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA.	EXT. IV (NOVIEMBRE 1997) P. 1/247
BIONDI M.	REFLEXIONES SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS ESTADOS CONTABLES	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 1/11
BIONDI, M., FARINOLA S., ROMANELLO O.	PROYECTO EC023 – UBACYT – AÑO 1999: TAREA 4: ANALIZAR LA TEORÍA CONTABLE FINANCIERA CON EL FIN DE CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y DETERMINAR EL PARADIGMA VIGENTE.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 2/65

BIONDI M.	ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS. LINEAMIENTOS GENERALES. UNA TAREA INTERDISCIPLINARIA	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 3/12
BIONDI M., WAINSTEIN M.	ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 143/160
BIONDI M.	COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN “A DISTANCIA” EN LA UNIVERSIDAD.	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 3/8
BIONDI, M., VIEGAS J.C., ET. ALTRI	BASES TEÓRICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA. (PROYECTO E017 INFORME FINAL PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 2001/2003 UBACYT)	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 3/14
BIONDI M., CASPARRI M.T., FONT E.	UNA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 3/36
BIONDI M.	INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 11/56
BIONDI M.	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS UNIVERSIDADES SOBRE EL CONOCIMIENTO CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 11/38
BIONDI M.	LA NECESARIA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 11/22
BIONDI M.	INTRODUCCIÓN A POPPER: SU POSICIÓN SOBRE LOS DOGMAS E IDEOLOGÍAS COMO LIMITANTES DEL SABER CIENTÍFICO. UN ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 11/26

BIONI M.	APORTES PARA LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN INVESTIGACIONES SOBRE CONTABILIDAD	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 11/30
BIONI M.	LOS BIENES INTANGIBLES Y LOS INTERESES EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN ANALIZADOS CON ENFOQUE EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 49/70
BIONI M.	LA TEORÍA CONTABLE, LOS CONTADORES PÚBLICOS Y LA FILOSOFÍA.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 11/34
BIONI M.	EN BUSCA DE APORTES TEÓRICOS PARA LOGRAR LA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 11/30
BIONI M.	BASES TEÓRICAS PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 11/78
BIONI M.	LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN. UN VÍNCULO IMPRESCINDIBLE	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 11/24
BIONI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE I	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 13/38
BIONI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE II	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 15/44
BIONI M.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA TEORÍA CONTABLE. APORTES DE RESÚMENES DE TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS DE DIVERSOS AUTORES SOBRE LA CONTABILIDAD	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 17/70

BIONDI M.	AFINIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA CON LA CONTABILIDAD DE LA GESTIÓN	N° 38 – AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 15/36
BIONDI M.	APORTE BIBLIOGRÁFICO DERIVADO DEL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "TEORÍA CONTABLE DOCTRINARIA. LAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y SUS APORTES A LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA. LAS CORRIENTES DE OPINIÓN CONTABLE"	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.171/176
BIONDI M.	RAZONABILIDAD Y PRUDENCIA DEL ACTUAL PRINCIPIO DEL "CAPITAL A MANTENER" EN LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA.	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.15/30
BONA SÁNCHEZ C., PÉREZ ALEMAN J.	NUEVAS PROPUESTAS CONTABLES PARA EL TIMESHARING	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 79/94
BORJAS C., BARRIOS DÍAZ J.	CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS RENTALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULÍA	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 253/280

C		
CALVO DE RAMÍREZ A.C.	NIC 41: TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 65/78
CALVO SÁNCHEZ J.A., ALVAREZ ETXEBERRIA I., GARAYAR A.	UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN EN LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS FIRMANTES DEL PACTO MUNDIAL	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 103/140
CASAL A.M.	LA AUDITORÍA INTEGRAL O TOTAL – INFORME DEL PROYECTO.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 66/130

CASAL A.M.	AUDITORÍA DE UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES.	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 93/107
CASAL A.M.	EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 55/70
CANETTI M.A.	AUDITORÍA: CONSIDERACIONES SOBRE SU EJERCICIO PROFESIONAL EN ARGENTINA. ALGUNAS IMPLICANCIAS SOBRE SU ENSEÑANZA.	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 121/142
CARRIZO G.	AUDITORÍA DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 163/188

CH

CHIQUIAR W. R.	ARÉVALO Y SU INFLUENCIA EN LA REGULACIÓN CONTABLE	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 75/86
CHIQUIAR W.R., KWASNYCIA P.	REFLEXIONES SOBRE LA TASA DE DESCUENTO PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 91/114
CHAVES DA SILVA R. A.	A RESULTABILIDADE	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 101/118
CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS DA MODERNA ANÁLISE E REGULAÇÃO ECONÔMICA DAS EMPRESAS E MEIOS PARA A SUA CONCRETIZAÇÃO	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 106/176
CHAVES DA SILVA R. A.	ASPECTOS DAS FINANÇAS EMPRESARIAIS E A SUA DINÂMICA - PONTOS IMPORTANTES E PROPOSTA DE UMA NOVA FÓRMULA	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 81/104

CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS INTRODUTÓRIOS DA TEORIA DA SOCIALIZAÇÃO DO PATRIMÔNIO EM ÓTICA NEOPATRIMONIALISTA COMO BASE PARA A BENESSE SOCIAL E HUMANA: ESTUDO DO CASO BRASILEIRO	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 133/194
CHAVES DA SILVA R. A.	O USO MATEMÁTICO DA EQUAÇÃO DE SEGUNDO GRAU NA CONTABILIDADE	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 59/92
CHAVES DA SILVA R. A.	OS FENÔMENOS PATRIMONIAIS E O “OBJETO” DA CONTABILIDADE	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P. 57/98
CHAVES DA SILVA R. A.	EXISTE A ESTÁTICA PATRIMONIAL?.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 33/68
CHAVES DA SILVA R. A.	O “SER” E O “DEBE SER” EM CONTABILIDADE: ANÁLISE DA LINHA ORIENTADORA DA TEORÍA POSITIVA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 31/64
CHAVES DA SILVA R. A.	O CONCEITO DE CUSTO E CONSIDERAÇÕES EPISTEMOLÓGICAS DE SUA DEFINIÇÃO	N° 43 – AÑO 22 JUNIO 2016 P. 45/74
CHAVES DA SILVA R. A.	O “POSITIVISMO CONTÁBIL” E A “TEORIA CONTRATUAL DA FIRMA”	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P.9/42
CHANGMARÍN REYES C.A.	GOBIERNO CORPORATIVO: EFECTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LA INFORMACIÓN EN LA COMPETITIVIDAD PARA LA PYME	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.51/94
CHANGMARÍN REYES C.A.	LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONATDOR PÚBLICO PANAMEÑO CON CRECIENTES REGULACIONES EN UNA ECONOMÍA DIGITAL Y DE LA BIG DATA.	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 109/138
D		
DA SILVA R.P.	REFLEXÕES SOBRE A DIVULGAÇÃO DO BALANÇO SOCIOAMBIENTAL NO BRASIL.	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 141/168

DE LA ROSA LEAL M.E.	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LA CONTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN MÉXICO.	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 139/178
DE LA ROSA LEAL M.E.	LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS IMPLICACIONES EN EL REGISTRO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.35/64
DE LA ROSA LEAL M.E.	LA CONGRUENCIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE NACIONAL	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 49/80
DELL'ELCE Q.P.	NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PROYECTADAS EN MATERIA CONTABLE	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 55/88
DELL'ELCE Q.P.	PROYECTO NORMATIVO DE ORDENAMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LOS REGISTROS CONTABLES Y SU DOCUMENTACIÓN	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 175/196
DELL'ELCE Q.P.	COMENTARIO SOBRE UN CASO INTERESANTE DE EJERCICIO PROFESIONAL EN EL AMBITO FORENSE EN MATERIA PERICIAL	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 83/102
DE SOUZA LEPSCH M.A.; DOS SANTOS ANTUNES M. DE L.; SALDANHA DE SOUZA F.H.	EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA E SUA POTENCIAL CONTRIBUIÇÃO PARA O ENSINO E A INICIAÇÃO À PESQUISA: UMA PROPOSTA CARACTERIZADA NA INVESTIGAÇÃO-AÇÃO	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 95/120
DÍAZ R.T., MANCINI C., MARCOLINI S., TAPIA M. A.	PROPUESTA DE SISTEMAS CONTABLES VINCULADOS A ACTIVIDADES RURALES ALTERNATIVAS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 203/229
D'ONOFRIO P.A.	LOS SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS – INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 35/52
D'ONOFRIO P.A.	RESOLUCIÓN TÉCNICA 26. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB)	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 145/162

D'ONOFRIO P.A.	ALGUNAS CONSIDERACIONES EN LA INVESTIGACIÓN CONTABLE A LO LARGO DE LA HISTORIA. CONSECUENCIAS EN LA REGULACIÓN.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 195/230
D'ONOFRIO P.A.	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y SU EXTERIORIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 75/112
DOS SANTOS ANTUNES M. DE L.	REFLEXÕES SOBRE O CURRÍCULO DO CURSO DE GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS CONTÁBEIS	N° 47 – AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 15/38

F		
FARFÁN LIÉVANO M.A.	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL IASB Y EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 105/144
FARINOLA S., LAROCCA N.	EL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO FRENTE AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 75/92
FERNÁNDEZ CUESTA C.	PRESUPUESTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 97/126
FERNÁNDEZ CUESTA C.	EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. UNA PROPUESTA PARA EL DEBATE	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 29/38
FERNÁNDEZ CUESTA C.	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL MEDIO AMBIENTE: NUEVOS RUMBOS PARA LA CONTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 15/28
FERNANDEZ LORENZO L.E., GEBAN.B.	TRANSFERENCIA DE UN MODELO DE INFORME CONTABLE SOCIOECONÓMICO. UTOPIA O REALIDAD?	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 73/94

FERNÁNDEZ F.M., GASTALDI J. A., MANGIONE J.A., MARCOLINI S.B., PÉREZ MUNIZAGA M.C., POZZI N. B., RUÍZ J.J., VERÓN C. S.	LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA TEORÍA DE LA ENTIDAD EN LA INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
FEUDAL O.E., LINARES H.E.	DIFERENTES ESCENARIOS Y ANTECEDENTES DE LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 65/80
FICCO CECILIA R.	LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA NORMATIVA CONTABLE ARGENTINA Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	N°25 – AÑO 50 (DICIEMBRE 2019)
FLORES PRECIADO J., PÉREZ CRUZ O.A.	LOS COSTOS DE NO CALIDAD EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 85/110
FRONTI DE GARCIA L., D´ONOFRIO P.A.	LA AUDITORÍA AMBIENTAL, UN NUEVO ENFOQUE PROFESIONAL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 49/62
FRONTI DE GARCIA, L.; GARCIA FRONTI, I.M.	LA DOCTRINA CONTABLE Y SU INFLUENCIA EN LA NORMATIVA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. (PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 1995-1997, UBACYT ECO.28)	EXT. V (JUNIO 1999) P. 1/177
FRONTI DE GARCÍA L., GRANADA ABÁRZUZA M. DEL C., GARCÍA FRONTI I.M.	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 17/44
FRONTI DE GARCIA L., PAHLEN R.J.M., D´ONOFRIO P.A.	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL NORMALIZADOS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 39/54
FRONTI DE GARCIA L., PAHLEN R.J.M., D´ONOFRIO P.A.	EXTERIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL Y DE LA GESTIÓN DEL IMPACTO DE LAS INDUSTRIAS PASTERAS	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 75/106
FRONTI DE GARCIA L., SUAREZ KIMURA E.	APORTES TECNOLÓGICOS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 53/74

FRONTI DE GARCIA L., SUAREZ KIMURA E.	LA AUDITORÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIA EN ENTES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS (ERP)	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 57/80
---------------------------------------	---	--

G		
GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE INDUCTIVO POSITIVISTA DE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE SANDERS, HATFIELD Y MOORE	N° 1 – AÑO 1 (MARZO 1995) P. 68/98
GARCÍA CASELLA C.L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C., CANETTI M., FELELLA M., GNUS R., KWASNYCIA P.	UN APORTE A LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: UTILIDAD DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL 195 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.	N° 1 – AÑO 1 -(1995) P. 18/57
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO RAMA DE LA CIENCIA CONTABILIDAD	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 13/36
GARCÍA CASELLA C.L., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., GARCÍA FRONTI I. M., CANETTI M., KWASNYCIA P.	ENFOQUE MULTIPARADIGMÁTICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRÁCTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS. (INFORME DE AVANCE)	EXT. II (NOVIEMBRE 1996) P. 1/140
GARCÍA CASELLA C.L.	NATURALEZA DE LA CONTABILIDAD	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 12/37
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS SUPUESTOS NO ECONÓMICOS DE LA TEORÍA GENERAL CONTABLE	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE DATOS CONTABLES NO FINANCIEROS PARA TOMAR DECISIONES FINANCIERAS.	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 12/35
GARCÍA CASELLA C.L.	APORTES A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD.	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 45/70

GARCÍA CASELLA C.L.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA RELACIÓN ENTRE MODELOS Y SISTEMAS CONTABLES	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 3/16
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD: LIMITACIONES Y DESAFÍOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 119/128
GARCÍA CASELLA C.L.	APUNTES SOBRE DIFICULTADES EN MATERIA DE MODELIZACIÓN CONTABLE	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CIENCIA CONTABILIDAD Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS CIENCIAS A RAÍZ DE SUS CUALIDADES EPISTEMOLÓGICAS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 15/28
GARCÍA CASELLA C.L.	INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN CONTABILIDAD.	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA TESIS EN EL SABER CONTABLE	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	LA RESILIENCIA EN LA CONTABILIDAD SOCIAL	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 17/21
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD Y UNA FABRICA DE LADRILLOS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	MODELIZAR COMO PRINCIPIANTES EN LA DISCIPLINA CONTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 5/14
GARCÍA CASELLA C.L.	VINCULACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON LA TRANSPARENCIA Y LA CORRUPCIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 57/68

GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE CIENTÍFICO DE LA CONTABILIDAD COMO APORTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA HUMANA A NIVEL INTERNACIONAL	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 39/52
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE RECONSTRUIR LA TEORÍA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 23/52
GARCÍA CASELLA C.L.	LAS INCERTIDUMBRES NORMALES Y LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 27/56
GARCÍA CASELLA C.L.	ACTUACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS Y LICENCIADOS EN ECONOMÍA EN LOS ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P.31/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE "ACCOUNTING THEORY" DE JOHN A. CHRISTENSEN Y JOEL S. DEMSKI	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 71/94
GARCÍA CASELLA C.L.	UN INTERESANTE CUESTIONARIO RELATIVO A LA POSIBLE MEDICIÓN DEL LLAMADO FAIR VALUE O VALOR RAZONABLE.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 35/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ANÁLISIS DE LA IASC FOUNDATION	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 31/58
GARCÍA CASELLA C.L.	UN HOMENAJE AL DOCTOR ANTONIO LOPES DE SA: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE: "THE ACCOUNTING ESTABLISHMENT"	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 79/104
GARCÍA CASELLA C.L.	DIÁLOGO SOBRE LA CONTABILIDAD CON EL COLEGA HUGO RICARDO ARREGHINI	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 25/54
GARCÍA CASELLA C.L.	RECIENTES CONSIDERACIONES SOBRE LAS AUDITORÍAS CONTABLES DE LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA PROPUESTA ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DE LAS TEORÍAS CONTABLES	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 83/108

GARCÍA CASELLA C.L.	UNAS RECOMENDACIONES DE ENSEÑANZA DE LAS ETICAS APLICABLES A LA CARRERA DE CONTADOR	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 113/130
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBLES OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE UNIVERSITARIA	N° 38 – AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P.37/54
GARCÍA CASELLA C.L.	CONTABILIDAD HUMANA Y CONTABILIDAD CRISTIANA: POSIBLES CUESTIONES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	INTENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PID N° 3.415/92 CONICET "ENFOQUE MULTIPARADIGMATICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRACTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS"	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.31/56
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA POSIBLE RENOVACION O MEJORIA DE LA TEORIA GENERAL DE LA CONTABILIDAD	N°41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TEORÍA CONTABLE A LA PRÁCTICA CONTABLE Y A OTRAS PRÁCTICAS VECINAS	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 15/30
GARCÍA CASELLA C.L.	INSERCIÓN DE LA ARGENTINA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONTABLE MUNDIAL	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 15/44
GARCÍA DIEZ J., LORCA FERNÁNDEZ P.	EL ACERCAMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE EUROPEA A LAS NORMAS DEL IASB: UN RETO PARA 2005	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 77/96
GARCÍA FRONTI I. M.	EL PROBLEMA AMBIENTAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL PARADIGMA DE UTILIDAD DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL O FINANCIERA.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 103/113

GARCÍA FRONTI I. M.	NIIF Y CUESTIONES AMBIENTALES	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) EN LINEA - P. 169/190
GARCÍA FRONTI I. M.	ARGENTINA 2012: SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 137/148
GARCÍA FRONTI I. M.	INVESTIGACIÓN CONTABLE INTERDISCIPLINARIA UNA APROXIMACIÓN CON ÉNFASIS EN LA CONTABILIDAD CRÍTICA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 65/82
GARCÍA FRONTI I. M.	APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 183/197
GARCÍA N.	EL PROFESOR ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y LA INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 47/62
GAUDINO O.	TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES (TOC) Y COSTEO BASADO EN LAS ACTIVIDADES (ABC). CONFRONTAMIENTO O POSIBLE INTEGRACIÓN?	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 75/96
GEBA N.B.; BIFARETTI M.C.; COLABORACIÓN: SEBASTIAN M.P.	EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LA DIMENSIÓN NATURAL DENTRO DE UNA PERSPECTIVA DE LA ESPECIALIDAD CONTABLE SOCIO-AMBIENTAL.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 69/86
GIL J.M.	APORTES INTRODUCTORIOS PARA UN ENFOQUE CRÍTICO SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 81/116
GÓMEZ CÍRIA A.	DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS – ESPAÑA	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 1/19
GORROCHATAGUI N.	UNA APROXIMACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL: LAS COMUNICACIONES DEL PROGRESO(COP'S).DIAGNÓSTICO DE LAS COP'S	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 117/146

GRAY ROB TRADUCCIÓN DE: RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ M.C.	ACERCA DEL DESORDEN, LOS SISTEMAS Y LA SUSTENTABILIDAD: HACIA UNA CONVERTIBILIDAD Y UNA FINANZAS MÁS SOCIALES Y AMBIENTALES	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 143/168
GUBBA H., GUTFRAID J., RODRIGUEZ R., VILLAMARZO R.	LA INCLUSIÓN DEL FACTOR AMBIENTAL EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 166/202

H

HERNANDEZ SANTOYO A., PÉREZ LEÓN V.E., ALFONSO ALEMAN J.L.	LA GESTIÓN Y EL BALANCE SOCIAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA CUBANA. CASO DE ESTUDIO: CPA 14 DE JUNIO	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 61/78
--	---	--

J

JÁUREGUI M. DE LOS Á.	INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE SU APLICACIÓN	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 77/112
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A., TEJADA PONCE A., VILLALUENGA DE GRACIA, S.	INCIDENCIA DE LOS NUEVOS COSTES EMPRESARIALES, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, EN EL MODELO DE TOMA DE DECISIONES A CORTO PLAZO. CASO PARTICULAR C-V-B	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 119/142
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A.,	LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ADAPTADAS A EUROPA. CASO PARTICULAR: NIA 720 "INFORME DE AUDITORÍA"	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 43/78

K

KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE I	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 109/136
-----------	---	--

KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE II	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 173/192
KUSTER C.	MODELO DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL NEGOCIO OVINO: POSTULADOS TEÓRICOS, REGISTRACIÓN CONTABLE Y CONVERGENCIA CON LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 41 – AGRICULTURA.	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 79/114

L		
LABELLA J. A., BIONDI M. (SUPERVISOR)	SÍNTESIS EN ESPAÑOL DE LAS “NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD” EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE – MARCO CONCEPTUAL Y NIC 1 A 40 (TRADUCCIÓN LIBRE DEL AUTOR)	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 141/182
LE PERAA.	LA CONTABILIDAD ACUMULATIVA Y POR LO DEVENGADO: NECESIDAD APREMIANTE PARA LOS GOBIERNOS	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 57/82
LÓPEZ R.D.	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 65/98
LOPES DE SÁ A.	INFORMACIÓN, TEORÍA CIENTÍFICA Y NORMAS CONTABLES.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 1/16
LOPES DE SÁ A.	NEOPATRIMONIALISMO COMO PENSAMIENTO MODERNO EM CONTABILIDADE	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 113/122
LOPES DE SÁ A.	A MODERNA CIENCIA DA RIQUEZA E O NEOPATRIMONIALISMO CONTÁBIL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 35/48

LOPES DE SÁ A.	MODELOS CONTÁBEIS E GESTAO DA CAPACIDADE LUCRATIVA	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 55/72
LOPES DE SÁ A.	ANÁLISE CIENTÍFICA DO EQUILÍBRIO DO CAPITAL E MODELOS CONTÁBEIS CUALITATIVOS	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 29/44
LOPES DE SÁ A.	PROSPERIDADE E PADRÕES CONTÁBEIS	Nº 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 13/30
LOPES DE SÁ A.	NORMALIZAÇÃO, LEGALIDADE, FISCALIDADE, GESTÃO E CIÊNCIA CONTÁBIL	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 53/74
LOPES DE SÁ A.	ÉTICA E INSTRUMENTALISMO NORMATIVO CONTÁBIL	Nº 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 11/48
LOPES GOULARTE J.L.	ENSINO DE CONTABILIDADE: O PROCESSO DE CONVERGÊNCIA DA CONTABILIDADE BRASILEIRA	Nº 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P. 65/90
LÓPEZ HERNÁNDEZ A.M., CABA PÉREZ C.	EM IMPACTO DEL ENTORNO DE LA APLICACIÓN DE LAS IPSAS DE LA IFAC AL MERCOSUR	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 113/130

M		
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LOS CONTROLES EN LOS SISTEMAS CONTABLES	Nº 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 145/194
MAIOLA O.	PREVENCIÓN DEL FRAUDE, ÉTICA Y LOS EECC PROSPECTIVOS	Nº 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.117/152
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN SUBYACENTES EN LOS ESTADOS CONTABLES: COMPLEMENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DESCONTADA, SU VALOR ACTUAL NETO Y MEDIDAS DE TENDENCIA	Nº 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.99/132

	CENTRAL EN ENCUESTAS SOBRE DELITOS CONTABLES Y EMPRESARIALES.	
MAIOLA O.	LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS CONTABLES Y PRODUCTIVOS COMO APORTE A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA SUSTENTABILIDAD.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.91/114
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 1)	N° 43 – AÑO 22 JUNIO 2016 P. 113/150
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 2)	N° 44 – AÑO 22 DICIEMBRE 2016 P. 115/150
MEDINA CELIS L.M., BAROCIO TORRES A.I., SÁNCHEZ CASTRO M.A.	ANALIZANDO LAS NORMAS EN QUE SE BASAN LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN MÉXICO	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 105/152
MILETI M., AQUEL S., BERRI A.M., DÍAZ D., DOFFO L., INGRASSIA R., MARCHESE A.	ADVENIMIENTO DE LA INFORMATICA EN LOS SISTEMAS CONTABLES. UNA REALIDAD INNEGABLE	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 79/102
MONTANINI G.A.	COMPARACIÓN DE LA MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CON SUS VALORES LÍMITE	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 99/116

O		
ORELLANA E.A.	LA PARTIDA DOBLE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA.	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 49/75
ORELLANA E.A.	UNA CONTABILIDAD PRECOLOMBINA. LA DEL IMPERIO INCAICO	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 57/88

P		
PAHLEN R.J.M., FRONTI DE GARCÍA L.	EL MEDIO AMBIENTE, SU INFLUENCIA EN LA CONTABILIDAD Y EN LA EMPRESA	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 9/20
PAHLEN R.J.M., CAMPO A. M.	DOCTRINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 75/98
PALAZUELOS COBO E., MUÑIZ SAN ROMAN B., MONTOYA DEL CORTE J.	ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LAS GRANDES SOCIEDADES DE AUDITORÍA EN ESPAÑA.	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 83/108
PANARIO CENTENO M.M.	APROXIMACIONES PARA UN MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD SOCIAL	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 103/144
PANARIO CENTENO M.M., FARFAN LIEVANO M.A.	LA CONTABILIDAD ¿CIENCIA O TECNOLOGÍA SOCIAL? DEBATES INCONCLUSOS.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 49/186
PEREIRA LEITE LANCELOTTI F.	CONTABILIDAD ECOAMBIENTAL. REGISTRO DE LOS EFECTOS EXTERNOS – UN ENFOQUE EN LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y OBTENCIÓN DEL PEEB – PRODUCTO ECOLÓGICO EMPRESARIAL BRUTO	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 141/162
PIACQUADIO C.	INFORMACIÓN INTEGRADA Y CONTABILIZACIÓN DEL CAPITAL NATURAL	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 153/170

PIÑEIRO GARCÍA P., GARCÍA VÁZQUEZ J.M.	PARTICULARIDADES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS. PRINCIPALES DIFICULTADES EN SU IMPLANTACIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 85/100
--	---	---------------------------------------

Q

QUADRO M.; WERBIN E.; BERTOLDI N.; PRIOTTO H.; VETERI L.; PELLEGRINET M.	TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS DISCRECIONALES PREVISTOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 47 – AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 55/78
--	---	--------------------------------------

R

RICO COL C.	LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN LOS FERROCARRILES: REVISIÓN DE LA LITERATURA, 1830 – 1910	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 87/138
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 58/67
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA LLAVE DE NEGOCIO: EL CAMINO ABIERTO Y TRANSITADO Y EL CAMINO POR RECORRER.	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 23/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA METODOLOGÍA EN CONTABILIDAD: ¿UNIFORMIDAD O DIVERSIDAD?	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 38/52
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 69/102
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS A NIVEL INTERNACIONAL DE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 59/72
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA NECESIDAD DE PRECISAR EL DOMINIO DE LA DISCIPLINA CONTABLE	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 131/145

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA INFORMACIÓN CONTABLE ANTE EL RETO DE LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS: DESAFÍO Y OPORTUNIDAD PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 132/165
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	VIGENCIA DE LA NECESIDAD DE DISCUSIÓN SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	N° 12 - AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 129/140
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CUESTIONAMIENTOS ACERCA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS OTROS SEGMENTOS CONTABLES	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 89/112
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRADUCCIONES: SFAS 141, SFAS 142, SFAS 144	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 161/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	EL PROCESO RECIENTE DE NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ARGENTINA. UN CASO PARA EL ANÁLISIS	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 21/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN CAMINO POR RECORRER	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 63/74
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIDAD Y EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 71/92
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS PARA UNA TENDENCIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 33/54
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD SOCIAL Y SUPUESTOS ONTOLÓGICOS DIVERGENTES	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 13/28
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	MÉTODOS EMPÍRICOS. DIVERSAS PERSPECTIVAS	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 27/46

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN RETO PARA EL ABORDAJE DE LAS POSIBLES VINCULACIONES ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, EL PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 29/44
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE UNA "TEORÍA FUNDAMENTADA" DE LAS REVELACIONES FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 69/84
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 177/220
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS: UNA ZONA DIFUSA CON IMPLICANCIAS SOCIALES PROFUNDAS	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 99/120
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL ENCUADRE EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 61/90
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REVISITANDO LA TEORÍA CONTABLE: DESDE LA SUSTENTABILIDAD A LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 69/94
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	DISCURSO, RECURRENCIAS Y CONSENSOS EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 131/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LAS DEMANDAS PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES. VOLVIENDO A LAS FUENTES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 33/76
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	UNA VERSIÓN ABREVIADA ACERCA DE LOS ENFOQUES EN COMPETENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN INTEGRADA.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P. 11/34
RODRÍGUEZ J.M.	TEORÍA CONTABLE DE ASPECTOS FINANCIEROS TRATADOS POR EL DR. HÉCTOR BÉRTORA	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 89/102

RONDI G., CASAL M. DEL C. Y GIAI LEVRA V.	ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD HOTELERA	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 139/182
S		
SANCHEZ ABREGO D.O.; RICHON E.	POLÍTICAS DE IMPACTO EN EL BALANCE SOCIAL Y EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO. UN ESTUDIO DE CASO	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 121/160
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	AUDITORÍA DE LA FORMACIÓN	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 97/118
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	APROXIMACIÓN TEÓRICA AL BALANCE SOCIAL	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 131/142
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SÁLAS ÁVILA J., RODRÍGUEZ BUSTAMANTE C.	COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA AUDITORIA EXTERNA	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SALDAÑO C.	AUDITORÍA AL DESEMPEÑO EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 105/146
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE I	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 115/158
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE II	N° 46 – AÑO 23 (DICIEMBRE 2017) P.111/152
SCARANO R.E.; SUAREZ KIMURA E.B.	LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE VINCULADAS CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DIFUSIÓN EN EL ÁREA DISCIPLINAR	N° 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.79/98
SCAVONE G.M., SCHAPIRA A., FERRUCCI G.	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES AMBIENTALES	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 95/108
SCAVONE G.M., D’ONOFRIO P.A.	LAS EMPRESAS FRENTE AL DESAFÍO DE DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 45/64

SCAVONE G.M.;	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS SITIOS WEB, ¿ESTAMOS LOS CONTADORES SUFICIENTEMENTE INFORMADOS?	Nº 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 147/172
SCHLAPS K., ALBANESE D., BRIOZZO A., VIGIER H.	PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA EN LA AUDITORÍA DE PYMES: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EVIDENCIA EMPÍRICA PARA LA ARGENTINA.	Nº 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 109/140
SUAREZ KIMURA E.B.	EL EFECTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL ENTE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	Nº 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 97/118
SUAREZ KIMURA E.B.	AUDITORÍA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO: PARTICULARIDADES A CONSIDERAR EN LOS CONTEXTOS TECNOLÓGICAMENTE MEDIADOS	Nº 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 47/56
SUAREZ KIMURA E.B.	MEDIOS DIGITALIZADOS EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS CONTABLES: REPERCUSIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 221/252

T		
TASCÓN FERNÁNDEZ M.T.	DE LA VALORACIÓN CONTABLE A LA VALORACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 53/64

U		
UGARTE, N	CAPITAL INTELECTUAL DEL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 117/154

V		
VASQUEZ QUEVEDON., ESTUDIANTES: CARRIL MARQUEZ M.A., PASCUAL GARCÍA M.	ESTADO ACTUAL DE LATINOAMÉRICA EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF	N° 38 – AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 55/103
VÁZQUEZ R., BENEDICTO N; BONGIANINO DE SALGADO C.	LLAVE DE NEGOCIO: EN BÚSQUEDA DE UNA DEFINICIÓN AMPLIA	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 35/43
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	CAPITAL ECONÓMICO: FACTIBILIDAD DE SU UTILIZACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES.	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 53/77
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	VALOR ECONÓMICO AGREGADO DE INTANGIBLES	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 83/96
VIEGAS J.C., GARCÍA FRONTI I., GAJST I.	LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS DE CIERRE DE EJERCICIO Y EL INFORME CONTABLE PARA LA VENTA.	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 1/30
VIEGAS J.C., RIAL L., GAJST I.	LA INFORMACIÓN PROSPECTIVA: PROYECCIONES O PRONÓSTICOS	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 47/74
VIEGAS J.C., FRONTI L. COLABORADOR: TONNELIER A	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 31/54

VIEGAS J.C., FRONTI DE GARCÍA L., SUAREZ KIMURA E.B., SCAVONE G.M., GARCÍA FRONTI I.M.	EDUCACIÓN VIRTUAL COMO COMPLEMENTO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y CONTINUADA	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 13/56
VIEGAS J.C., PÉREZ J.O.	EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS CONFIABLES QUE PERMITAN REALIZAR UNA INTERPRETACIÓN RAZONABLE DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 95/132
VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE I.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 45/82
VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE II.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 71/112
VON BISCHHOFFSHAUSEN W.	ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIO AMBIENTE	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 123/136
VILLAMARZO R., GUBBA H., GUTFRAID J., RODRÍGUEZ R.	ESTADOS CONTABLES: UNA MODERNIZACIÓN IMPOSTERGABLE.	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 45/74

W

WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	REPLANTEO DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P.114/127
WAINSTEIN M., CASAL A.M., GARCÍA FRONTI L.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 37/48
WAINSTEIN M.	LA REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES: REPLANTEO DE SU USO	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 31/48
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL Y TOTAL	EXT. III (NOVIEMBRE 1996) P. 1/81

WAINSTEIN M.	INDEPENDENCIA. COMPATIBILIZACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 36/58
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	EL INFORME BREVE DE AUDITORÍA EN UN ESCENARIO GLOBALIZADO DE LIBRE COMERCIO.	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 20/44
WAINSTEIN M.	ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DEL MARCO CONCEPTUAL DEL I.A.S.C., DE LOS CONCEPTS DE ESTADOS UNIDOS Y DEL BORRADOR DEL MARCO CONCEPTUAL DEL REINO UNIDO DE LOS MARCOS CONCEPTUALES IMPLÍCITOS Y ANÁLISIS DE LA DOCTRINA QUE INFLUYÓ EN LA ELABORACIÓN DE LOS MARCOS CONCEPTUALES EXPLÍCITOS E IMPLÍCITOS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 1/109
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN EL MARCO DE UN MUNDO GLOBALIZADO Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 3/49
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	COMPROMISOS DE VERIFICACIÓN (ASSURANCE ENGAGEMENTS)	N° 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 1/30
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y SUS IMPLICANCIAS PARA LA ECONOMÍA	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 3/46
WAINSTEIN M.	LA CORRUPCIÓN. UN TEMA PARA INVESTIGAR	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 3/76
WAINSTEIN M.	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 15/34
WAINSTEIN M.	CONTROL DE CALIDAD EN AUDITORÍA. SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS A SEGUIR	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 15/32

Contabilidad y Auditoría N° 50-año 25 – Diciembre 2019

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL N° 1 AL 50 Y NÚMEROS EXTRAORDINARIOS. P.

WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS. COMPARACIÓN CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA NACIONALES	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 31/70
WERBIN E., QUADRO M., PELLEGRINET M.	RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPIRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 15/60
WIRTH M.C.	POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LA TEORÍA CONTABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE UNA EMPRESA.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 146/179

Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la
Sección de Investigaciones Contables
“Profesor Juan Alberto Arévalo”
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

NORMAS BÁSICAS

PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Contacto Electrónico: sic@fce.uba.ar

Contabilidad y Auditoría es una publicación semestral iniciada hace más de veinte años en el Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, actual Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Administración, Contabilidad y Métodos cuantitativos para la gestión (IADCOM) dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2007 esta revista forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas elaborado a partir de informes del CONICET y el CAICYT y basado en evaluaciones editoriales (Criterios de Excelencia de LATINDEX: Nivel 1/CATÁLOGO) y excelencia de contenido académico evaluado por pares.

(Más información: <http://www.caicyt.gov.ar/nucleo-basico-de-revistas-cientificas>)

Contabilidad y Auditoría tiene por objetivo la difusión de trabajos inéditos realizados con método científico acerca de cuestiones relativas a los Sistemas de Información Contable en segmentos tales como la Contabilidad Financiera, Social, Ambiental, de Gestión y Gubernamental, Auditoría y cuestiones asociadas a la Responsabilidad Social de las organizaciones. Todo ello con el fin de promover la investigación en Contabilidad, viabilizar la difusión de sus resultados y propender, en última instancia, al avance de la disciplina.

Los trabajos que se propongan para la inclusión deben cumplir, además de los requisitos de calidad e interés disciplinar, con los siguientes criterios editoriales para el envío de los originales.

Formato de envío:

En medio magnético, formato Word para Windows.

Si contuviera gráficos, cuadros, tablas, imágenes u otros, éstos deberán agregarse en Excel, para facilitar la edición en el formato impreso y en el digital.

Los envíos deben realizarse en formato electrónico a la siguiente dirección sic@fce.uba.ar

Extensión

Se aceptarán trabajos con una extensión mínima de 3000 palabras y máxima de 8000 palabras (sin considerar la bibliografía y los anexos).

Las ediciones de los números anteriores pueden ser accedidas desde los siguientes enlaces para una mejor comprensión de las pautas incluidas en este documento:

Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. El enlace de la Revista Contabilidad y Auditoría es el siguiente:

http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/revista-contabilidad-y-auditoria/

Alternativamente, pueden ser accedidas desde el Open Journal System de nuestra Facultad:

<http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

Instrucciones generales para la postulación de trabajos

Las normas generales para la presentación de trabajos son las que se enuncian a continuación.

1. Los trabajos deberán ser inéditos. El autor/los autores al enviar el trabajo deben manifestar que el mismo es original y que no ha sido postulado a otra publicación, ni para su consideración en otros organismos. A tales efectos se acompañará una Declaración de originalidad suscripta. De tratarse de trabajos escritos por más de un autor, la misma debe ser rubricada por todos ellos.

2. Incluir una primera página en la cual se hará constar el título y el nombre del/los autor/es.

Se consignará el curriculum vitae RESUMIDO (si es un sólo autor: 10 renglones; dos autores: 7 renglones y más: 5 renglones) de los autores con indicación –a través del resaltado- de cuál información (sobre formación académica y actuación) desea/h que se asocie a la identificación del documento. Se dejará constancia de la dirección física y electrónica y del teléfono de por lo menos uno de los autores para notificarle sobre la evaluación del trabajo.

3. El trabajo deberá estructurarse en epígrafes y subepígrafes, evitando en lo posible un número excesivo de niveles de desagregación. Se requiere que contenga un SUMARIO de la estructura del trabajo que permita evitar omisiones o distorsiones.
4. La estructura básica de los trabajos deberá ser como sigue:

Título (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés)

Resumen (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés). Deberá constar de no más de 100 palabras a través de las cuales se consignen las ideas principales. Incluir una versión en inglés.

Palabras Clave (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés). Se solicita la inclusión de un mínimo de **cinco** palabras clave (en castellano y en inglés) Deben indicar los temas o conceptos centrales que se presentan en el cuerpo del trabajo y su objetivo es facilitar la posterior catalogación bibliográfica del trabajo en las bases de datos

Sumario Temático

Introducción. Se recomienda la inclusión de un apartado o epígrafe inicial que sirva como introducción del trabajo en que se puedan recoger los problemas, objetivos, hipótesis, métodos, antecedentes y contexto de la investigación.

Desarrollo del Tema (Cuerpo del Trabajo)

Conclusiones, Sugerencias o Recomendaciones

Bibliografía

Anexos Se referirán a información o datos externos que complementen adecuadamente los contenidos del trabajo (pueden llegar a suprimirse en la impresión definitiva)

Aclaraciones

Referencias bibliográficas

Las referencias o citas bibliográficas se anotarán dentro del propio texto y sólo se aceptarán por sistema APA, ejemplo:

(Mattessich, 1995, p. 150)

Para el caso de citas directas que implican transcripciones textuales, de ser cortas se incluirán dentro del propio texto entre comillas y, de ser largas, a continuación del texto a un tamaño de letra menor y con margen.

Notas al pie de página

No se deberán recoger citas bibliográficas a pie de página, las notas al pie sólo se utilizarán para aclaraciones, ampliaciones, precisiones o discusiones complementarias al trabajo.

Bibliografía

Se consignará en forma alfabética (ascendente) y cronológica

Para uniformar la redacción de manera de facilitar su consulta, se propone el siguiente formato que cuenta con mayor consenso en los trabajos de investigación a nivel internacional:

Apellido/s del autor en mayúsculas, seguidos de coma y la inicial del nombre/s seguida de punto, o bien del organismo que corresponda a la autoría de la correspondiente publicación; año de publicación entre paréntesis y:

- si se trata de un libro: título en negrita; coma; ciudad; editorial.
- si se trata de un artículo: título entre comillas; coma; Revista en cursiva, Año o Tomo y número, mes, p. xx-xx

Dibujos y otras ayudas

Los dibujos, gráficas, tablas, fotografías imágenes, flujogramas, etc. deber ser nítidos, estar titulados y contener la fuente de elaboración (aun cuando esta fuera propia).

Evaluación

Los trabajos recibidos serán evaluados por evaluadores externos a la entidad editora que deciden sobre su publicación. La identidad de los evaluadores no es conocida por los autores de los trabajos, de la misma manera que la identidad de estos últimos [la identidad de los autores de los trabajos] permanece anónima para los evaluadores.

Los trabajos deben ser presentados con antelación suficiente para cumplir con la rigurosidad del proceso de evaluación. La revista no se hace responsable por la devolución de originales no solicitados.

La convocatoria para la presentación de trabajos estará abierta durante todo el año, plasmándose en dos publicaciones semestrales en los meses de Junio y Diciembre del respectivo año calendario.

Directora

Prof. Dra. Luisa Fronti de García

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Codirectora

Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Gestión Open Journal System

Cra. Magalí Yamila Méndez

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Diseño y Administrador de Contenidos

Responsable de Maquetación

Sr. Giordano G. Cervantes Champi

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

Responsable de Logística y Distribución

Sra. Rosana E. Giusti

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires